



# Asamblea General

Distr. general  
15 de agosto de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 121 del programa provisional\*

### Gestión de los recursos humanos

## Composición de la Secretaría

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe anual del Secretario General sobre la composición de la Secretaría se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General relativas a la gestión de los recursos humanos, de las cuales las más recientes son las resoluciones 57/305, de 15 de abril de 2003, 59/266, de 23 de diciembre de 2004, y 60/238, de 23 de diciembre de 2005.

El análisis de la plantilla global de la Secretaría refleja las tendencias observadas durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. El informe abarca a todo el personal de la Secretaría (30.548 funcionarios), independientemente del tipo o la duración de sus contratos. Se analizan por separado las características del personal con nombramiento de un año o más conforme a la serie 100 (11.894) y del personal contratado con arreglo al sistema de límites convenientes para puestos sujetos a distribución geográfica (2.634). Además, se responde a una serie de peticiones específicas de la Asamblea General.

En virtud de la sección XVIII de la resolución 59/266 de la Asamblea General, en que se pidió al Secretario General que presentara informes consolidados según el caso, la Asamblea tiene ante sí adiciones al presente informe sobre los temas siguientes: personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades (A/61/257/Add.1); empleo de ex funcionarios jubilados (A/61/257/Add.2); y empleo de consultores y contratistas (A/61/257/Add.3).

El Secretario General invita a la Asamblea General a que tome nota del informe.

\* A/61/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas .....		5
I. Introducción .....	1-10	9
II. Composición de la Secretaría de las Naciones Unidas .....	11-79	11
A. Análisis de la plantilla global integrada de la Secretaría .....	11-23	11
B. Personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas .....	24-26	21
C. Análisis de la demografía del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas .....	27-56	23
D. Funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes .....	57-79	35
III. Respuestas a las peticiones formuladas en las resoluciones de la Asamblea General .....	80-105	45
A. Ejecución de los planes de acción en materia de recursos humanos .....	80-84	45
B. Análisis del nivel de la representación insuficiente .....	85-99	45
C. Definición de puestos de idiomas .....	100-105	50
IV. Conclusiones .....	106-108	51
Lista de cuadros		
1. Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento sobre la que se basa el contrato, al 30 de junio de 2006 ..		13
2. Personal de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas por cuadro y fuente de financiación, al 30 de junio de 2006 .....		22
3. Índices del movimiento de personal (1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006) .....		32
4. Necesidades de reemplazo por causa de jubilación en las categorías D-1/D-2 y P-5 .....		34
5. Distribución entre los países en desarrollo, los países desarrollados y los países de economía en transición de los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica .....		39
6. Mujeres que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, desglosados por categoría .....		41
7. Funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, desglosados por género, categoría y número de nacionalidades representadas (1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006) .....		42
8. Colocación de candidatos que han aprobado concursos nacionales, por entidades (1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006) .....		43
9. Nivel de representación insuficiente de los Estados Miembros que pertenecen al segundo y tercer grupo .....		49

## Lista de gráficos

I.	Datos sobre la plantilla: personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006 .....	12
II.	Personal contratado, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal sobre la que se basa el contrato, al 30 de junio de 2006 .....	14
III.	Distribución del personal de la Secretaría por cuadros al 30 de junio de 2006 .....	15
IV.	Distribución por categorías del personal del cuadro orgánico y categorías superiores, al 30 de junio de 2006 .....	16
V.	Distribución por categorías del personal del cuadro de servicios generales al 30 de junio de 2006 .....	16
VI.	Representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores al 30 de junio de 2006 .....	19
VII.	Distribución del personal por tipo de nombramiento al 30 de junio de 2006 .....	20
VIII.	Personal de la Secretaría y de otras entidades de las Naciones Unidas con nombramiento de un año o más, al 30 de junio de 2006 .....	23
IX.	Número de funcionarios por entidad, al 30 de junio de 2006 .....	25
X.	Distribución del personal por edad y sexo al 30 de junio de 2006 .....	27
XI.	Distribución de grupos de edades en la Secretaría al 30 de junio de 2006 .....	27
XII.	Contratación de personal por cuadro y género, del 1° de julio de 2005 al 30 de junio de 2006 .....	30
XIII.	Separaciones por género (1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006) .....	31
XIV.	Jubilaciones previstas por cuadro .....	33
XV.	Representación de los Estados Miembros .....	37
XVI.	Proporción de mujeres y hombres que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica ..	40
XVII.	Jubilaciones previstas, por cuadros, de funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes .....	44
 Anexos		
I.	Sistema de límites convenientes .....	52
II.	Cuadros estadísticos generales	
A.1	Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006 por nacionalidad, cuadro y sexo .....	54
A.2	Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006 por departamento, categoría y sexo .....	61
A.3	Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo al 30 de junio de 2006 .....	64
A.4	Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento .....	71

---

A.5	Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 .....	76
A.6	Cambios en los puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, tipo de nombramiento y sexo .....	82
A.7	Funcionarios en puestos que exigen conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y sexo .....	89
A.8	Límites convenientes y distribución ponderada de funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, y situación ponderada de los funcionarios al 30 de junio de 2006 .....	95
A.9	Distribución del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, en función del género por departamento u oficina y por categoría al 30 de junio de 2006 .....	101
	A. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica .....	101
	B. Funcionarios del cuadro orgánico en puestos que exigen conocimientos lingüísticos especiales al 30 de junio de 2006 .....	103
A.10	Funcionarios de categoría superior en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría .....	105
A.11	Metodología empleada para obtener los límites ponderados .....	113

## Abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
BONUCA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCI	Centro de Comercio Internacional
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIINU	Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CINU	Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
CMCN	Comisión Mixta del Camerún y Nigeria
CO	Cuadro orgánico
CSG	Cuadro de servicios generales
DAD	Departamento de Asuntos de Desarme
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DAGGC	Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
DAP	Departamento de Asuntos Políticos
DECCT	Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo
DG	Departamento de Gestión
OSGA	Oficina del Secretario General Adjunto
PMMI	Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura
OSCA	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo
OGRH	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
OPPP	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

---

DIP	Departamento de Información Pública
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
DS	Departamento de Seguridad
FMTAS	Funcionarios de misiones temporalmente asignados a la Sede
FNUCI	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
IMIS	Sistema Integrado de Información de Gestión
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MTADOMP	Misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
OAAM	Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones
OAEA	Oficina del Asesor Especial para África
OAJ	Oficina de Asuntos Jurídicos
OARPMO	Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCENU	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio
OE	Oficina de Ética
OESG	Oficina Ejecutiva del Secretario General
Ombudsman	Oficina del Ombudsman
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUN	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
ONUUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena

---

ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
ORESGAO	Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental
ORESGNCA	Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los niños en los conflictos armados
ORESGRGL	Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
ORPSGLM	Oficina del Representante Personal del Secretario General para el Líbano Meridional
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SGA	Secretario General Adjunto
SsG	Subsecretario General
TANU	Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su secretaría
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNIOSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección
UNOGBIS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNOHCI	Oficina de las Naciones Unidas del Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNOSEK	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo
UNOTIL	Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNPOS	Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia
UNTOP	Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán
UNU	Universidad de las Naciones Unidas

## I. Introducción

1. Este informe anual del Secretario General sobre la composición de la Secretaría se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General relativas a la gestión de los recursos humanos, de las cuales las más recientes son las resoluciones 57/305, de 15 de abril de 2003, 59/266, de 23 de diciembre de 2004, y 60/238, de 23 de diciembre de 2005. El informe, que abarca el período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, proporciona información sobre una serie de características demográficas importantes del personal de la Secretaría y sobre el sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal<sup>1</sup>.

2. Los informes anteriores se basaban en un población compuesta por funcionarios con contratos de un año o más, conforme a los datos del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS)<sup>2</sup>. A fin de presentar una descripción global de la Secretaría, en este informe se ha ampliado la población analizada para incluir a todo el personal que tuviera contrato válido al 30 de junio de 2006<sup>3</sup>, independientemente de la fuente de financiación, el tipo de nombramiento, la duración del contrato, la categoría del puesto o el lugar de destino. Por lo tanto, el presente informe incluye al personal de los lugares de destino en que hay sedes (Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi), las comisiones regionales (Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica y Social para Asia Occidental y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico), los lugares de destino sobre el terreno con personal dependiente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Información Pública, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

3. Para fines de análisis, los datos demográficos se desglosan de varias maneras: a) población global de la Secretaría; b) personal con contrato de un año o más; c) personal nombrado con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal con

---

<sup>1</sup> En el presente informe se analiza la representación de 191 Estados Miembros, pese a que el 28 de junio de 2006 el número de Estados Miembros de la Organización aumentó a 192 a raíz de la admisión de Montenegro, país sobre el que todavía no se dispone de datos concretos.

<sup>2</sup> Se excluía al personal con contratos de servicios efectivos o contratos de “1 dólar al año”.

<sup>3</sup> La autoridad del Secretario General para nombrar al personal se basa en el párrafo 1 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice que: “El personal de la Secretaría será nombrado por el Secretario General de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General”. Los principios que rigen la contratación y el empleo del personal se basan en el párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta, que dice lo siguiente: “La consideración primordial que se tendrá en cuenta al nombrar el personal de la Secretaría y al determinar las condiciones del servicio, es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Se dará debida consideración también a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible”.

contrato de un año o más; y d) personal en puestos sujetos a distribución geográfica en la Secretaría.

4. En la sección II.A del presente informe se hace, por primera vez, un análisis de toda la plantilla (30.548 funcionarios) por cuadro y categoría, departamento u oficina, nacionalidad, sexo y tipo de nombramiento al 30 de junio de 2006.

5. En la sección II.B se presenta información sobre el personal con contrato de un año o más<sup>2</sup> (25.543 funcionarios) y se comparan los niveles de dotación de personal de diversas organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas.

6. En la sección II.C se hace un análisis del personal contratado por un año o más<sup>4</sup> de conformidad con la serie 100 del Reglamento del Personal (11.894 funcionarios). Este análisis abarca características como el tipo de nombramiento, la duración del servicio, la edad, el movimiento de personal (contrataciones, ascensos, separaciones del servicio, movilidad, rotación, etc.) y las jubilaciones previstas para los próximos cinco años (2006-2010). La información demográfica proporcionada se basa en los datos disponibles al 30 de junio de 2006. La información sobre el movimiento de personal abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Los datos del informe se han obtenido del IMIS y del Sistema de Gestión del Personal sobre el Terreno.

7. En la sección II.D se proporciona información sobre el sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal. Se incluye información sobre la metodología utilizada para calcular los límites convenientes y se analiza el personal nombrado con arreglo a este sistema (2.634 funcionarios). El Secretario General nombra a este personal para que ocupe, por un año o más, puestos del cuadro orgánico y categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario. Quedan excluidas de este grupo las personas contratadas para trabajar en las secretarías de los órganos, fondos y programas subsidiarios con facultades especiales en materia de nombramientos. Se proporciona un análisis de las características principales de este personal y de los cambios ocurridos a lo largo del tiempo. También se hace un pronóstico sobre las jubilaciones del personal durante los próximos cinco años.

8. En la sección III del presente informe se proporciona información sobre las respuestas a una serie de peticiones específicas de la Asamblea General relativas, entre otras cosas, a la situación de los planes de acción en materia de recursos humanos, el análisis del nivel de la representación insuficiente de los Estados Miembros y la definición de puestos de idiomas.

9. En virtud de lo dispuesto en la sección XVIII de la resolución 59/266 de la Asamblea General, en que se pedía al Secretario General que presentara informes consolidados según el caso, se han transmitido a la Asamblea las siguientes adiciones al presente informe:

---

<sup>4</sup> Se excluye al personal con contratos de las series 200 ó 300, el personal contratado con arreglo a la serie 100 cuyo nombramiento se limita a servicios en una misión y el personal de los cuadros siguientes: Servicio Móvil, oficiales nacionales, profesores de idiomas y auxiliares de información pública. También se excluye al personal contratado localmente para prestar servicios en una misión y el personal con contratos de servicios efectivos o contratos por "1 dólar al año".

a) A/61/257/Add.1, titulada “Personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades”, que contiene información sobre el uso del personal proporcionado gratuitamente en la Secretaría, inclusive sobre la nacionalidad, la duración del servicio, el departamento u oficina de empleo y las funciones desempeñadas;

b) A/61/257/Add.2, titulada “Empleo de ex funcionarios jubilados”, en que se informa de los cuadros y las categorías de los ex funcionarios jubilados empleados en la Secretaría, incluido el tipo de contrato;

c) A/61/257/Add.3, titulada “Consultores y contratistas”, en que se proporciona información sobre los consultores y contratistas empleados en la Secretaría, las funciones desempeñadas por ellos y los factores que contribuyeron a su contratación.

Estas adiciones contienen información relativa al período bienal comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 y a las unidades orgánicas existentes durante ese período.

10. En la lista del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, publicada como documento separado (ST/ADM/R.61), se clasifica al personal por unidad orgánica, cargo, categoría, nacionalidad y situación contractual.

## **II. Composición de la Secretaría de las Naciones Unidas**

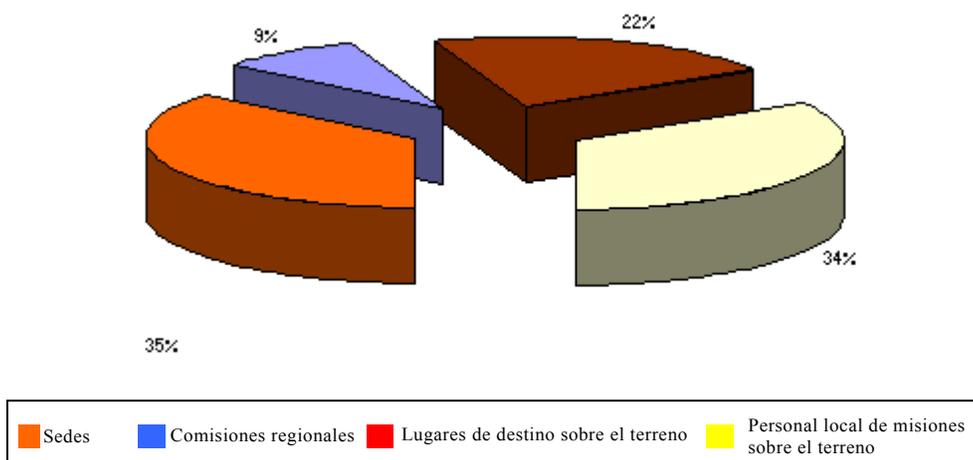
### **A. Análisis de la plantilla global integrada de la Secretaría**

11. La plantilla global integrada incluye a todo el personal contratado por la Secretaría con arreglo a las series 100, 200 ó 300 del Reglamento del Personal. Al 30 de junio de 2006, había 30.548 funcionarios, entre internacionales y locales, con contratos de este tipo en la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidos los funcionarios con nombramientos de menos de un año (véase el cuadro 1). De esta cifra quedan excluidos 144 funcionarios que se habían tomado licencia especial sin sueldo y 74 funcionarios adscritos a otras organizaciones. El gráfico I muestra la población de la Secretaría según su lugar de destino, y en el gráfico II figura la misma población por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal sobre la que se basa su contrato.

12. En el cuadro A.1 del anexo II se presenta la plantilla de la Secretaría de las Naciones Unidas, que al 30 de junio de 2006 era de 30.548 funcionarios, clasificada en función de su nacionalidad, sexo y cuadro. En el cuadro orgánico y categorías superiores hay 9.355 funcionarios, de los cuales 6.032 fueron contratados con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, 1.163 con arreglo a la serie 200 y 2.160 con arreglo a la serie 300. El personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos suma 21.193, o el 69,4% de la plantilla. En las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz trabajan 15.839 funcionarios, que representan el 52% de la plantilla global de la Secretaría.

Gráfico I  
**Datos sobre la plantilla: personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006**

Población <sup>a</sup>	
√	30.548 funcionarios
Por lugar de destino	
√	10.985 funcionarios en las sedes <sup>b</sup>
√	2.603 funcionarios en las comisiones regionales <sup>c</sup>
√	6.573 funcionarios en lugares de destino sobre el terreno <sup>d</sup>
√	10.387 funcionarios locales de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz



Fuente: IMIS y Sistema de Gestión del Personal sobre el Terreno.

<sup>a</sup> Personal con cualquier tipo de contrato. Se incluye al personal de contratación internacional y local, independientemente de la duración del contrato. Quedan excluidos por lo menos 1.500 funcionarios internacionales y locales de las Naciones Unidas dependientes del PNUD y de la UNOPS, y los funcionarios de los Tribunales (aproximadamente 2.200), así como las personas que se habían tomado licencia especial sin sueldo (144) y el personal adscrito a otras entidades (74).

<sup>b</sup> Sedes: Ginebra, Nairobi, Nueva York, Viena.

<sup>c</sup> Comisiones regionales: CEPA, CEPAL, CEPE, CESPAP, CESPAP.

<sup>d</sup> Lugares de destino sobre el terreno: personal de ACNUDH, DAES, DAP, DIP, OCAH, ONUDD, ONU-Hábitat, OSSI, PNUMA y UNCTAD en lugares de destino fuera de las sedes, y personal de las misiones sobre el terreno administradas por el DOMP (5.362 funcionarios, incluidos 2.235 del cuadro orgánico, 3.120 del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, y 7 contratados con arreglo a la serie 200 del Reglamento del Personal).

## Cuadro 1

**Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento sobre la que se basa el contrato, al 30 de junio de 2006**

(Población: 30.548)

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>				<i>Cuadro de servicios generales y cuadros conexos</i>				<i>Total</i>
	<i>100</i>	<i>200</i>	<i>300</i>	<i>Subtotal</i>	<i>100</i>	<i>200</i>	<i>300</i>	<i>Subtotal</i>	
<b>Personal de las sedes<sup>a</sup></b>									
Contrato de menos de un año	486	21	410	917	213	0	322	535	1 452
Contrato de un año o más	3 617	513	277	4 407	5 104	0	22	5 126	9 533
<b>Subtotal</b>	<b>4 103</b>	<b>534</b>	<b>687</b>	<b>5 324</b>	<b>5 317</b>	<b>0</b>	<b>344</b>	<b>5 661</b>	<b>10 985</b>
<b>Comisiones regionales<sup>b</sup></b>									
Contrato de menos de un año	58	8	77	143	108	0	81	189	332
Contrato de un año o más	672	113	34	819	1 451	0	1	1 452	2 271
<b>Subtotal</b>	<b>730</b>	<b>121</b>	<b>111</b>	<b>962</b>	<b>1 559</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>1 641</b>	<b>2 603</b>
<b>Lugares de destino sobre el terreno<sup>c</sup></b>									
Contrato de menos de un año	96	51	416	563	128	0	365	493	1 056
Contrato de un año o más	1 103	457	946	2 506	2 010	0	1 001	3 011	5 517
<b>Subtotal</b>	<b>1 199</b>	<b>508</b>	<b>1 362</b>	<b>3 069</b>	<b>2 138</b>	<b>0</b>	<b>1 366</b>	<b>3 504</b>	<b>6 573</b>
<b>Funcionarios locales de las misiones de mantenimiento de la paz</b>									
Contrato de menos de un año					99		1 728	1 827	1 827
Contrato de un año o más					3 996		4 564	8 560	8 560
<b>Subtotal</b>					<b>4 095</b>		<b>6 292</b>	<b>10 387</b>	<b>10 387</b>
<b>Total de funcionarios en activo</b>	<b>6 032</b>	<b>1 163</b>	<b>2 160</b>	<b>9 355</b>	<b>13 109</b>	<b>0</b>	<b>8 084</b>	<b>21 193</b>	<b>30 548</b>
<b>Funcionarios contratados no en activo</b>									
Personal con licencia especial sin sueldo	65	4	2	71	73			73	144
Personal adscrito a otras entidades	56	2		58	16			16	74
<b>Total del personal no en activo</b>	<b>121</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>129</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>218</b>
<b>Total del personal contratado</b>	<b>6 153</b>	<b>1 169</b>	<b>2 162</b>	<b>9 484</b>	<b>13 198</b>	<b>0</b>	<b>8 084</b>	<b>21 282</b>	<b>30 766</b>

<sup>a</sup> Ginebra, Nairobi, Nueva York, Viena.<sup>b</sup> CEPA, CEPAL, CEPE, CESPAP, CESPAP.<sup>c</sup> Lugares de destino sobre el terreno: personal de ACNUDH, DAES, DAP, DIP, OCAH, ONUDD, ONU-Hábitat, OSSI, PNUMA y UNCTAD en lugares de destino fuera de las sedes, y personal de las misiones sobre el terreno administradas por el DOMP (5.362 funcionarios, entre ellos 2.235 del cuadro orgánico, 3.120 del cuadro de servicios generales y cuadros conexos y 7 contratados con arreglo a la serie 200 Reglamento del Personal).

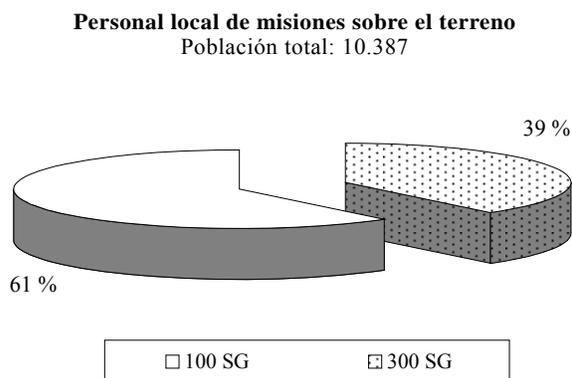
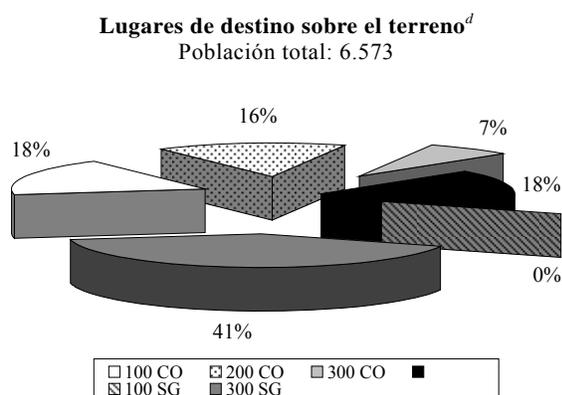
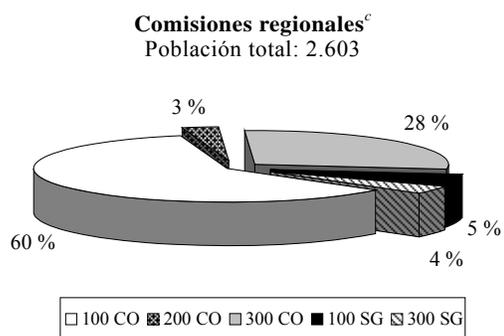
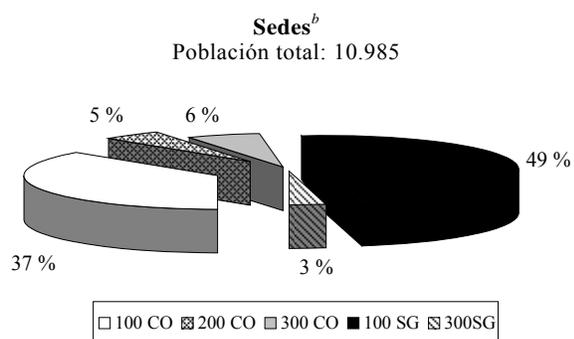
**Gráfico II**  
**Personal contratado, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal sobre la que se basa el contrato, al 30 de junio de 2006**

**Población<sup>a</sup>**

✓ 30.548 funcionarios

**Por cuadro y serie del Reglamento**

- ✓ Cuadro orgánico y categorías superiores : 9.355 funcionarios
  - 6.032 funcionarios contratados con arreglo a la serie 100
  - 1.163 funcionarios contratados con arreglo a la serie 200
  - 2.160 funcionarios contratados con arreglo a la serie 300
- ✓ Cuadro de servicios generales y cuadros conexos : 21.193
  - 13.108 funcionarios contratados con arreglo a la serie 100
  - 8.085 funcionarios contratados con arreglo a la serie 300



Fuente : IMIS y Sistema de Gestión del Personal sobre el Terreno.

<sup>a</sup> Se incluye a todo el personal de contratación internacional y local, independientemente de la duración del contrato (total: 30.548 funcionarios). Quedan excluidos de esta cifra los funcionarios con licencia especial sin sueldo (144) y los funcionarios adscritos a otras entidades (74).

<sup>b</sup> Ginebra, Nairobi, Nueva York, Viena.

<sup>c</sup> CEPA, CEPAL, CEPE, CESPAP, CESPAP.

<sup>d</sup> Lugares de destino sobre el terreno: personal de ACNUDH, DAES, DAP, DIP, OCAH, ONUDD, ONU-Hábitat, OSSI, PNUMA y UNCTAD en lugares de destino fuera de las sedes, y personal de las misiones sobre el terreno administradas por el DOMP (5.362 funcionarios, entre ellos 2.235 del cuadro orgánico, 3.120 del cuadro de servicios generales y cuadros conexos y 7 contratados con arreglo a la serie 200 del Reglamento del Personal).

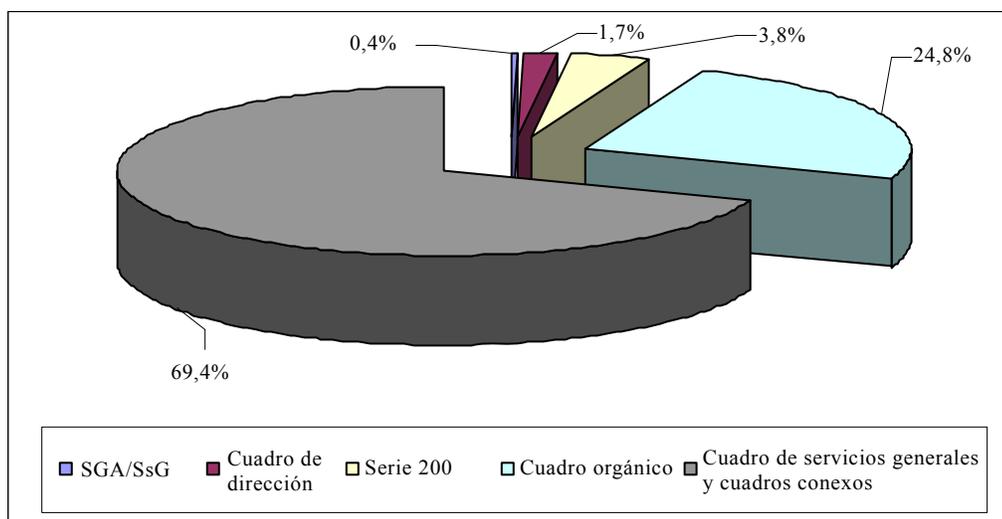
### Distribución del personal por cuadro y categoría

13. El presente análisis demográfico se basa en una plantilla de 30.548 funcionarios, de los cuales el 0,4% ocupan puestos de Secretario General Adjunto y Subsecretario General (110), el 1,7% tienen categoría de Director (509), el 24,8% ocupan puestos en el cuadro orgánico (7.573), el 69,4% están contratados en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos (21.193 funcionarios, de los cuales 17.562 son del cuadro de servicios generales, 2.745 del Servicio Móvil, 332 oficiales nacionales, 321 del Servicio de Seguridad, 170 del cuadro de artes y oficios, 37 profesores de idiomas, 14 auxiliares de información pública y 12 mecanógrafos de conferencias), y el 3,8% es personal contratado con arreglo a la serie 200 (1.163 funcionarios). El gráfico III muestra la distribución del personal de la Secretaría por cuadros; en el gráfico IV figura la distribución por categorías del personal del cuadro orgánico y categorías superiores; y en el gráfico V se indica la distribución por categorías del personal del cuadro de servicios generales.

Gráfico III

### Distribución del personal de la Secretaría por cuadros al 30 de junio de 2006

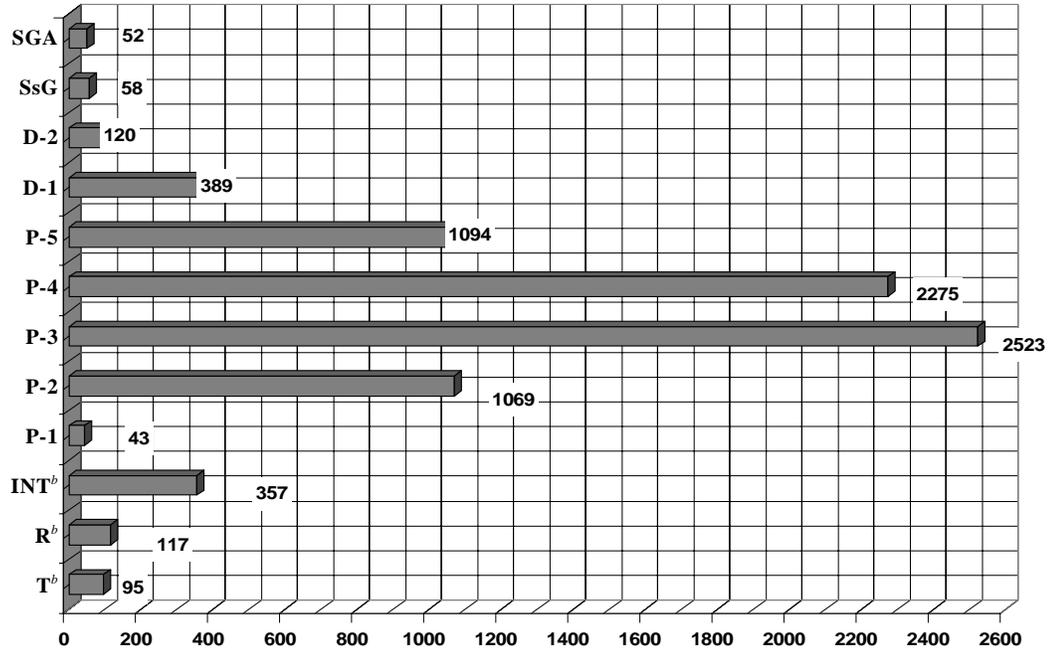
(Población: 30.548 funcionarios)



14. En el cuadro orgánico, el 68,5% del personal está concentrado en las categorías P-3 y P-4. El personal de las categorías P-1/P-2 representa el 15,9% y el de la categoría P-5 el 15,6%. El personal de la categoría D-1 representa el 76,4% del personal del cuadro de dirección. En el cuadro de servicios generales, el 70,5% del personal ocupa puestos de las categorías G-3, G-4 y G-5.

**Gráfico IV**  
**Distribución por categorías del personal del cuadro orgánico y categorías superiores, al 30 de junio de 2006<sup>a</sup>**

(Población: 8.192 de 30.548)

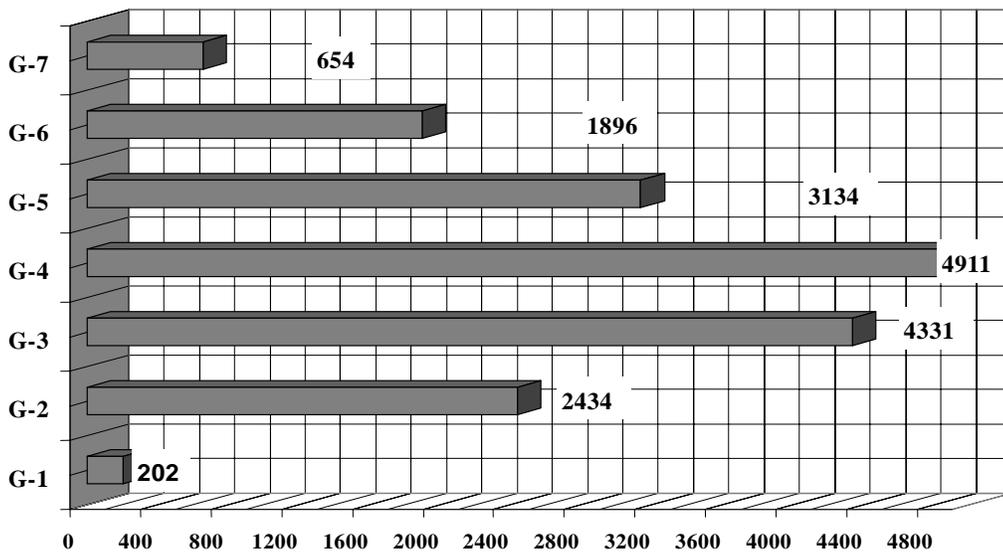


<sup>a</sup> Quedan excluidos 1.163 funcionarios contratados con arreglo a la serie 200 del Reglamento del Personal.

<sup>b</sup> INT: Intérpretes; R: Revisores; y T: Los traductores son personal con contrato por servicios efectivos.

**Gráfico V**  
**Distribución por categorías del personal del cuadro de servicios generales al 30 de junio de 2006**

(Población: 17.562 de 30.548)



### **Distribución del personal por departamento u oficina**

15. Un total de 10.985 funcionarios (el 36% de la plantilla) trabajan en lugares de destino en que hay sedes (Nueva York, Ginebra, Viena, Nairobi), 2.603 (el 8,5%) en comisiones regionales (Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) y 6.573 (el 21,5%) en lugares de destino sobre el terreno, y 10.387 (el 34%) son funcionarios locales en misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (véanse el cuadro I y el gráfico II). El número total de funcionarios que prestan sus servicios en lugares de destino fuera de las sedes asciende a 19.563 (el 64%), cifra que contrasta con los 10.985 funcionarios (el 36%) que trabajan en las sedes. Los 15.839 funcionarios en misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz representan el 52% de la plantilla global de la Secretaría. Dos misiones de mantenimiento de la paz (la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo) tienen más de 2.000 funcionarios cada una, y otras dos misiones (la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia) tienen más de 1.000 cada una. En los lugares de destino en que hay sedes, tres departamentos (el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Gestión de Conferencias, el Departamento de Gestión y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) tienen plantillas de más de 1.000 funcionarios. La Comisión Económica para África es la comisión regional con la plantilla más grande. El tamaño medio de las misiones sobre el terreno es de 507 funcionarios, los departamentos en las sedes tienen una plantilla media de 417 funcionarios y en las comisiones regionales el promedio es de 521 funcionarios.

### **Distribución del personal por nacionalidad**

16. Más del 61,9% del personal proviene de 20 Estados Miembros que están representados con 400 nacionales en la plantilla, como se indica en el cuadro A.1 del anexo II. En la Secretaría hay más de 1.000 nacionales de cada uno de los seis Estados Miembros siguientes: los Estados Unidos de América, Francia, Kenya, la República Democrática del Congo, Serbia y Montenegro y el Sudán. La inclusión en las estadísticas del personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos y el personal local de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hace aumentar el número de funcionarios de los Estados Miembros donde hay sedes de las Naciones Unidas, comisiones regionales (Austria, Chile, los Estados Unidos de América, Etiopía, Kenya, el Líbano, Suiza y Tailandia) u oficinas grandes o misiones de mantenimiento de la paz. La inclusión del personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos también hace que aumente el número de Estados Miembros representados en la Secretaría por personal de cualquier cuadro. Hay 182 Estados Miembros con representación en todos los cuadros, y hay 173 con funcionarios titulares de puestos sujetos a distribución geográfica, mientras que un total de nueve Estados Miembros no están representados<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Los Emiratos Árabes Unidos, las Islas Marshall, Kiribati, Liechtenstein, Mónaco, Nauru, Palau, la República Popular Democrática de Corea y Vanuatu.

**Distribución del personal por sexo**

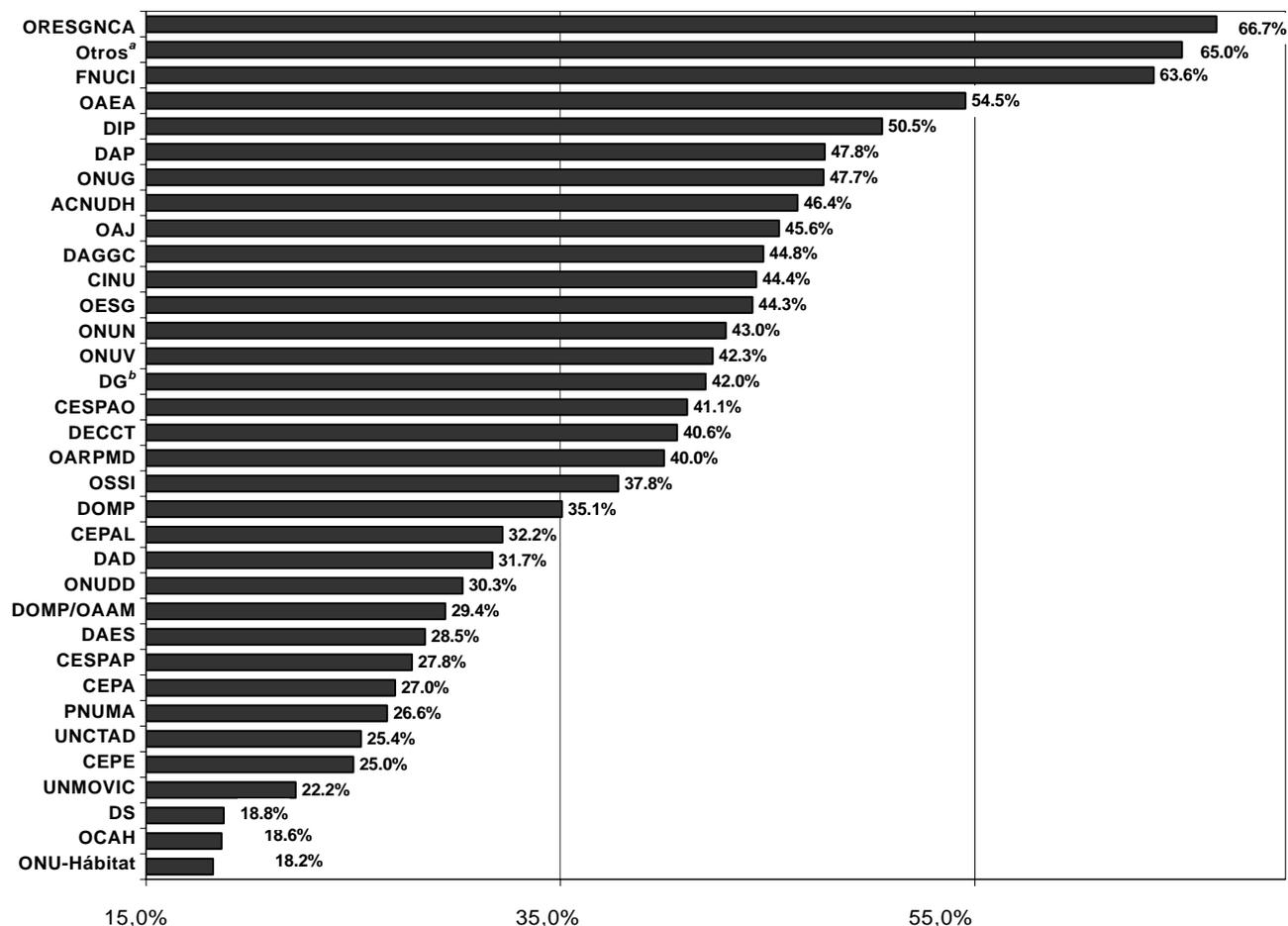
17. De la plantilla global de la Secretaría, 19.451 funcionarios, o sea, el 63,7%, son hombres y 11.097, o el 36,3%, son mujeres. De los 10.387 funcionarios que componen la plantilla de contratación local de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el 78,9% son hombres.

18. En las dos categorías superiores de la Secretaría (Secretario General Adjunto y Subsecretario General), las mujeres representan el 18,8% de un total de 110 funcionarios. La proporción de mujeres en el cuadro de dirección es del 26,1% de un total de 509 funcionarios (el 29,2% en la categoría D-2 y el 25,2% en la D-1). En el cuadro orgánico, la proporción de mujeres es del 38,9%. En las categorías P-1 y P-2, las mujeres han conseguido la paridad con los hombres: ocupan el 69,8% de los puestos de P-1 y el 50,1% de los puestos de P-2. En las categorías superiores del cuadro orgánico no se ha logrado la paridad: las mujeres constituyen el 40,7% del personal en la categoría P-3, el 35% en la categoría P-4 y el 30,5% en la categoría P-5. En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, el 35,3% de los 21.193 funcionarios son mujeres, y en las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz son mujeres el 21,1% de los 10.387 funcionarios de servicios generales.

19. El gráfico VI muestra que en cinco departamentos u oficinas de la Secretaría se ha alcanzado la paridad entre los géneros o el número de mujeres es superior al de hombres en el cuadro orgánico y categorías superiores. En 13 departamentos u oficinas la representación de la mujer oscila entre el 40% y el 49%, en seis de ellos varía entre el 30% y el 39% y en 11 es inferior al 30%.

Gráfico VI  
**Representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores  
 al 30 de junio de 2006**

(Población: 8.192 de un total de 30.548 funcionarios)



<sup>a</sup> Se incluye la Oficina de Ética (2 funcionarias, 66,7%), el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (2 funcionarias, 100%), la Oficina del Ombudsman (3 funcionarias, 100%), la Secretaría de la Dependencia Común de Inspección (5 funcionarias, 55,6%), y la Oficina de las comisiones regionales en Nueva York (1 funcionaria, 33,7%).

<sup>b</sup> La cifra del Departamento de Gestión representa los datos porcentuales agregados de la Oficina del Secretario General Adjunto (45,2%), la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (48,1%), la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (60,4%), la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (24,5%), y la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de la Infraestructura (20%).

### Distribución del personal por tipo de nombramiento

20. Al 30 de junio de 2006, el 13,3% del personal tenía un nombramiento permanente, como muestra el gráfico VII. Tenían nombramientos permanentes el 28,5% de los funcionarios en el cuadro de dirección, el 28,1% en el cuadro orgánico y el 9,3% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. El 81,4% de los funcionarios con nombramientos permanentes ocupaban puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y el 18,6% puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios. El 38,7% de los funcionarios cuyos puestos se financian con cargo al presupuesto ordinario tenían nombramientos permanentes, mientras que sólo el 3,4% de los funcionarios cuyos puestos se financiaban con recursos extrapresupuestarios tenían nombramientos de ese tipo.

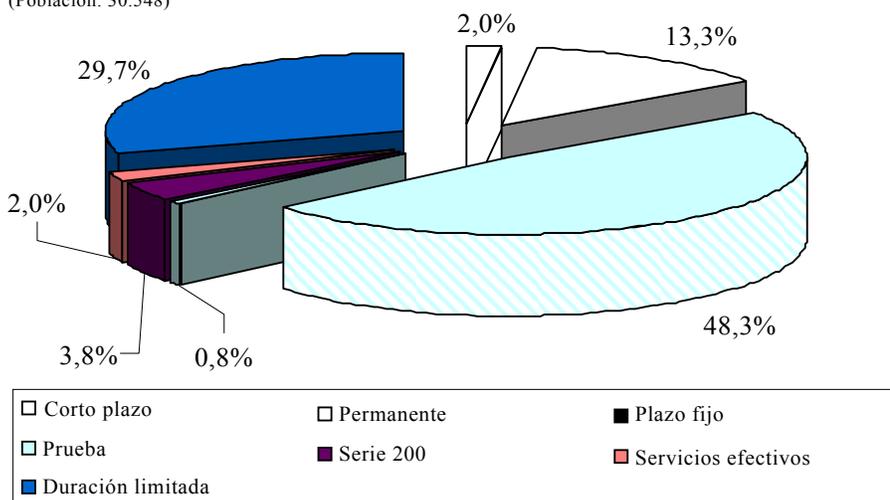
21. La proporción actual de nombramientos permanentes en puestos sujetos a distribución geográfica es del 51,2% (1.349 funcionarios de un total de 2.634). La proporción de funcionarios nombrados por un período de prueba es del 5,9% (156 de un total de 2.634).

22. La proporción entre nombramientos permanentes y de plazo fijo varía según el departamento o la oficina, dependiendo sobre todo de la fuente de financiación. Las entidades financiadas principalmente con fondos extrapresupuestarios, a saber, las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (1,5%), la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (2,6%), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (4,3%), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (6,2%), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (6,5%) y la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (8,2%), tienen el porcentaje más bajo de funcionarios con nombramiento permanente, mientras que el más elevado lo tienen las que se financian principalmente con cargo al presupuesto ordinario, a saber, el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (54,3%), la Oficina de Asuntos Jurídicos (49,3%), el Departamento de Asuntos Políticos (39,1%), el Departamento de Gestión (37,9%) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (34,4%).

Gráfico VII

#### Distribución del personal por tipo de nombramiento al 30 de junio de 2006

(Población: 30.548)



**Personal con contrato de menos de un año**

23. Un total de 4.757 funcionarios (el 15,6% del total de la plantilla) tienen contratos de menos de un año. La proporción de contratos de menos de un año es más elevada cuando se trata del personal sobre el terreno (el 17,6% en las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el 16% en los lugares de destino sobre el terreno), y es más baja en las sedes (13%) y las comisiones regionales (12,7%).

**B. Personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas**

24. Un total de 25.543 funcionarios, o sea, el 83,6% de la plantilla global de la Secretaría, tienen contratos de un año o más, como muestra el cuadro 2. En el informe se utiliza esta población únicamente a fin de comparar los niveles de dotación de personal de las diversas organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas.

25. Los principios generales del Reglamento del Personal se aplican a todo el personal de las Naciones Unidas, incluido el de las secretarías de los órganos, fondos y programas subsidiarios a los que la Asamblea General ha concedido facultades especiales en materia de nombramientos, entre los cuales figuran el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Universidad de las Naciones Unidas, la secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional, la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la secretaría de la Corte Internacional de Justicia y el Centro de Comercio Internacional.

26. Al 30 de junio de 2006 ascendía a 51.062 el número de funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las organizaciones con facultades especiales que tenían nombramientos de un año o más (véase el cuadro 2). De ese total, 25.519 funcionarios trabajan en otras entidades de las Naciones Unidas y 25.543, de los cuales el 36,5% son mujeres (véase el gráfico VIII), trabajan en la Secretaría. En la Secretaría, las mujeres constituyen el 37,4% (2.371) del personal en el cuadro orgánico y categorías superiores, y el 36,2% (6.559) en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. El 36,3% (393) de los funcionarios contratados con arreglo a la serie 200 del Reglamento del Personal son mujeres.

**Cuadro 2**  
**Personal de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas por cuadro**  
**y fuente de financiación, al 30 de junio de 2006**

Entidad	Presupuesto ordinario				Recursos extraordinarios				Total
	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	Subtotal	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	Subtotal	
Secretaría de las Naciones Unidas	3 182	21	4 713	7916	3 152 <sup>a</sup>	1 062	13 413 <sup>b</sup>	17 627	25 543
PNUD <sup>c</sup>					1 727 <sup>d</sup>	893	3 236	5 856	5 856
UNFPA					195	270 <sup>e</sup>	1 089 <sup>f</sup>	1 554	1 554
ACNUR	88		133	221	1 913 <sup>g</sup>		4 483	6 396	6 617
UNICEF					3 045 <sup>h</sup>	1 487 <sup>i</sup>	5 273	9 805	9 805
UNITAR					4	24	5	33	33
CCPPNU					50		108	158	158
UNOPS					605		282	887	887
OOPS <sup>j</sup>	102		11	113	28			28	141
UNU					20	34	55	109	109
CIJ	35		51	86	12		2	14	100
CAPI					17		20	37	37
CCI <sup>k</sup>					74	52	96	222	222
<b>Total</b>	<b>3 407</b>	<b>21</b>	<b>4 908</b>	<b>8 336</b>	<b>10 842</b>	<b>3 822</b>	<b>28 062</b>	<b>42 726</b>	<b>51 062</b>

<sup>a</sup> Incluye a 1.735 funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores en misiones sobre el terreno administradas por el DOMP y a 82 funcionarios del cuadro de servicios generales con cargo a cuentas de ingresos.

<sup>b</sup> Incluye a 8.560 funcionarios locales y 2.641 funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos en misiones sobre el terreno administradas por el DOMP, así como a 82 funcionarios del cuadro de servicios generales con cargo a cuentas de ingresos.

<sup>c</sup> Incluye al personal financiado con cargo al presupuesto básico del PNUD, los recursos administrados por el PNUD y los fondos complementarios del PNUD.

<sup>d</sup> Incluye a los oficiales nacionales.

<sup>e</sup> Incluye al personal del cuadro de servicios generales de las sedes, el personal del cuadro de servicios generales de las oficinas en los países y los oficiales nacionales.

<sup>f</sup> Incluye a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

<sup>g</sup> Incluye a los oficiales nacionales y a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

<sup>h</sup> Incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y los oficiales nacionales que ocupan puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario.

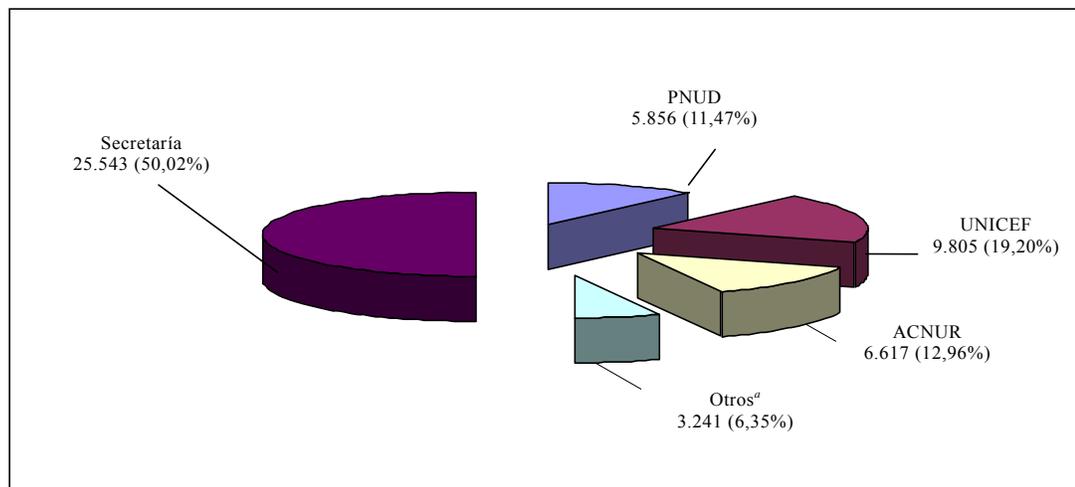
<sup>i</sup> Incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y los oficiales nacionales que ocupan puestos financiados con cargo a fondos para proyectos.

<sup>j</sup> No incluye al personal de zona.

<sup>k</sup> Varios puestos del CCI son financiados conjuntamente por las Naciones Unidas, con cargo al presupuesto ordinario, y por la Organización Mundial del Comercio.

**Gráfico VIII**  
**Personal de la Secretaría y de otras entidades de las Naciones Unidas**  
**con nombramiento de un año o más, al 30 de junio de 2006**

(Población: 51.062)



<sup>a</sup> Incluye la CIJ, la CAPI, el CCI, el UNFPA, el UNITAR, la CCPNU, la UNOPS, el OOPS y la UNU.

### C. Análisis de la demografía del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas

27. A los efectos de satisfacer las condiciones establecidas en los planes globales de recursos humanos y seguir la evolución de las tendencias de la fuerza de trabajo de la Secretaría, es necesario analizar con más detenimiento el personal de la Secretaría. En la presentación y el análisis que figuran a continuación se incluye a los funcionarios de la Secretaría con contratos de la serie 100 de un año o más de duración, independientemente de su categoría, del tipo de nombramiento o de la fuente de financiación. De conformidad con estos criterios, la cifra básica utilizada a los efectos del análisis demográfico al 30 de junio de 2006 es de 11.894 funcionarios. Los datos correspondientes a toda la Secretaría y las proyecciones para el período 2006-2010 se han obtenido a partir de la base de datos del IMIS. Para evitar repeticiones innecesarias, se excluyeron del análisis que sigue varias características demográficas (desgloses del personal por cuadro y categoría, por nacionalidad y por duración del contrato) que se presentan en la sección II.A.

#### Características demográficas del personal de la Secretaría

##### *Distribución del personal por departamentos u oficinas*

28. En el gráfico IX figura un desglose del personal por departamentos, oficinas u otras entidades. Un total de 8.510 funcionarios (71,5%) de la plantilla de la Secretaría trabaja en 12 departamentos y oficinas que emplean a más de 450 funcionarios. Los tres departamentos que emplean a más personal son: la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (10,1%, ó 1.199 funcionarios), el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (9,1%, ó 1.083 funcionarios) y el

Departamento de Gestión<sup>6</sup> (9%, ó 1.074 funcionarios) en Nueva York. El personal de la Sede de las Naciones Unidas (en Nueva York o bajo administración directa de departamentos de la Sede) representa el 40,3% del total de la plantilla de la Secretaría. Las oficinas situadas fuera de la Sede (Addis Abeba, Bangkok, Beirut, Ginebra, Nairobi, Santiago y Viena) y sus suboficinas representan el 48,7% del personal; de ellas, la que concentra al mayor número de funcionarios es la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (19,2%). La plantilla de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asciende a 693 funcionarios, o sea, un 5,8% del total.

#### *Distribución del personal por sexo*

29. La distribución de los funcionarios de la Secretaría con contratos de la serie 100 de un año o más de duración (11.894) está prácticamente equilibrada entre hombres y mujeres (50,7/49,3). Esta cifra no denota diferencias importantes en la representación de los géneros por categoría, cuadro ni departamento u oficina.

30. A pesar del incremento general de la representación de la mujer registrado en todas las categorías de personal, la proporción de mujeres en las dos categorías superiores de la Secretaría (Secretario General Adjunto y Subsecretario General) es baja (22,2% de un total de 72 funcionarios). El número de funcionarias también sigue siendo bajo en el cuadro de dirección (31,4% de un total de 389 funcionarios). La proporción de mujeres en las categorías D-2 y D-1 es actualmente del 37,8% (34 funcionarias) y del 29,4% (88 funcionarias), respectivamente. En el cuadro orgánico, la proporción de funcionarias es del 41,8% (1.770 funcionarias). Este porcentaje es mayor en las categorías inferiores (52,4% en la categoría P-2, de un total de 496 funcionarios; 45,6% en la categoría P-3, de un total de 1.386 funcionarios). Las mujeres son mayoría (60,7% de un total de 6.737 funcionarios) en el cuadro de servicios generales. Hay dos grupos concretos en los que siguen trabajando muy pocas mujeres: el cuadro de artes y oficios (2,4% de un total de 168 funcionarios) y el Servicio de Seguridad (11,5% de un total de 295 funcionarios).

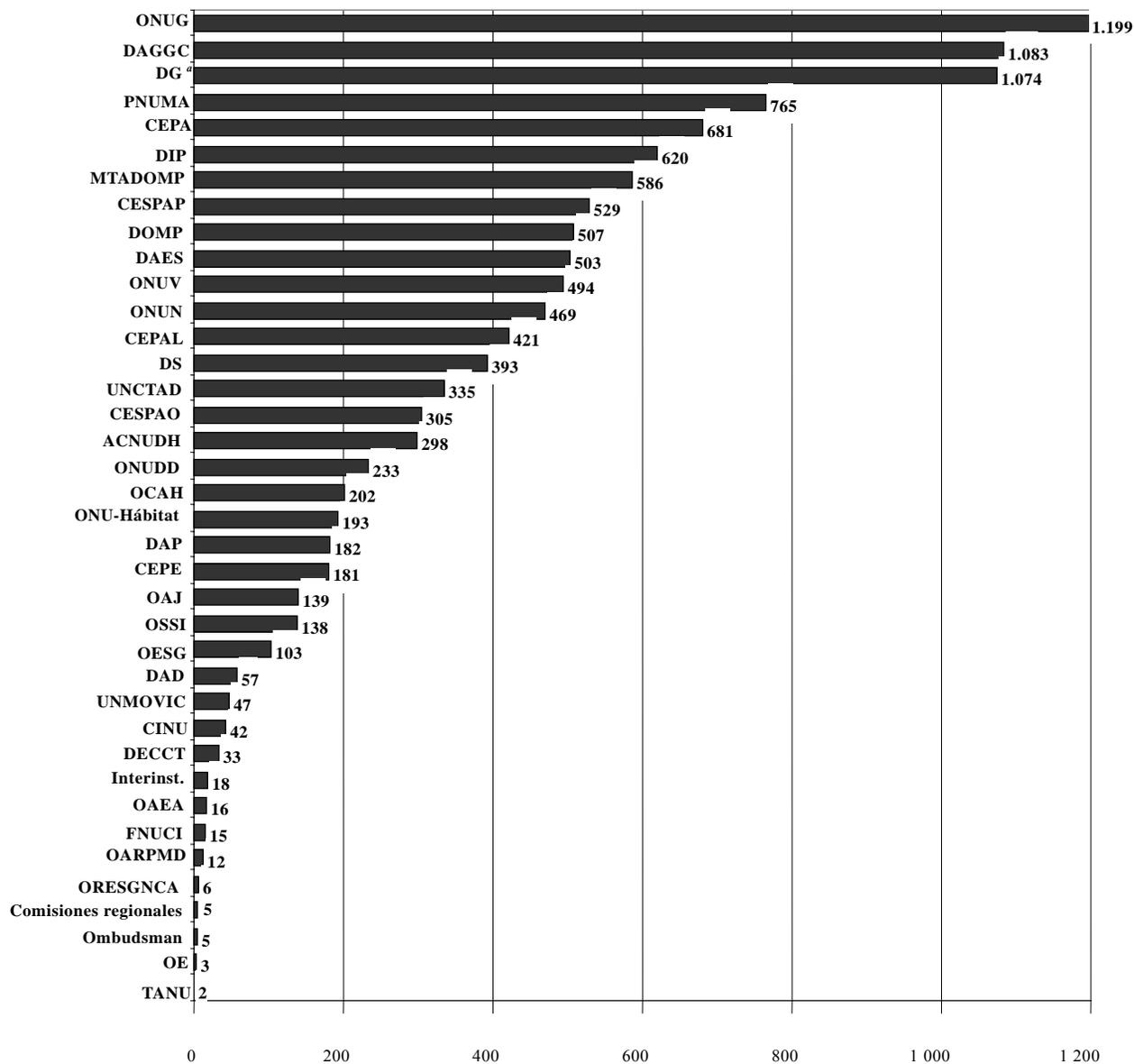
31. En 10 departamentos y oficinas se ha alcanzado la paridad entre los géneros, o el número de mujeres es superior al de hombres, en el cuadro orgánico y categorías superiores. En 12 departamentos u oficinas la representación de la mujer oscila entre el 40% y el 49%, en 10 la proporción de funcionarias del cuadro orgánico varía entre un 30% y un 39% y en cinco la proporción de funcionarias de esta categoría es inferior al 30%.

---

<sup>6</sup> El Departamento de Gestión consta de la Oficina del Secretario General Adjunto, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

Gráfico IX  
**Número de funcionarios por entidad, al 30 de junio de 2006**

(Población: 11.894)



<sup>a</sup> La cifra de 1.074 funcionarios del Departamento de Gestión incluye al personal de la Oficina del Secretario General Adjunto (70), la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (273), la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (211), la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (510) y la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura (10).

*Distribución del personal por edades*

32. Al 30 de junio de 2006, el promedio de edad de los funcionarios era de 45,9 años, lo cual supone una décima parte de un año menos que la media registrada al 30 de junio de 2005. Más de la mitad de los funcionarios de la Secretaría (el 56%) tiene más de 45 años; el 28,9% tiene menos de 40 y sólo el 4,7% tiene menos de 30. Esta composición puede verse en los gráficos X y XI, que muestran, respectivamente, la distribución del personal por edades y sexos y la distribución de los grupos de edades en la Secretaría. Las categorías que tienen el promedio de edad más alto son las de Secretario General Adjunto y Subsecretario General (58,9 años), seguidas por el cuadro de dirección (54,9 años). En el cuadro orgánico, el promedio de edad es de 46,2 años, siendo de 37 años el promedio al comienzo de la carrera (categoría P-2). En el cuadro de servicios generales, el promedio de edad es de 45,4 años; en el cuadro del Servicio de Seguridad es de 37,4 años, y en el cuadro de artes y oficios de 47,8 años.

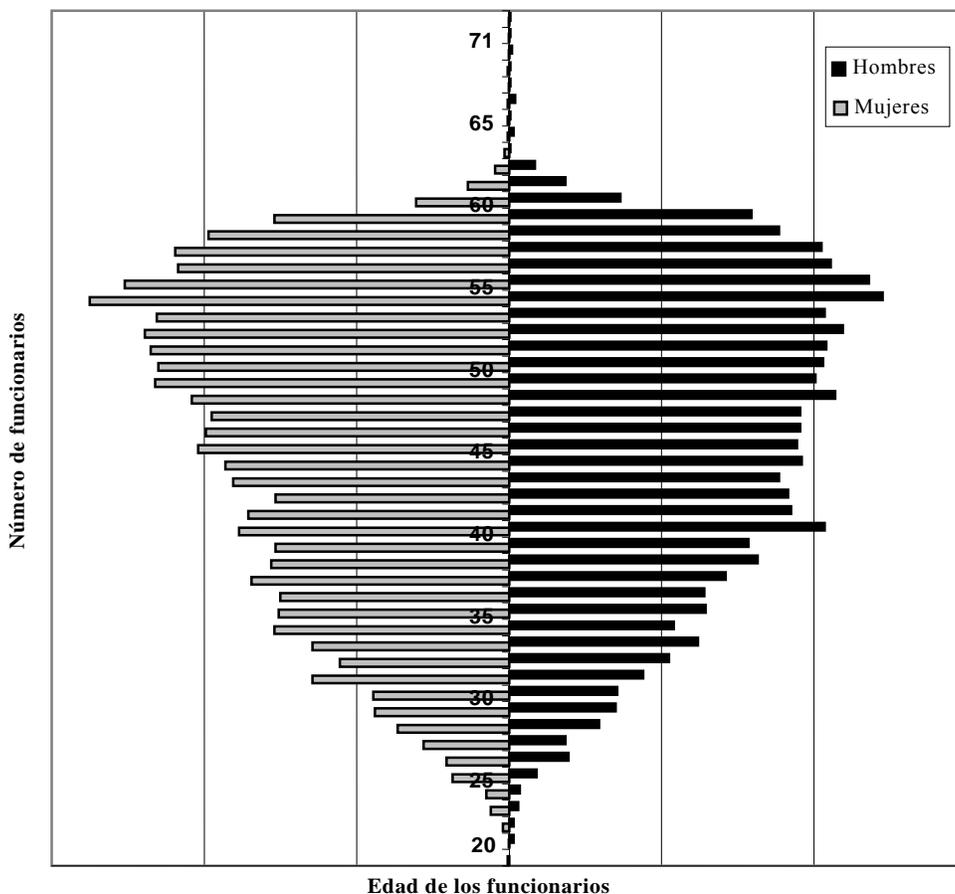
33. La media de edad de las funcionarias del cuadro de dirección sobrepasa en unos dos meses a la de los funcionarios del mismo cuadro, en tanto que los funcionarios del cuadro orgánico son en promedio 18 meses mayores que las funcionarias. En el Servicio de Seguridad, los hombres son en promedio casi cinco años mayores que las mujeres. En el cuadro de servicios generales, los funcionarios son en promedio alrededor de nueve meses más jóvenes que las funcionarias.

34. Los funcionarios más jóvenes del cuadro orgánico trabajan en la Oficina del Secretario General (con una media de edad de 41,8 años), la Oficina de Asuntos Jurídicos (42,6 años), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (43,2 años), la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (43,9 años) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (44,3 años), en tanto que los de más edad trabajan en la Oficina del Asesor Especial para África (49,2 años), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (48,7 años) y el Departamento de Información Pública (48,4 años).

35. En todos los cuadros de personal, los departamentos u oficinas donde el promedio de edad de los funcionarios es más bajo son el nuevo Departamento de Seguridad (41,4 años), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (43,2 años), la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (43,7 años) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (44 años), mientras que aquéllos con la media de edad más alta son la Oficina del Asesor Especial para África (50 años), la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (49,8 años), la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (49,4 años), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (48,5 años) y el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (48,4 años).

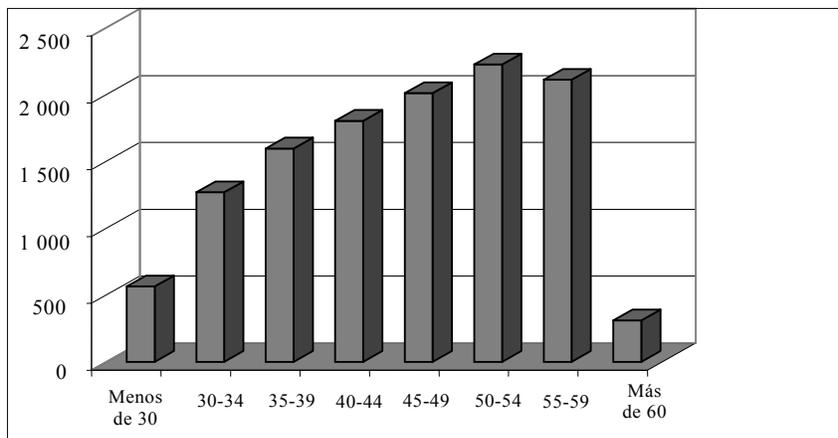
**Gráfico X**  
**Distribución del personal por edad y sexo al 30 de junio de 2006**

(Población: 11.894)



**Gráfico XI**  
**Distribución de grupos de edades en la Secretaría al 30 de junio de 2006**

(Población: 11.894)



*Distribución del personal por antigüedad en el servicio*

36. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramientos de todo tipo es de 11,9 años (13,1 años en el cuadro de dirección, 10,3 años en el cuadro orgánico y 12,8 años en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos).

37. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramientos permanentes es de 20,7 años (23,5 años en el cuadro de dirección, 15,8 años en el cuadro orgánico y 25,5 años en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos). La mayor antigüedad en el servicio de los funcionarios del cuadro de dirección está en consonancia con su promedio de edad más alto. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramiento de plazo fijo de un año o más es de 7,6 años (6,9 años en el cuadro de dirección, 6 años en el cuadro orgánico y 8,3 años en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos).

38. La antigüedad media en el servicio en los departamentos u oficinas con un mínimo de 30 funcionarios varía entre 4,7 años (Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo), 7,9 años (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) y 8,5 años (Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección), en el extremo inferior, y 15,4 años (Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias), 15,3 años (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico), 15,3 años (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), 15,2 años (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo), 15 años (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), 14,6 años (Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra), 14,3 años (Departamento de Asuntos Políticos) y 14,3 años (Departamento de Información Pública), en el extremo superior. La antigüedad inferior a la media se debe a una o varias de las siguientes causas: la menor edad de los funcionarios, su ingreso en el servicio en fechas más recientes, una tasa de movimiento de personal más elevada, el reciente establecimiento de la oficina o la duración limitada de los nombramientos. La antigüedad a nivel de departamento u oficina superior a la media de la Secretaría indica que los funcionarios son de más edad y que hay una tasa más baja de movimiento de personal.

**Movimiento de personal entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006**

39. El análisis que figura a continuación se basa en el movimiento, incluidos la contratación, la separación, el ascenso y los traslados entre departamentos y oficinas, del personal que tenía en la Secretaría contratos de la serie 100 de un año o más de duración durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Están incluidos los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, así como los del cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

*Contratación de personal*

40. Como se indica en el gráfico XII, entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 se contrató en la Secretaría a 1.131 funcionarios para que ocupasen puestos de la serie 100 del Reglamento del Personal con nombramientos de un año o más en el grupo considerado. En lo relativo al cuadro orgánico (411 funcionarios, 36,3% de todas las contrataciones), los siguientes departamentos fueron los que contrataron a más funcionarios: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (69 funcionarios, o sea, el 16,8%), Departamento de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (47 funcionarios, o sea, el 11,4%), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (28 funcionarios, o sea, el 6,8%) y Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (25 funcionarios, o sea, el 6,1%).

41. De los 411 nuevos funcionarios del cuadro orgánico, un total de 98 contrataciones de categoría P-2 supuso el 8,7% de todas las contrataciones y el 23,8% de las contrataciones del cuadro orgánico. Los principales departamentos que contrataron a funcionarios de categoría P-2 fueron el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (15 funcionarios, o sea, el 15,3%), el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (12 funcionarios, o sea, el 12,2%), el Departamento de Información Pública (9 funcionarios, o sea, el 9,2%), el Departamento de Gestión y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (8 funcionarios, o sea, el 8,2%, cada uno) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión Económica para África (6 funcionarios, o sea, el 6,1%, cada uno).

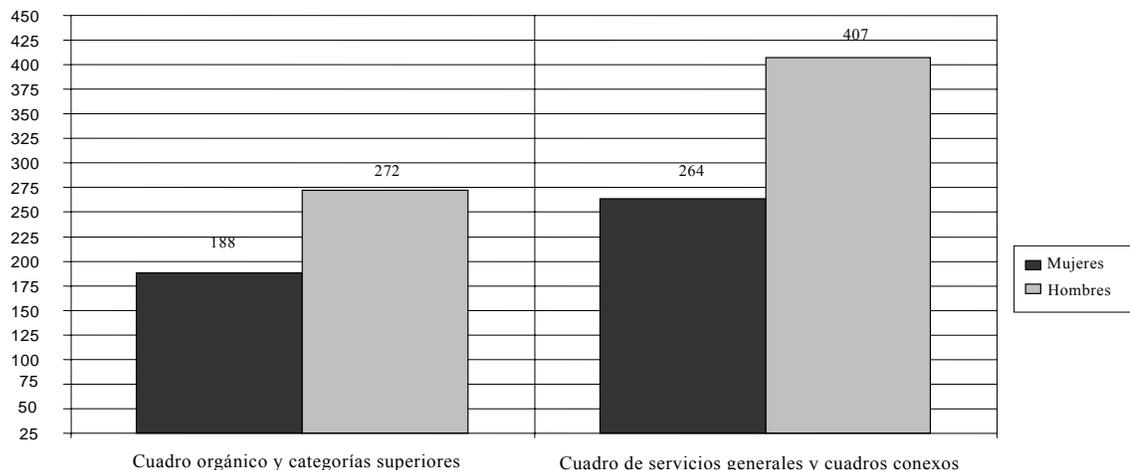
42. En total, 671 funcionarios, o sea, el 59,3% del personal contratado durante el período del que se informa, pertenecían al cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

43. Las mujeres constituyeron el 40% de todo el personal contratado (452 mujeres de 1.131 funcionarios) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, en comparación con un 41,6% en el período anterior. De los 12 funcionarios que pasaron a ocupar puestos de Secretario General Adjunto, dos eran mujeres, mientras que en relación con los puestos de Subsecretario General hubo una mujer de un total de seis puestos. De las contrataciones en el cuadro de dirección, el 22,6% correspondió a mujeres (7 de 31 contrataciones), mientras que en el cuadro orgánico el 43,3% correspondió a mujeres (178 de 411). En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, se contrató a 264 mujeres, que representaron el 39,3% del total de contrataciones.

44. Los siguientes departamentos u oficinas efectúan casi el 60% de todas las contrataciones: las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (14,5%, con 164 funcionarios), el Departamento de Seguridad (10,6%, con 120 funcionarios), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (6,5%, con 74 funcionarios), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (5,9%, con 67 funcionarios), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (5,7%, con 64 funcionarios), el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (5,4%, con 61 funcionarios), la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (5,1%, con 58 funcionarios) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (5%, con 56 funcionarios). Las contrataciones abarcaban nombramientos de plazo fijo (89,8%, o sea, 1.016 funcionarios), nuevos nombramientos de prueba (9,9%, o sea, 112 funcionarios) y nombramientos permanentes como consecuencia del traslado desde otro organismo de las Naciones Unidas (0,3%, o sea, 3 funcionarios).

**Gráfico XII**  
**Contratación de personal por cuadro y género, del 1° de julio de 2005**  
**al 30 de junio de 2006**

(Población: 11.894)



#### *Separación del personal*

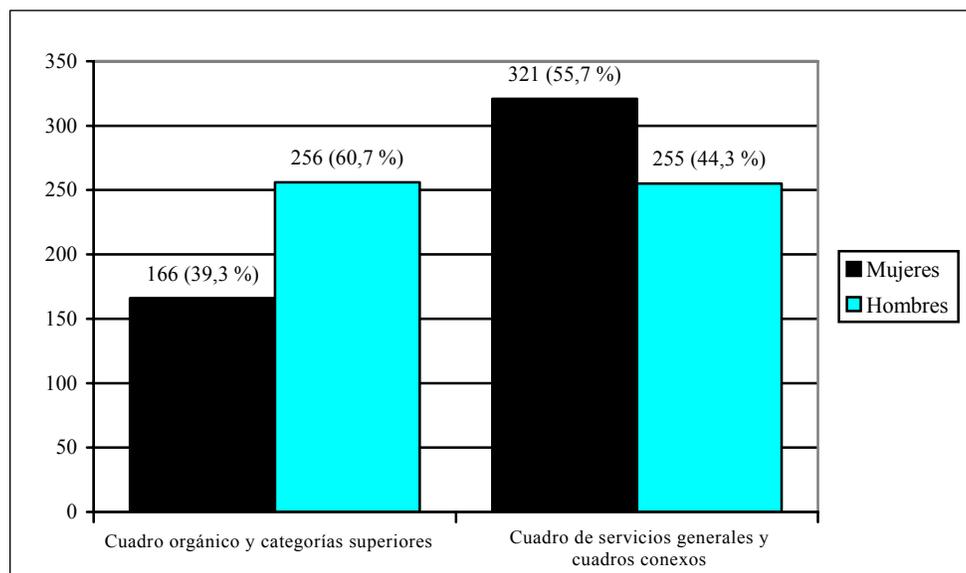
45. Se entiende por separación la salida de personal de la Secretaría debido a la jubilación, la dimisión, el vencimiento del contrato, la rescisión del contrato por acuerdo mutuo, el traslado entre organismos, la separación por razones de salud, el fallecimiento, la rescisión del contrato o el abandono del puesto y la destitución sumaria por una falta de conducta. Entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, se separaron del servicio 998 funcionarios, lo cual se compara con 770 separaciones registradas en el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. Entre ellas, 355 correspondieron a jubilaciones (35,6%), 239 a dimisiones (23,9%) y 222 a vencimiento del contrato (22,2%). El desglose por cuadro y categoría fue el siguiente: el 5,5% correspondió a la categoría de director y categorías superiores, el 35,3% al cuadro orgánico y el 57,7% al personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos. Hubo un total de 29 separaciones de funcionarios de categoría P-2, lo cual representó el 2,9% de todas las separaciones y el 8,2% de las separaciones del cuadro orgánico. Correspondió a las separaciones de funcionarias el 48,8% de todas las separaciones del personal. Como se indica en el gráfico XIII, si bien las separaciones de funcionarias representaron el 39,3% del total en el cuadro orgánico y categorías superiores, en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos representaron el 55,7%. Más del 60% de las separaciones de personal se produjo en las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (110 funcionarios), el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (85 funcionarios), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Departamento de Gestión (74 funcionarios en cada uno), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (61 funcionarios), la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (56 funcionarios), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (53 funcionarios), el Departamento de Información Pública (51 funcionarios) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (48 funcionarios).

46. Entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 dimitieron en total 239 funcionarios, lo cual representó el 23,9% de todas las separaciones. Hubo entre las dimisiones cuatro de Secretarios Generales Adjuntos, una de un Subsecretario General, 3 de directores, 56 de funcionarios del cuadro orgánico y 175 de funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos. En el cuadro orgánico, dimitieron 11 funcionarios de categoría P-5 (el 19,6% del total de dimisiones), 19 de categoría P-4 (el 33,9%), 17 de categoría P-3 (el 30,4%) y 9 de categoría P-2 (el 16,1%).

Gráfico XIII

**Separaciones por género (1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006)**

(Población: 11.894)

*Ascensos del personal*

47. Se entiende por ascenso el movimiento de personal a una categoría superior, con la excepción del movimiento al cuadro orgánico de personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, que se considera “contratación” de conformidad con la resolución 55/258 de la Asamblea General. Entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, hubo en la Secretaría 1.077 ascensos. La distribución de los ascensos por género arroja una proporción equilibrada entre el personal masculino (543 ascensos, o sea, un 50,4%) y el femenino (534 ascensos, o sea, un 49,6%), en comparación con la proporción de 55/45 favorable a los hombres que se registró en 2005. Los ascensos de funcionarias representaron el 37,5% en el cuadro de dirección, el 47,1% en el cuadro orgánico y el 51,3% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

48. Los departamentos con más de 75 ascensos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 fueron el Departamento de Gestión (136), el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias y la Comisión Económica para África (109 en cada uno), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (88) y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (83).

### *Traslados del personal*

49. Los traslados son movimientos laterales de personal entre dos departamentos u oficinas, en uno o más lugares de destino, que implican un cambio de funciones. En el período que se examina hubo 539 traslados en toda la Secretaría. De ese total, la mayor proporción correspondió al personal femenino, que registró 332 traslados (61,6%). Hubo más traslados entre el personal con nombramientos de plazo fijo (69,8%) que entre el personal con nombramientos permanentes (29,1%) y nombramientos de prueba (1,1%).

50. La mayoría de los traslados se registraron en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (53), el Departamento de Gestión (50), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (38), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Información Pública (37 cada uno) y la Comisión Económica para Europa (32).

51. En la sección VIII de su resolución 57/305, la Asamblea General aprobó la propuesta del Secretario General que figuraba en su informe (A/56/816) sobre la colocación de funcionarios que prestaban servicios en la Oficina Ejecutiva del Secretario General y le pidió que le informase de la aplicación de ese procedimiento. En el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 no hubo ningún caso de funcionarios trasladados a cargos de la misma categoría de la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

### *Movimiento de personal*

52. Las tasas de movimiento de personal se basan en el cálculo de un índice estándar de movimiento de personal que se obtiene comparando el número real de separaciones de personal durante el período que se examina y el número de funcionarios en servicio activo. En el cuadro 3 se presentan las tasas de movimiento de personal para 2005/2006 por cuadros, teniendo en cuenta todas las causas de separación salvo el vencimiento del contrato. El índice general de movimiento de personal ha subido de un 5,1 en 2005 a un 7,4 en 2006. Mientras que la tasa de movimiento del personal del cuadro de dirección es superior a la de la plantilla tomada en su conjunto, el movimiento del personal del cuadro orgánico es similar a la tasa de movimiento general. El movimiento de personal contribuye a mejorar las perspectivas de contratación y ascenso.

**Cuadro 3**  
**Índices del movimiento de personal (1° de julio de 2005**  
**a 30 de junio de 2006)**

(Porcentaje)

<i>Cuadro</i>	<i>Dotación de la plantilla al 30 de junio de 2005</i>	<i>Número de separaciones del servicio</i>	<i>Índice de movimiento del personal</i>
Cuadro de dirección	382	47	12,3
Cuadro orgánico	4 124	332	8,1
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	7 181	489	6,8
<b>Total</b>	<b>11 687</b>	<b>868</b>	<b>7,4</b>

*Jubilaciones previstas en la Secretaría de las Naciones Unidas*

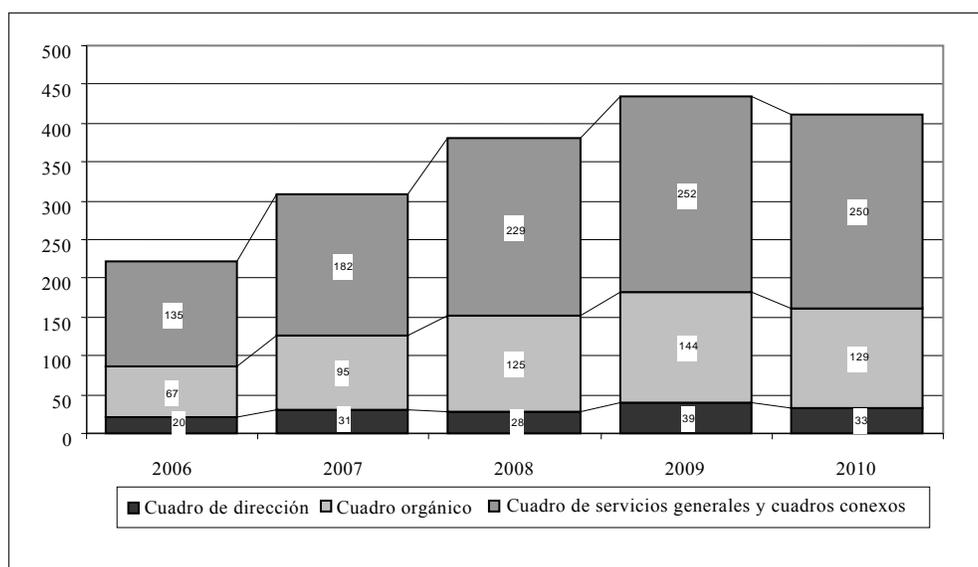
53. Cada año varios funcionarios se separan de la Organización por distintos motivos. La tasa anual de eliminación natural de puestos obedece a circunstancias previsibles e imprevisibles. Mediante la planificación de la plantilla se determinan las futuras necesidades de la Organización y se habilita a los departamentos y oficinas para que llenen sus vacantes de forma oportuna. En el gráfico XIV se indican las jubilaciones previstas para el período 2006-2010 desglosadas por cuadro.

54. En los próximos cinco años, un total de 1.759 funcionarios de la Secretaría (el 14,8% de la plantilla total actual) llegarán a la edad de jubilación obligatoria. Cada año se jubilará un promedio de 352 funcionarios, cifra que oscilará entre un mínimo de 222 en 2006 y un máximo de 435 en 2009. En el gráfico XIV puede verse que en el quinquenio se jubilarán 151 personas con categoría de director, lo que representa un 8,6% del total de jubilados, 560 del cuadro orgánico (31,8%) y 1.048 del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (59,6%). Durante el periodo comprendido entre 2006 y 2010 se jubilarán más mujeres que hombres (935 mujeres y 824 hombres). En el cuadro orgánico y categorías superiores (P-2 a D-2), el 62,3% de los jubilados serán hombres.

**Gráfico XIV**

**Jubilaciones previstas por cuadro**

(Total de jubilaciones previstas: 1.759)



55. En varios departamentos las tasas de jubilación serán considerables en las categorías superiores (P-5, D-1 y D-2). A continuación se compara el número de jubilaciones previstas en esas categorías, por departamentos y oficinas, con la plantilla actual para las mismas categorías. Los departamentos y oficinas con un mínimo de 20 funcionarios en las categorías superiores se han dividido en tres grupos, según el porcentaje que deberá remplazarse, por razones estratégicas, en los próximos cinco años:

a) Departamentos y oficinas con poca necesidad de reemplazar personal (menos del 25% de la plantilla actual): Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (11,1%), Oficina del Secretario General (11,5%), Departamento de Seguridad (14,3%), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (17,4%), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (20,4%), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (21,2%), Oficina de Servicios de Supervisión Interna (21,7%) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (23,3%);

b) Departamentos y oficinas con necesidad mediana de reemplazo de personal (entre el 25% y el 40% de su plantilla actual): Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (25%), Departamento de Asuntos Políticos (27,5%), Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, Oficina de Asuntos Jurídicos y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (27,6% cada uno), Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión (27,8%), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (27,9%), Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (28,1%), misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (29,2% cada uno), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (31,6%), Departamento de Asuntos de Desarme (33,3%), Departamento de Información Pública (34,7%), Comisión Económica para África (34,9%), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (36%), Oficina de las Naciones Unidas en Viena (36,4%) y Comisión Económica para Europa (40%);

c) Departamentos y oficinas con una fuerte necesidad de reemplazar personal (más del 40% de su plantilla actual): Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (42,4%), Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (45,5%), Oficina de Gestión de Recursos Humanos (48%) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (48%).

56. El seguimiento de los casos previstos de jubilación en las categorías P-5, D-1 y D-2 ayuda a prever el personal que se necesitará para cubrir las vacantes que se producirán por causa de jubilación. En los próximos cinco años habrá que reemplazar al 25,4% de la plantilla actual de funcionarios de categoría P-5. La proporción es aún más alta en las categorías D-2 y D-1, a saber, de un 38,8%.

**Cuadro 4**  
**Necesidades de reemplazo por causa de jubilación en las categorías D-1/D-2 y P-5**

Año	Todos los puestos			Puestos sujetos a distribución geográfica		
	D-1/D-2	P-5	Total	D-1/D-2	P-5	Total
2006	20	32	52	18	18	36
2007	31	42	73	28	24	52
2008	28	50	78	19	32	51
2009	39	53	92	29	31	60
2010	33	35	68	27	22	49
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>212</b>	<b>363</b>	<b>121</b>	<b>141</b>	<b>248</b>

## D. Funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes

57. Desde los comienzos de la Organización, una preocupación importante de los Estados Miembros ha sido la representación de sus nacionales en el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Esta preocupación encuentra su reflejo en el párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta, según el cual al nombrar el personal se deberá asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad y se dará debida consideración a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible. De los 30.548 funcionarios que integran la plantilla total de la Secretaría, 25.543 tienen nombramientos de un año o más. Dentro de este subgrupo, 2.634 se contratan con arreglo al sistema de límites convenientes, que se describe en los siguientes párrafos.

58. El Secretario General nombra a los funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes mediante contratos de la serie 100 del Reglamento del Personal de una duración mínima de un año para que ocupen puestos sujetos a distribución geográfica del cuadro orgánico y categorías superiores que se financian con cargo al presupuesto ordinario. Varias categorías de personal están excluidas del sistema<sup>7</sup>.

59. En la resolución 42/220 A de la Asamblea General se instituyó el actual sistema de límites convenientes y se pidió al Secretario General que, con efecto a partir del 1° de enero de 1988, basara esos límites en los criterios siguientes:

- a) La cifra básica para los cálculos sería inicialmente de 2.700 puestos;
- b) La ponderación del factor condición de Miembro sería el 40% de la cifra básica;
- c) El factor población, al cual se asignaría una ponderación de 5%, estaría directamente relacionado con la población de los Estados Miembros, y los puestos sujetos a este factor se distribuirían entre los Estados Miembros de manera proporcional al número de sus habitantes;
- d) El factor cuota se basaría en la distribución de los puestos restantes entre los Estados Miembros de manera proporcional a la escala de cuotas;
- e) Los valores superior e inferior de cada límite podrían situarse hasta un 15% por encima o por debajo del punto medio de los límites convenientes, pero deberían abarcar como mínimo un tramo de 4,8 puestos en más y en menos, debiendo ser el valor superior del límite de 14 puestos como mínimo;

<sup>7</sup> Están excluidos del sistema de límites convenientes los funcionarios que prestan servicios en las secretarías de los programas, fondos y organismos subsidiarios con facultades especiales en materia de nombramientos, los funcionarios que prestan servicios en puestos de mantenimiento de la paz, puestos financiados específicamente para el servicio en misiones o puestos financiados con fondos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, los funcionarios que ocupan puestos con requisitos lingüísticos especiales, los funcionarios del Servicio Móvil y del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (como los del cuadro de artes y oficios, oficiales de seguridad y auxiliares de información pública) contratados localmente, los funcionarios contratados específicamente para prestar servicios en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos o la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los funcionarios nombrados para ocupar puestos financiados por varios organismos, los funcionarios asignados a proyectos de cooperación técnica, los oficiales nacionales que prestan servicios en los centros de información de las Naciones Unidas, los funcionarios con licencia especial sin sueldo y los funcionarios adscritos a otras organizaciones.

f) La cifra básica se ajustaría cada vez que el número real de puestos sujetos a distribución geográfica aumentara o disminuyera en 100 puestos, pero se mantendrían las ponderaciones de los tres factores.

60. El cambio del nivel de representación de los Estados Miembros puede obedecer a factores diversos: el nombramiento o la separación de funcionarios; el ajuste del sistema de límites convenientes en virtud del aumento o disminución del número de puestos sujetos a distribución geográfica; la modificación del número de Estados Miembros; la modificación de la escala de cuotas; la evolución demográfica en los Estados Miembros; y el cambio de la situación individual de los funcionarios (la adscripción a otro organismo, la licencia especial sin sueldo, el regreso de la adscripción o de la licencia especial o el cambio de nacionalidad).

61. De conformidad con lo dispuesto en la sección III de la resolución 42/220 A de la Asamblea General, debido a la creación de nuevos puestos, la cifra básica de puestos sujetos al sistema de límites convenientes quedó fijada en 2.700 en 1988. Este número depende del número de puestos sujetos a distribución geográfica, pero no coincide con él. La cifra básica se ajusta cada vez que el número real de puestos (presupuestados) sujetos a distribución geográfica aumenta o disminuye en 100 puestos. Actualmente, la cifra básica ha quedado fijada en 2.900 como consecuencia de la modificación del número de puestos del cuadro orgánico y categorías superiores sujetos al sistema de límites convenientes, que asciende a 2.997. En el anexo I figura más información sobre el cálculo de los límites y el punto medio.

62. Los Estados Miembros se agrupan en cuatro categorías, a saber: no representados, insuficientemente representados, representados entre los límites convenientes y excesivamente representados. Un Estado Miembro figura en la categoría de Estados no representados cuando ningún nacional suyo ocupa un puesto sujeto a distribución geográfica; se incluye en la categoría de Estados insuficientemente representados cuando el número de nacionales suyos que ocupan puestos de ese tipo es menor que el límite conveniente inferior; se incluye en la categoría de Estados representados entre los límites convenientes cuando sus nacionales ocupan un número de puestos comprendido entre los límites convenientes superior e inferior; y se incluye en la categoría de Estados excesivamente representados cuando el número de nacionales que ocupan ese tipo de puestos supera el límite conveniente superior.

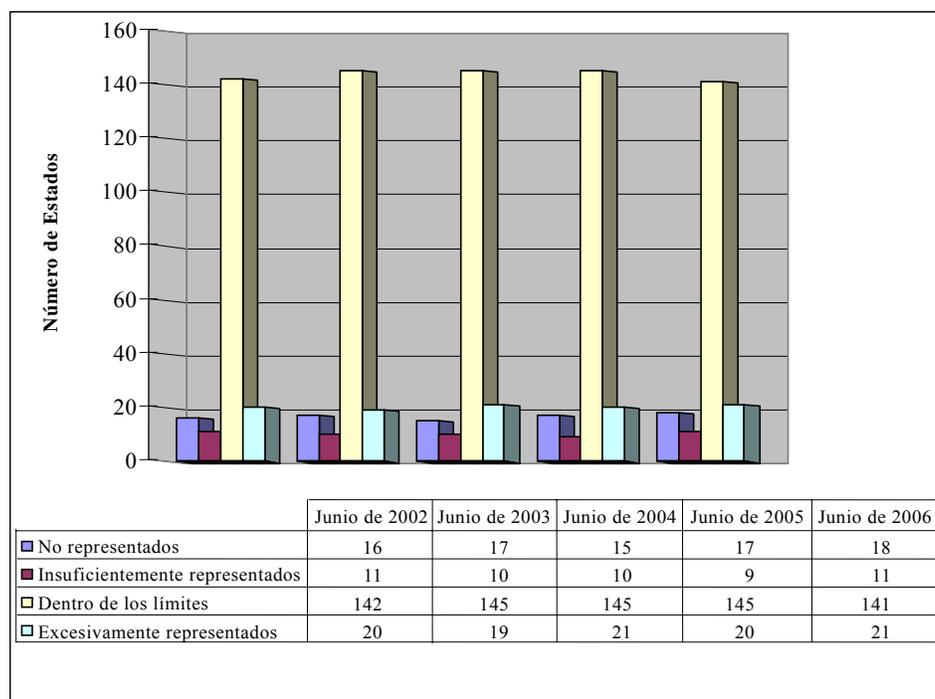
### **Representación de los Estados Miembros en el sistema de límites convenientes**

63. Al 30 de junio de 2006 había 18 Estados Miembros no representados, en tanto que en junio de 2005 había 17 (Angola, Bahrein, las Comoras, los Emiratos Árabes Unidos, las Islas Marshall, Kiribati, Kuwait, Liechtenstein, Mónaco, Nauru, Palau, la República Popular Democrática de Corea, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Tayikistán, Timor-Leste, Vanuatu y el Yemen). Once Estados Miembros estaban insuficientemente representados, en tanto había nueve en junio de 2005 (la Arabia Saudita, Brunei Darussalam, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón, México, Noruega, Omán, Qatar, la República de Corea, Suiza y Viet Nam), y 21 Estados Miembros estaban excesivamente representados, en tanto había 20 en junio de 2005 (la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, el Camerún, el Canadá, Chile, Egipto, Etiopía, la Federación de Rusia, Filipinas, la India, Italia, Kenya, Nueva Zelandia, Nigeria, la República Bolivariana de Venezuela, Suecia, Uganda

y Ucrania). Los demás Estados Miembros (141) estaban representados entre los límites convenientes<sup>1</sup>.

64. El gráfico XV muestra cómo ha evolucionado la representación de los Estados Miembros en lo que respecta a los funcionarios nombrados con arreglo al sistema de límites convenientes durante el período de cinco años comprendido entre 2002 y 2006.

Gráfico XV  
**Representación de los Estados Miembros<sup>a</sup>**



<sup>a</sup> En el presente informe se analiza la representación de 191 Estados Miembros, pese a que el 28 de junio de 2006 el número de Estados Miembros aumentó a 192 a raíz de la admisión de Montenegro, país sobre el que todavía no se dispone de datos concretos.

65. En los cuadros A.3 a A.10 del anexo II se presentan los puestos sujetos a distribución geográfica. En el cuadro A.3 se desglosan los datos por nacionalidad, categoría y sexo y se incluye el punto medio de los límites convenientes y los límites propiamente dichos. En el cuadro A.4 se hace un desglose por nacionalidad y tipo de nombramiento al 30 de junio de 2005 y al 30 de junio de 2006. En el cuadro A.5 se presentan los nombramientos, organizados por nacionalidad, categoría y sexo, correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, y en el cuadro A.6 figuran los nombramientos y las separaciones del servicio registrados en ese mismo período, desglosados por nacionalidad, tipo de nombramiento y sexo.

### **Representación de los Estados Miembros en las categorías superiores y de formulación de políticas**

66. La Asamblea General, en el párrafo 2 de la sección X de su resolución 55/258, pidió al Secretario General que adoptara todas las medidas necesarias para garantizar, a nivel de las categorías superiores y de formulación de políticas de la Secretaría, la representación equitativa de los Estados Miembros, especialmente los que estaban insuficientemente representados en esos niveles o no estaban representados, en particular los países en desarrollo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea, y que siguiese incluyendo información de interés sobre esta cuestión en todos los informes futuros sobre la composición de la Secretaría. En los párrafos 37 y 38 de la sección II de la resolución 57/305 y en el párrafo 13 de la sección IV de la resolución 59/266 se reiteró esa petición.

67. Los puestos de categoría superior y de formulación de políticas comprenden los de oficial mayor (D-1) y categorías superiores. En el cuadro 5 se proporcionan datos relativos a los funcionarios superiores nombrados con arreglo al sistema de límites convenientes, desglosados por nacionalidad. Además, se proporcionan datos sobre la representación de los países en desarrollo y otros países en los puestos sujetos a distribución geográfica con arreglo a los límites convenientes combinados de cada grupo en comparación con el número de funcionarios de los Estados Miembros de esos grupos. Asimismo, se señalan los funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes de la categoría D-1 y categorías superiores, la categoría D 2 y categorías superiores y la categoría de Subsecretario General y categorías superiores (en el cuadro A.10 del anexo II figura información más detallada sobre la representación de cada uno de los Estados Miembros en las categorías superiores y de formulación de políticas).

68. Del breve análisis recogido en el cuadro 5 se desprende que, al 30 de junio de 2006, el porcentaje de funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes, estaba, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, por debajo de los límites convenientes combinados. El número de funcionarios de países en desarrollo disminuyó, tanto en cifras absolutas como en porcentajes, entre 2002 y 2005, y aumentó entre 2005 y 2006. En cuanto a los países desarrollados, tanto el número de funcionarios como su porcentaje del total llevan aumentando gradualmente desde 2002. Entre 2002 y 2006 el número de funcionarios de países de economía en transición y su correspondiente porcentaje se mantuvieron estables y sistemáticamente por encima de los límites convenientes combinados.

69. Por lo que se refiere a las categorías D-1, D-2, Subsecretario General y categorías superiores, el porcentaje de funcionarios de países en desarrollo disminuyó entre 2002 y 2006, pero al 30 de junio de 2006 seguía estando por encima de los límites convenientes combinados. Los porcentajes de funcionarios de países desarrollados correspondientes a las categorías D-1, D-2, Subsecretario General y categorías superiores aumentaron entre 2002 y 2006, pero al 30 de junio de 2006 seguía estando por debajo de la suma de los límites convenientes. En cuanto a los países de economía en transición, los porcentajes de funcionarios de las categorías D-1, D-2, Subsecretario General y categorías superiores fluctuaron entre 2002 y 2006, y al 30 de junio de 2006 estaban por encima de los límites convenientes combinados los porcentajes relativos a los puestos de categoría D-1 y D-2, y por debajo los correspondientes a los puestos de Subsecretario General y categorías superiores.

## Cuadro 5

**Distribución entre los países en desarrollo, los países desarrollados y los países de economía en transición de los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica**

Grupo	Año	Límites convenientes combinados	Valor medio del grupo	Porcentaje	Total de funcionarios		Categoría D-1 y categorías superiores		Categoría D-2 y categorías superiores		Categoría SsG y categorías superiores	
					Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Países en desarrollo	2002	930-1 259	1 094,5	40,5	1 053 (409)	42,5 (40,2)	151 (46)	46,6	55 (14)	50,5	23 (4)	56,1
	2003	903-1 258	1 093,7	40,5	1 032 (417)	41,5 (40,2)	150 (52)	45,0	54 (14)	46,2	23 (4)	56,1
	2004	933-1 263	1 098,1	40,7	1 023 (416)	40,7 (39,1)	148 (55)	44,7	56 (17)	48,7	20 (3)	51,3
	2005	968-1 310	1 139,3	40,7	1 024 (424)	39,7 (38,2)	141 (53)	42,9	49 (17)	45,4	17 (5)	41,5
	2006	1 003-1 357	1 180,0	40,7	1 051 (430)	39,9 (38,3)	138 (46)	40,8	50 (18)	43,5	24 (7)	49,0
Países desarrollados	2002	1 202-1 626	1 414,3	52,4	1 160 (555)	46,8 (54,6)	152 (59)	46,9	47 (13)	43,1	15 (3)	36,6
	2003	1 204-1 629	1 416,4	52,5	1 195 (568)	48,0 (54,5)	156 (56)	46,8	56 (18)	47,9	15 (4)	36,6
	2004	1 200-1 624	1 411,9	52,3	1 232 (591)	49,0 (55,6)	154 (64)	46,5	52 (18)	45,2	16 (6)	41,0
	2005	1 244-1 684	1 463,9	52,3	1 293 (625)	50,1 (56,3)	154 (61)	46,8	50 (17)	46,3	21 (6)	51,2
	2006	1 289-1 744	1 516,2	52,3	1 317 (626)	50,1 (55,8)	167 (63)	49,4	56 (22)	48,7	23 (6)	46,9
Países de economía en transición	2002	162-220	191,0	7,1	267 (53)	10,8 (5,2)	21 (3)	6,5	7 (1)	6,4	3 (1)	7,3
	2003	161-218	189,9	7,0	262 (55)	10,5 (5,3)	27 (3)	8,1	7 (1)	6,0	3 (1)	7,3
	2004	162-219	190,0	7,0	258 (56)	10,3 (5,3)	29 (2)	8,8	7 (1)	6,1	3 (1)	7,7
	2005	167-226	196,8	7,0	262 (61)	10,2 (5,5)	34 (3)	10,3	9 (1)	8,3	3 (1)	7,3
	2006	173-234	203,8	7,0	263 (66)	10,0 (5,9)	33 (2)	9,8	9 (0)	7,8	2 (0)	4,1
<b>Total</b>	<b>2002</b>	<b>2 295-3 105</b>	<b>2 699,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 480 (1 017)</b>	<b>100,0 (100,0)</b>	<b>324 (108)</b>	<b>100,0</b>	<b>109 (28)</b>	<b>100,0</b>	<b>41 (8)</b>	<b>100,0</b>
	<b>2003</b>	<b>2 295-3 105</b>	<b>2 700,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2 489 (1 040)</b>	<b>100,0 (100,0)</b>	<b>333 (111)</b>	<b>100,0</b>	<b>117 (33)</b>	<b>100,0</b>	<b>41 (9)</b>	<b>100,0</b>
	<b>2004</b>	<b>2 295-3 105</b>	<b>2 700,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2 513 (1 063)</b>	<b>100,0 (100,0)</b>	<b>331 (121)</b>	<b>100,0</b>	<b>115 (36)</b>	<b>100,0</b>	<b>39 (10)</b>	<b>100,0</b>
	<b>2005</b>	<b>2 380-3 220</b>	<b>2 800,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2 579 (1 110)</b>	<b>100,0 (100,0)</b>	<b>329 (117)</b>	<b>100,0</b>	<b>108 (35)</b>	<b>100,0</b>	<b>41 (12)</b>	<b>100,0</b>
	<b>2006</b>	<b>2 465-3 335</b>	<b>2 900,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2 631 (1 122)</b>	<b>100,0 (100,0)</b>	<b>338 (111)</b>	<b>100,0</b>	<b>115 (40)</b>	<b>100,0</b>	<b>49 (13)</b>	<b>100,0</b>

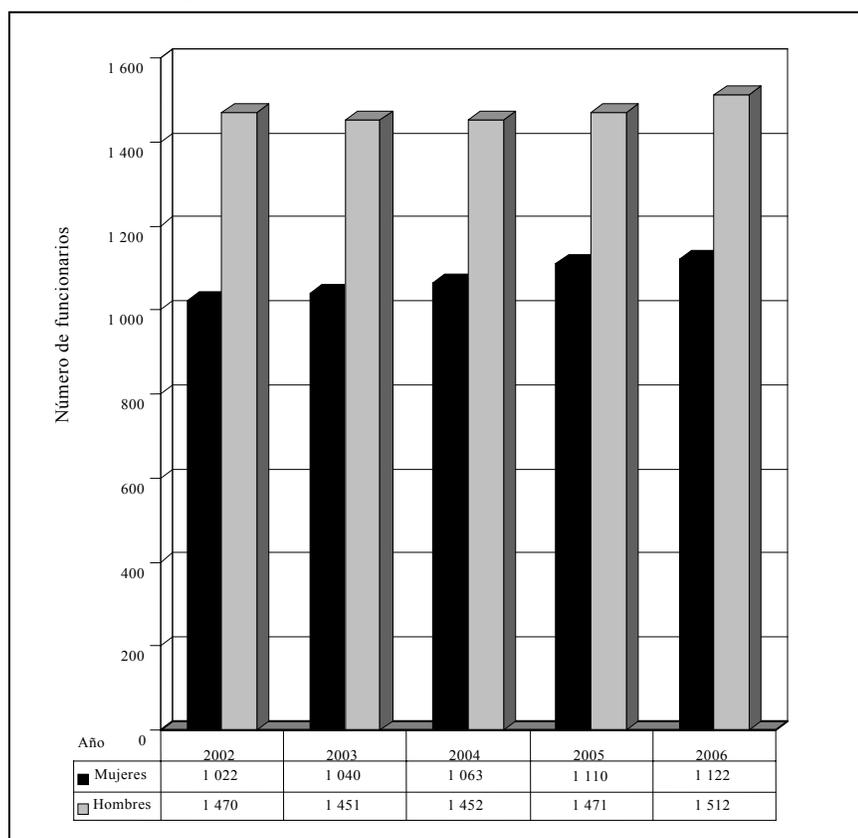
### Representación de personal femenino en los puestos sujetos al sistema de límites convenientes

70. Desde el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y de conformidad con la resolución 45/239 C, con el párrafo 2 de la sección XIV de la resolución 55/258, y con los párrafos 39 a 41 de la sección II de la resolución 57/305, el Secretario General ha venido informando sobre las actividades encaminadas a aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de la Secretaría sujetos a distribución geográfica, particularmente de categoría superior y de formulación de políticas. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2006, el número de mujeres que ocupaban puestos de categoría D-1 y categorías superiores aumentó en cinco, es decir, pasó de 106 a 111. En los cuadros A.7 y A.9.B del anexo II se indican los funcionarios que ocupan puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, desglosados por nacionalidad, categoría y sexo. En el gráfico XVI se indica el porcentaje de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica en el quinquenio 2002-2006.

71. En el cuadro 6 figuran el número y el porcentaje de funcionarias que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, desglosados por categoría, y se comparan datos de 1996 y 2006.

Gráfico XVI

### Proporción de mujeres y hombres que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica



**Cuadro 6**  
**Mujeres que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, desglosados por categoría**

Categoría	Puestos sujetos a distribución geográfica				Puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales <sup>a</sup>			
	1996		2006		1996		2006	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
SGA	1	4,8	6	21,4	–	–	–	–
SsG	1	6,7	7	31,8	–	–	–	–
D-2	14	19,7	27	40,9	–	–	–	–
D-1	43	19,3	71	31,7	–	–	–	–
P-5	130	27,8	176	34,9	48	34,5	54	40,0
P-4	240	34,9	304	42,1	120	34,2	142	39,1
P-3	265	40,6	327	48,7	127	36,0	133	42,6
P-2	188	49,7	204	51,4	32	55,2	20	57,1
P-1	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>35,1</b>	<b>1 122</b>	<b>42,6</b>	<b>327</b>	<b>36,3</b>	<b>349</b>	<b>41,3</b>

<sup>a</sup> Los puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales abarcan únicamente las categorías P-2 a P-5.

72. En el cuadro A.5 del anexo II se ofrece información detallada sobre los 219 nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, desglosados por nacionalidad, categoría y sexo. En el cuadro 7 se presenta una versión resumida de esos mismos datos.

73. En el cuadro A.9 del anexo II se presenta la distribución por sexo del personal de la Secretaría, desglosada por departamento u oficina y por categoría, al 30 de junio de 2006. En la sección A del cuadro figuran los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, y en la sección B se presentan datos sobre los funcionarios que ocupan puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales.

Cuadro 7  
**Funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, desglosados por género, categoría y número de nacionalidades representadas (1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006)<sup>a</sup>**

Categoría	Mujeres			Hombres		
	Número de mujeres nombradas	Porcentaje del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas	Número de hombres nombrados	Porcentaje del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas
SGA	2	18,2	2	9	81,8	9
SSG	0	0,0	0	2	100,0	2
D-2	1	14,3	1	6	85,7	6
D-1	3	23,1	3	10	76,9	7
P-5	5	20,0	5	20	80,0	18
P-4	14	35,9	11	25	64,1	19
P-3	16	34,0	14	31	66,0	23
P-2	42	56,0	23	33	44,0	17
P-1	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>37,9</b>	<b>40</b>	<b>136</b>	<b>62,1</b>	<b>59</b>

<sup>a</sup> Las cifras no incluyen a los funcionarios en activo que ya tenían un nombramiento de tipo “geográfico”.

#### Contratación de funcionarios con arreglo al sistema de límites convenientes

74. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, se hicieron 219 nombramientos con arreglo al sistema de límites convenientes (véase el cuadro A.5 del anexo II). De este número total, 4 nombramientos (1,8%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros no representados, 19 (8,7%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros con representación insuficiente, 146 (66,6%) a nacionales de Estados Miembros cuya representación se ajustaba a los límites convenientes y 49 (22,4%) a nacionales de Estados Miembros que al 30 de junio de 2006 estaban excesivamente representados.

75. Del total de 219 nombramientos, 78 (35,6%) correspondieron a candidatos que habían aprobado concursos nacionales para llenar puestos de las categorías P-2 y P-3. Cuarenta y cuatro (56,4%) de los 78 candidatos aprobados eran mujeres.

76. En 2005, participaron en concursos nacionales 44 Estados Miembros (Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, la Arabia Saudita, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Cabo Verde, las Comoras, los Estados Unidos de América, Gambia, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Israel, el Japón, Kiribati, Liechtenstein, Maldivas, Malta, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Portugal, la República de Corea, la República de Moldova, la República Democrática Popular Lao, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Suiza, Tayikistán, Tonga, Tuvalu y Viet Nam). Se trata de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados o que corrían el riesgo de serlo. Se celebraron

concursos para siete grupos ocupacionales<sup>8</sup>. De los 121 candidatos que aprobaron los concursos de 2005, ya se ha contratado a 10, dos no estaban disponibles y se está tramitando la contratación de 20 de los 109 que quedan en la lista.

77. De los 219 nombramientos, 83 (37,9%) correspondieron a mujeres, 52 de las cuales procedían de países desarrollados, 25 de países en desarrollo y 6 de países de economía en transición.

78. De los 78 candidatos que aprobaron concursos nacionales, 32 (43,2%) de los destinados a puestos de categoría P-2 fueron contratados por oficinas fuera de la Sede, mientras que 42 (56,8%) fueron contratados para llenar puestos en Nueva York. Los cuatro candidatos de la categoría P-3 fueron contratados por una oficina exterior. En el cuadro 8 se proporcionan datos sobre la colocación de los candidatos, por entidades, durante el período comprendido entre julio de 2005 y junio de 2006.

#### Cuadro 8

#### Colocación de candidatos que han aprobado concursos nacionales, por entidades (1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006)

<i>Departamento/Oficina</i>	<i>P-2</i>	<i>P-3</i>
Comisión Económica para África	5	
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	2	
Comisión Económica para Europa	2	
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	3	
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	3	
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	2	
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	15	
Departamento de Asuntos Políticos	1	
Departamento de Gestión	8	
Departamento de Información Pública	8	
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	6	
Dirección de Seguridad	1	
Oficina de Asuntos Jurídicos	3	
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios		1
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito		1
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	2	
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	2	
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	2	1
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	9	1
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>4</b>

<sup>8</sup> Arquitectura, biblioteconomía, ciencia y tecnología, creación de páginas web, demografía, estadística y seguridad.

### Jubilaciones previstas del personal de la Secretaría con arreglo al sistema de límites convenientes

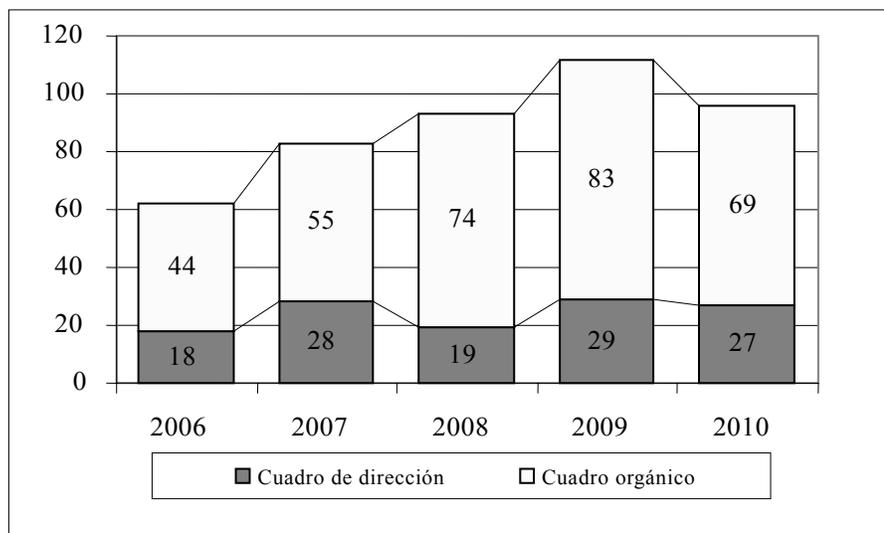
78. De los 2.634 funcionarios que actualmente ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, 446 se jubilarán entre 2006 y 2010 (18,1%). El promedio anual será de 93 jubilaciones, cifra que oscilará entre un mínimo de 62 en 2006 y un máximo de 112 en 2009. En el gráfico XVII se desglosan las jubilaciones previstas del cuadro orgánico y el cuadro de dirección.

79. En los próximos cinco años se jubilarán todos los funcionarios de tres Estados Miembros (Chad, Sierra Leona y Tuvalu) que actualmente ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, mientras que siete Estados Miembros (el Afganistán, Camboya, China, los Estados Unidos de América, Panamá, Polonia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) podrán pasar a estar insuficientemente representados si el número de jubilaciones de sus nacionales previsto para este periodo no se compensa con un número semejante de nuevas contrataciones de nacionales de estos países. En el caso de 49 Estados Miembros, la proporción de nacionales en activo cuya jubilación está prevista hasta 2010 oscila entre el 21% y el 50%, en el caso de 24 Estados Miembros varía entre el 11% y el 20%, y en el de 15 Estados Miembros no es superior al 10%. En los próximos cinco años no está previsto que se jubile ningún nacional de 59 Estados Miembros.

Gráfico XVII

### Jubilaciones previstas, por cuadros, de funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes

(Total de jubilaciones previstas: 446)



### **III. Respuestas a las peticiones formuladas en las resoluciones de la Asamblea General**

#### **A. Ejecución de los planes de acción en materia de recursos humanos**

80. De conformidad con la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 57/305, de que el Secretario General le informara anualmente sobre los progresos hechos por los departamentos en la ejecución de sus planes de acción en materia de recursos humanos, en el presente informe se facilita información sobre el estado de la ejecución del sistema de planes de acción en materia de recursos humanos durante el ciclo de planificación en curso.

81. El sistema de planes de acción en materia de recursos humanos se introdujo en la Secretaría en 1999. Cada bienio los jefes de las oficinas y los departamentos participantes y el Subsecretario General de Gestión de Recursos Humanos acuerdan planes de acción en materia de recursos humanos para cada departamento. Dichos planes, que incluyen una serie de objetivos de organización en materia de gestión de los recursos humanos basados en los mandatos pertinentes de la Asamblea General, ayudan a orientar las actividades de gestión de los recursos humanos de los directores de los programas durante el ciclo de planificación bienal.

82. En su resolución 59/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiera mejorando la eficacia de los planes de acción en materia de recursos humanos a fin de lograr los objetivos de la Organización en esa esfera. Atendiendo a dicha petición, y en cooperación con los departamentos y las oficinas, en el cuarto ciclo de planificación (2005-2006) se introdujo un plan de acción ampliado que incorporaba nuevas esferas de gestión de los recursos humanos y objetivos en materia de rendición de cuentas.

83. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, en colaboración con los departamentos y las oficinas participantes, ha completado un examen de los progresos realizados en la consecución de los objetivos de planificación durante el primer año del actual ciclo del plan de acción en materia de recursos humanos. Las hojas de calificación de los departamentos correspondientes a la mitad del ciclo se han remitido a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas, que asesora al Secretario General sobre cuestiones relacionadas con el desempeño de los funcionarios directivos. En su reunión de julio de 2006, la Junta señaló que si bien algunos departamentos habían progresado adecuadamente en el logro de objetivos, era necesario mejorar el desempeño en términos generales, especialmente en el ámbito de la representación geográfica y el equilibrio entre los géneros.

84. En las secciones relativas a la planificación y supervisión de los recursos humanos de los informes del Secretario General titulados “Reforma de la gestión de los recursos humanos” (A/61/228), “Invertir en el personal” (A/61/255), y “Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas” (A/61/319), se proporciona información adicional sobre los planes de acción en materia de recursos humanos.

#### **B. Análisis del nivel de la representación insuficiente**

85. En el párrafo 8 de la sección IV de su resolución 59/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que incluyera un análisis del nivel de la representación insuficiente en su próximo informe sobre la composición de la Secretaría, análisis

que se presenta a continuación. Para los fines de este análisis, el nivel de representación insuficiente se define como la diferencia entre el número de nacionales de un Estado Miembro que son funcionarios de la Secretaría en servicio activo con arreglo al sistema de los límites convenientes y el umbral más bajo de los límites convenientes de dicho Estado Miembro. El análisis abarca los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica con arreglo al sistema de límites convenientes durante un período de cinco años (2002-2006).

86. De resultas del aumento del número de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados de 27 en 2002 a 29 en 2006 y de la creación de 300 puestos adicionales con arreglo al sistema de límites convenientes, será necesario incrementar las contrataciones totales para que todos los Estados Miembros que en la actualidad no están representados o están insuficientemente representados pasen a estar dentro de los límites convenientes. Esa cifra aumentó de 194 en 2002 a 217 en 2006.

87. El examen de los Estados Miembros no representados o insuficientemente representados durante el período 2002-2006 indica que se pueden clasificar en tres grupos. El primero comprende los Estados Miembros con las características siguientes: a) los cambios en su situación de representación se derivan de pequeños cambios, no más de tres, en cuanto al número de sus nacionales; y b) los cambios son aislados y se traducen en una situación de representación insuficiente durante un período inferior a dos años consecutivos entre 2002 y 2006. Se encuadran en este grupo de Estados Miembros Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, las Comoras, Liechtenstein, la República de Moldova y Uzbekistán, países que no han estado representados entre 2002 y 2006, y el Brasil, la República Popular Democrática de Corea, Grecia, la Jamahiriya Árabe Libia, Portugal y Qatar, que han estado insuficientemente representados durante el mismo período.

88. Un segundo grupo abarca los Estados Miembros que han estado insuficientemente representados o no han estado representados durante al menos cuatro años en el período 2002-2006 y que están insuficientemente representados por un margen de entre 3 y 15 funcionarios. Este grupo comprende 13 Estados Miembros no representados (Bahrein, Brunei Darussalam, los Emiratos Árabe Unidos, Guinea-Bissau, Kiribati, las Islas Marshall, Mónaco, Nauru, Palau, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Timor-Leste y Turkmenistán) y seis Estados Miembros insuficientemente representados (la Arabia Saudita, Kuwait, México, Noruega, la República de Corea y Suiza).

89. El tercer grupo incluye un Estado Miembro insuficientemente representado, el Japón, país que ha estado crónicamente en esta situación desde hace mucho tiempo y que está insuficientemente representado por un número mayor que el de funcionarios de esa nacionalidad empleados en la Secretaría.

90. Hay varios indicadores que se pueden utilizar para hacer un seguimiento de la situación en cuanto a la falta de representación y la representación insuficiente. El primero de ellos, que se utiliza todos los años en el informe sobre la composición de la Secretaría, guarda relación con el número de Estados Miembros que están insuficientemente representados o que no están representados. El número de Estados Miembros no representados ha aumentado de 16 en 2002 a 18 en 2006, mientras que el número de Estados Miembros insuficientemente representados durante el mismo período no ha experimentado cambio alguno y se mantiene en 11.

91. Otro indicador de la representación insuficiente es el número total de funcionarios en activo de Estados Miembros insuficientemente representados y su proporción en relación con el total de funcionarios que ocupan puestos sujetos a

distribución geográfica. En 2002, de un total de 2.492 funcionarios que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica, 368 (el 14,8%) pertenecían a Estados Miembros insuficientemente representados. En 2006, esta cifra se redujo a 207 (el 7,8% de los 2.634 funcionarios que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica), lo que representa una reducción del 43% entre 2002 y 2006.

92. El número de contrataciones necesarias para situar dentro de los límites convenientes a todos los Estados Miembros que en la actualidad no se encuentran representados asciende a 26. El número de contrataciones necesarias para situar dentro de los límites convenientes a todos los Estados Miembros que en la actualidad se encuentran insuficientemente representados es de 187, de las cuales 162 corresponderían al Japón.

93. El nivel de representación insuficiente de un Estado Miembro viene dado por la diferencia entre el número de sus nacionales que son funcionarios en activo y el umbral inferior de sus límites convenientes. En el segundo y tercer grupo de Estados Miembros, el nivel de representación insuficiente ha aumentado en el caso de la Arabia Saudita (de 2 en 2002 a 7 en 2006), el Japón (de 145 en 2002 a 162 en 2006), Kuwait (de 1 en 2002 a 4 en 2006) y México (de 0 en 2002 a 6 en 2006). El nivel de representación insuficiente se ha reducido en el caso de Noruega (de 6 en 2002 a 2 en 2006), la República de Corea (de 8 en 2002 a 2 en 2006) y Suiza (de 10 en 2003 a 3 en 2006). En el cuadro 9 se ofrece información más detallada. La situación exige que se haga un esfuerzo mayor para situar los niveles de representación dentro de los límites convenientes. Por ejemplo, aunque el número total de funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica ha aumentado de 2.492 en 2002 a 2.634 en 2006, el número de nacionales del Japón se ha reducido en uno, de 111 en 2002 a 110 en 2006, lo que se ha traducido en una reducción del porcentaje de funcionarios de ese país que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, que ha pasado del 4,4% en 2002 al 4,1% en 2006. Es necesario redoblar los esfuerzos para situar la representación del Japón dentro de los límites convenientes en 2006.

94. Como se ha señalado anteriormente, el cambio del nivel de representación de los Estados Miembros puede obedecer a factores diversos: el nombramiento o la separación de funcionarios; el ajuste del sistema de límites convenientes en virtud del aumento o la disminución del número de puestos sujetos a distribución geográfica; la modificación del número de Estados Miembros; la modificación de la escala de cuotas; la evolución demográfica en los Estados Miembros; o el cambio de la situación individual de los funcionarios (la adscripción a otro organismo, la licencia especial sin sueldo, el regreso de la adscripción o de la licencia especial, o el cambio de nacionalidad).

95. Como se indicó anteriormente, los movimientos de personal, y en particular el nombramiento y la separación de funcionarios, afectan a la situación de la representación. Entre 2002 y 2006 hubo seis nombramientos de funcionarios de Estados Miembros no representados (un promedio anual de 1 nombramiento) y 114 nombramientos de funcionarios de Estados Miembros insuficientemente representados (un promedio anual de 23 nombramientos). Entre 2002 y 2006 se contrataron 120 funcionarios nacionales de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados, lo que representa un 12,4% del total. Durante ese mismo período se contrataron 196 (20,3%) y 648 (67,1%) funcionarios de Estados Miembros excesivamente representados y de Estados Miembros representados dentro de los límites convenientes, respectivamente. De resultados del reducido número de contrataciones de nacionales de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados, la proporción de nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados respecto del total de funcionarios sujetos al sistema

de límites convenientes ha pasado de 368 funcionarios en 2002 (14,8%) a 207 funcionarios en 2006 (7,9%). Para reducir el número de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados será necesario aumentar la proporción de contrataciones de dichos Estados.

96. En los próximos cinco años (2006-2010) se jubilarán 446 funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes (el 18,1% de 2.634). Ello ofrecerá la oportunidad de mejorar la actual distribución geográfica del personal. Está prevista la jubilación de 10 funcionarios del Japón, 5 de Suiza, 4 de México y 1 funcionario de la Arabia Saudita y la República de Corea, respectivamente, todos ellos países que pertenecen al segundo y tercer grupo de Estados Miembros.

97. El Secretario General sigue asignando alta prioridad a la distribución geográfica equitativa, una cuestión que se aborda de diversas maneras, entre las que cabe citar los planes de acción en materia de recursos humanos elaborados por los jefes de los departamentos y las oficinas con miras a aumentar el número de contrataciones de candidatos de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados para puestos sujetos a distribución geográfica. En la actualidad, la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas, presidida por el Vicesecretario General, es el órgano que se encarga de supervisar los progresos realizados para alcanzar los objetivos de los planes de acción de los departamentos en materia de recursos humanos.

98. Entre otros mecanismos utilizados cabe citar el sistema de selección del personal, con arreglo al cual los jefes de los departamentos y las oficinas deben certificar que han tenido en cuenta los objetivos y las metas de la Organización en materia de recursos humanos reflejados en los correspondientes planes de acción departamentales, en particular en lo tocante a la distribución geográfica. Se ha perfeccionado el sistema Galaxy de dotación de personal, y éste ahora resalta a los candidatos que proceden de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados, además de incluir una función de búsqueda que permite a los administradores identificar a candidatos por nacionalidad. Se celebran reuniones periódicas con representantes de los Estados Miembros no representados o insuficientemente representados a fin de informarles de las medidas adoptadas para contratar a nacionales de dichos Estados, conocer sus inquietudes y determinar esferas de colaboración. Además, se ha organizado un pequeño número de misiones de contratación.

99. Los concursos nacionales son otro instrumento importante para mejorar la representación geográfica, que todos los años se pone a disposición de los Estados Miembros no representados, insuficientemente representados o en peligro de caer por debajo de los límites convenientes. Los funcionarios contratados a través de dichos concursos están sujetos a distribución geográfica. Además, en su informe titulado "Mejoramiento de la representación geográfica equitativa en la Secretaría de las Naciones Unidas" (A/59/264), el Secretario General propuso la introducción de un procedimiento experimental de contratación acelerada como nueva medida para ayudar a reducir el nivel de representación insuficiente de algunos Estados Miembros y el número de Estados Miembros no representados. Atendiendo a dicha propuesta, en su resolución 59/266, la Asamblea General autorizó al Secretario General, por un período de prueba de dos años en el que se terminarían de elaborar los procedimientos, a establecer una lista especial de candidatos de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados para cierto número de puestos de las categorías P-4 y P-5 únicamente hasta que esos Estados Miembros pasaran a situarse entre los límites convenientes. En el informe del Secretario General sobre la reforma de la gestión de los recursos humanos (A/61/228) se ofrece información adicional.

**Cuadro 9**  
**Nivel de representación insuficiente de los Estados Miembros que pertenecen al segundo y tercer grupo<sup>a</sup>**

País	30 de junio de 2002			30 de junio de 2003			30 de junio de 2004			30 de junio de 2005			30 de junio de 2006		
	Límites convenientes	Funcionarios	Nivel de representación insuficiente	Límites convenientes	Funcionarios	Nivel de representación insuficiente	Límites convenientes	Funcionarios	Nivel de representación insuficiente	Límites convenientes	Funcionarios	Nivel de representación insuficiente	Límites convenientes	Funcionarios	Nivel de representación insuficiente
Kuwait	3-14	2	1	3-14	2	1	3-14	1	2	4-14	1	3	4-14	0	4
México	19-20	19	0	19-29	15	4	30-41	16	14	32-43	19	13	33-44	27	6
Noruega	11-20	5	6	10-20	5	5	11-21	8	3	12-21	9	3	12-22	10	2
República de Corea	29-40	23	6	29-39	24	5	1-14	1	0	2-14	1	1	2-14	0	2
Arabia Saudita	10-19	8	2	10-19	7	3	12-22	7	5	13-22	6	7	13-23	5	7
Suiza				20-29	10	10	19-28	11	8	20-29	18	2	21-30	18	3
Japón	256-346	111	145	251-339	112	139	253-342	110	143	262-355	111	151	272-367	110	162

<sup>a</sup> Véanse los párrafos 89 y 90 *supra*.

### C. Definición de puestos de idiomas

100. Atendiendo a la petición formulada por la Asamblea General en el párrafo 7 de la sección II de su resolución 59/266, en los párrafos siguientes se ofrece una definición de los puestos de idiomas de la Secretaría.

101. Cabe recordar que, desde los comienzos de la Organización, se considera que los puestos de idiomas son distintos de otros puestos debido a la necesidad de prestar los servicios lingüísticos necesarios para la celebración de conferencias y la producción de documentos en todos los idiomas oficiales de la Organización. Los puestos de idiomas del cuadro orgánico y quienes los ocupan han estado tradicionalmente exentos del principio de distribución geográfica equitativa, que en la actualidad se aplica mediante el sistema de límites convenientes<sup>9</sup>.

102. En un principio, la expresión “puestos de idiomas” hacía referencia a los puestos del cuadro orgánico, hasta la categoría P-5, de los servicios de conferencias de Nueva York y las oficinas situadas fuera de la Sede financiados con cargo al presupuesto ordinario. Este grupo de puestos se amplió posteriormente para dar cabida a los puestos financiados conjuntamente con otras entidades que utilizaban los servicios de conferencias de la Organización, especialmente en lugares de destino fuera de Nueva York, o a puestos financiados con recursos extrapresupuestarios durante un plazo no inferior a un año.

103. Los funcionarios contratados para dichos puestos se consideran “personal de idiomas” y están sujetos a un régimen especial que se estableció en la instrucción administrativa ST/AI/2000/1. Como ha reiterado la Asamblea General en más de una ocasión, los nombramientos para puestos que exijan conocimientos especiales de idiomas para los servicios de conferencias se hacen exclusivamente por concurso<sup>10</sup>. A tal fin, se organizan concursos para intérpretes, traductores/redactores de actas resumidas, editores, redactores de actas literales y correctores de pruebas/preparadores de originales.

104. Los puestos de idiomas deben diferenciarse de otros puestos de departamentos u oficinas fuera de los servicios de conferencias que puedan exigir conocimientos lingüísticos especializados. Si se tratara de puestos del cuadro orgánico u otras categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario se considerarían puestos sujetos a distribución geográfica equitativa. Los nombramientos para esos puestos estarían sujetos a la aplicación del sistema de límites convenientes y, si fueran de categoría P-2, requerirían que el candidato hubiese aprobado un concurso nacional. Los candidatos seleccionados para uno de esos puestos no se considerarían personal de idiomas.

105. En este contexto, se considera adecuada la siguiente definición de puestos de idiomas:

---

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, el acta de los debates de la Quinta Comisión celebrados durante el tercer período de sesiones de la Asamblea General sobre el tema de la composición de la Secretaría y el principio de la distribución geográfica. (*Documentos Oficiales del tercer período de sesiones de la Asamblea General, Primera parte, Quinta Comisión, Actas resumidas de las sesiones celebradas del 21 de septiembre al 10 de diciembre de 1948, pág. 110*).

<sup>10</sup> Véanse, por ejemplo, el párrafo 15 de la sección III B de la resolución 51/226, el párrafo 17 de la sección V de la resolución 53/221 y el párrafo 13 de la sección IV de la resolución 55/258.

Puestos del cuadro orgánico que exigen conocimientos lingüísticos especiales para los servicios de conferencias (intérpretes, traductores/redactores de actas resumidas, editores, redactores de actas literales, correctores de pruebas/preparadores de originales, revisores y terminólogos) y que se llenan mediante concursos.

#### IV. Conclusiones

106. En apoyo a los planes del Secretario General para establecer una Secretaría mundial integrada, el presente informe sobre la composición de la Secretaría comprende por primera vez información sobre todo el personal contratado al 30 de junio de 2006, independientemente de su fuente de financiación, el tipo de nombramiento, la duración de su contrato o su categoría o lugar de destino. La población utilizada en informes anteriores se basaba en el personal contratado por un período igual o superior a un año según los datos registrados en el IMIS.

107. De conformidad con lo dispuesto en la sección XVIII de la resolución 59/266 de la Asamblea General, en que se pedía al Secretario General que presentase informes consolidados, según el caso, la Asamblea tiene ante sí las adiciones<sup>11</sup> al presente informe relativas a los temas siguientes: personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades (A/61/257/Add.1), empleo de ex funcionarios jubilados (A/61/257/Add.2) y empleo de consultores y contratistas (A/61/257/Add.3).

**108. El Secretario General invita a la Asamblea General a que tome nota del presente informe.**

---

<sup>11</sup> La Asamblea General estableció que el informe sobre la composición de la Secretaría debería abarcar el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio (párr. 37 de la decisión A/8604) y pidió que cada dos años se presentasen informes sobre el personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades (párrafo 2 de la resolución 57/281 B), el empleo de ex funcionarios jubilados (párr. f) de la decisión 51/408 y párr. 7 de la sección XII de la resolución 59/266) y el empleo de consultores y contratistas particulares (párr. 8 de la secc. V de la resolución 57/305).

## Anexo I

### Sistema de límites convenientes

#### Método para calcular el punto medio de los límites convenientes

1. Para calcular el punto medio de los límites convenientes se utilizan tres factores: el factor condición de Miembro, el factor cuota y el factor población.
2. El factor condición de Miembro viene dado por el número de Estados Miembros y es el mismo para cada Estado Miembro. Representa el 40% de la cifra básica y es igual a 6,1 puestos para cada Estado Miembro, la cifra resultante de dividir el número total de puestos aplicable a este factor (40% de 2.900 = 1.160 puestos) por el número de Estados Miembros (191).
3. El factor cuota se basa en la escala de cuotas más reciente acordada por la Asamblea General; el número de puestos asignados a cada Estado Miembro varía proporcionalmente. El factor cuota es diferente para cada Estado Miembro puesto que representa el número total de puestos correspondiente a ese factor (55% de 2.900 = 1.595 puestos) dividido por 100 y multiplicado por el valor porcentual de la cuota más reciente del Estado Miembro.
4. El factor población se basa en la proporción de la población de cada Estado Miembro en comparación con la población total de todos los Estados Miembros considerada en su conjunto. Las cifras se basan en estadísticas de las Naciones Unidas (Population and Vital Statistics Report) para cada país. Este factor es igual al número total de puestos correspondiente al factor población (5% de 2.900 = 145 puestos) dividido por la población total de todos los Estados Miembros y multiplicado por la población del Estado Miembro en cuestión.
5. Después de calcular los tres factores, el punto medio de los límites se obtiene sumando el porcentaje de cada Estado Miembro en el factor condición de Miembro, el factor población y el factor cuota. Los valores superior e inferior de cada límite se obtienen sumando o restando un 15% al punto medio de los límites. La Asamblea General, en su resolución 42/220A, indicó que el ajuste debía abarcar como mínimo un tramo de 4,8 puestos en más y en menos, debiendo ser el valor superior del límite de 14 puestos como mínimo.

#### Cálculo de los límites ponderados

6. En el cuadro A.8 se proporcionan datos relativos a la aplicación del sistema de límites convenientes para puestos sujetos a distribución geográfica. También se presentan, en puntos, la distribución ponderada del personal y la situación ponderada del personal de cada Estado Miembro.
7. Como se muestra en el cuadro A.11 del anexo II, el porcentaje del total de funcionarios por categorías (columna 2) se aplica a la cifra básica de 2.900 (columna 3). El resultado se pondera en función del sueldo bruto anual en dólares de los Estados Unidos dividido por 1.000 (columna 4) para obtener una cifra básica ponderada (columna 5). Al 30 de junio de 2006, el valor medio ponderado de cada puesto era de 83,56 puntos (242.315/2.900). Por consiguiente, el factor condición de Miembro ponderado es de 96.926 puntos (el 40% de 242.315), el factor población ponderado es de 12.116 puntos (el 5%) y el factor cuota ponderado es de 133.273 puntos (el 55%). Las cifras expuestas representan las cifras globales; la cifra básica

ponderada de cada Estado Miembro se calcula de acuerdo con la misma fórmula. El punto medio ponderado que figura en el cuadro A.8 del anexo II es la suma de los factores condición de miembro, población y cuota ponderados; los límites ponderados se calculan sumando o restando un 15% (pero debe abarcar como mínimo un tramo de 401 puntos en más y en menos ( $4,8 \times 83,56$ ), debiendo ser el límite superior de 1.253 puntos como mínimo ( $14 \times 83,56$ ). La situación ponderada del personal de cada Estado Miembro es el personal total de éste por categoría, multiplicado por el sueldo bruto anual por categoría.

## Cuadros estadísticos generales

Cuadro A.1

**Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006  
por nacionalidad, cuadro y sexo**

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Afganistán	0	7	7	0,00	0	2	2	0,00	41	712	753	5,44	41	721	762	5,38	2,49
Albania	9	9	18	50,00	1	0	1	100,00	11	11	22	50,00	21	20	41	51,22	0,13
Alemania	124	154	278	44,60	29	37	66	43,94	41	27	68	60,29	194	218	412	47,09	1,35
Andorra	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Angola	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	12	13	7,69	1	12	13	7,69	0,04
Antigua y Barbuda	1	1	2	50,00	0	1	1	0,00	2	2	4	50,00	3	4	7	42,86	0,02
Arabia Saudita	6	1	7	85,71	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	6	1	7	85,71	0,02
Argelia	7	18	25	28,00	1	1	2	50,00	11	24	35	31,43	19	43	62	30,65	0,20
Argentina	53	49	102	51,96	4	13	17	23,53	32	31	63	50,79	89	93	182	48,90	0,60
Armenia	2	6	8	25,00	0	0	0	0,00	3	4	7	42,86	5	10	15	33,33	0,05
Australia	60	101	161	37,27	8	14	22	36,36	33	43	76	43,42	101	158	259	39,00	0,85
Austria	34	42	76	44,74	4	8	12	33,33	128	138	266	48,12	166	188	354	46,89	1,16
Azerbaiyán	3	4	7	42,86	0	1	1	0,00	1	1	2	50,00	4	6	10	40,00	0,03
Bahamas	8	2	10	80,00	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	10	2	12	83,33	0,04
Bahrein	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	5	2	7	71,43	6	4	10	60,00	0,03
Bangladesh	4	49	53	7,55	2	5	7	28,57	3	22	25	12,00	9	76	85	10,59	0,28
Barbados	3	2	5	60,00	1	0	1	100,00	9	39	48	18,75	13	41	54	24,07	0,18
Belarús	1	17	18	5,56	1	0	1	100,00	5	3	8	62,50	7	20	27	25,93	0,09
Bélgica	47	61	108	43,52	7	19	26	26,92	23	13	36	63,89	77	93	170	45,29	0,56
Belice	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	3	1	4	75,00	4	3	7	57,14	0,02
Benin	4	23	27	14,81	0	3	3	0,00	8	6	14	57,14	12	32	44	27,27	0,14
Bhután	0	6	6	0,00	1	0	1	100,00	4	4	8	50,00	5	10	15	33,33	0,05
Bolivia	5	6	11	45,45	3	4	7	42,86	12	5	17	70,59	20	15	35	57,14	0,11
Bosnia y Herzegovina	6	8	14	42,86	0	1	1	0,00	34	49	83	40,96	40	58	98	40,82	0,32
Botswana	4	2	6	66,67	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	5	2	7	71,43	0,02

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Brasil	33	46	79	41,77	6	5	11	54,55	27	19	46	58,70	66	70	136	48,53	0,45
Brunei Darussalam	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Bulgaria	13	28	41	31,71	1	3	4	25,00	5	5	10	50,00	19	36	55	34,55	0,18
Burkina Faso	8	20	28	28,57	0	2	2	0,00	5	7	12	41,67	13	29	42	30,95	0,14
Burundi	6	12	18	33,33	0	1	1	0,00	118	252	370	31,89	124	265	389	31,88	1,27
Cabo Verde	1	7	8	12,50	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	3	8	11	27,27	0,04
Camboya	1	4	5	20,00	0	2	2	0,00	5	4	9	55,56	6	10	16	37,50	0,05
Camerún	16	52	68	23,53	1	6	7	14,29	25	22	47	53,19	42	80	122	34,43	0,40
Canadá	113	220	333	33,93	12	35	47	25,53	115	86	201	57,21	240	341	581	41,31	1,90
Chad	0	7	7	0,00	0	1	1	0,00	0	2	2	0,00	0	10	10	0,00	0,03
Chile	24	33	57	42,11	3	17	20	15,00	152	139	291	52,23	179	189	368	48,64	1,20
China	95	150	245	38,78	3	4	7	42,86	56	52	108	51,85	154	206	360	42,78	1,18
Chipre	2	3	5	40,00	0	0	0	0,00	31	52	83	37,35	33	55	88	37,50	0,29
Colombia	28	19	47	59,57	6	3	9	66,67	34	33	67	50,75	68	55	123	55,28	0,40
Comoras	0	3	3	0,00	1	0	1	100,00	1	0	1	100,00	2	3	5	40,00	0,02
Congo	5	10	15	33,33	0	1	1	0,00	6	5	11	54,55	11	16	27	40,74	0,09
Costa Rica	3	5	8	37,50	0	3	3	0,00	2	2	4	50,00	5	10	15	33,33	0,05
Côte d'Ivoire	4	34	38	10,53	0	3	3	0,00	127	365	492	25,81	131	402	533	24,58	1,74
Croacia	11	14	25	44,00	0	2	2	0,00	37	44	81	45,68	48	60	108	44,44	0,35
Cuba	9	11	20	45,00	0	0	0	0,00	4	4	8	50,00	13	15	28	46,43	0,09
Dinamarca	14	43	57	24,56	14	17	31	45,16	6	17	23	26,09	34	77	111	30,63	0,36
Djibouti	1	5	6	16,67	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	1	6	7	14,29	0,02
Dominica	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	0	5	5	0,00	0	8	8	0,00	0,03
Ecuador	9	8	17	52,94	1	4	5	20,00	15	7	22	68,18	25	19	44	56,82	0,14
Egipto	53	89	142	37,32	2	9	11	18,18	22	57	79	27,85	77	155	232	33,19	0,76
El Salvador	6	7	13	46,15	0	0	0	0,00	15	5	20	75,00	21	12	33	63,64	0,11
Eritrea	2	7	9	22,22	1	0	1	100,00	75	121	196	38,27	78	128	206	37,86	0,67
Eslovaquia	3	10	13	23,08	0	0	0	0,00	4	6	10	40,00	7	16	23	30,43	0,08
Eslovenia	5	3	8	62,50	0	0	0	0,00	1	3	4	25,00	6	6	12	50,00	0,04
España	100	112	212	47,17	10	4	14	71,43	66	42	108	61,11	176	158	334	52,69	1,09
Estados Unidos de América	466	473	939	49,63	23	39	62	37,10	658	615	1 273	51,69	1 147	1 127	2 274	50,44	7,44
Estonia	2	4	6	33,33	0	0	0	0,00	0	2	2	0,00	2	6	8	25,00	0,03

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Etiopía	17	46	63	26,98	2	9	11	18,18	287	339	626	45,85	306	394	700	43,71	2,29
ex República Yugoslava de Macedonia	1	7	8	12,50	0	0	0	0,00	9	23	32	28,13	10	30	40	25,00	0,13
Federación de Rusia	34	309	343	9,91	2	4	6	33,33	174	76	250	69,60	210	389	599	35,06	1,96
Fiji	7	10	17	41,18	0	3	3	0,00	4	64	68	5,88	11	77	88	12,50	0,29
Filipinas	52	34	86	60,47	6	4	10	60,00	361	240	601	60,07	419	278	697	60,11	2,28
Finlandia	22	22	44	50,00	11	4	15	73,33	4	33	37	10,81	37	59	96	38,54	0,31
Francia	295	258	553	53,35	41	52	93	44,09	379	323	702	53,99	715	633	1348	53,04	4,41
Gabón	1	6	7	14,29	0	1	1	0,00	1	0	1	100,00	2	7	9	22,22	0,03
Gambia	5	16	21	23,81	0	1	1	0,00	3	3	6	50,00	8	20	28	28,57	0,09
Georgia	1	5	6	16,67	0	0	0	0,00	31	77	108	28,70	32	82	114	28,07	0,37
Ghana	12	60	72	16,67	1	6	7	14,29	43	78	121	35,54	56	144	200	28,00	0,65
Granada	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	4	3	7	57,14	4	6	10	40,00	0,03
Grecia	10	16	26	38,46	1	3	4	25,00	18	12	30	60,00	29	31	60	48,33	0,20
Guatemala	3	5	8	37,50	0	1	1	0,00	17	27	44	38,64	20	33	53	37,74	0,17
Guinea	0	10	10	0,00	0	4	4	0,00	1	5	6	16,67	1	19	20	5,00	0,07
Guinea-Bissau	2	5	7	28,57	0	0	0	0,00	1	2	3	33,33	3	7	10	30,00	0,03
Guinea Ecuatorial	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	2	3	33,33	0,01
Guyana	15	7	22	68,18	0	0	0	0,00	32	22	54	59,26	47	29	76	61,84	0,25
Haití	4	5	9	44,44	1	0	1	100,00	185	435	620	29,84	190	440	630	30,16	2,06
Honduras	1	9	10	10,00	0	0	0	0,00	9	13	22	40,91	10	22	32	31,25	0,10
Hungría	5	11	16	31,25	1	1	2	50,00	2	4	6	33,33	8	16	24	33,33	0,08
India	43	133	176	24,43	7	20	27	25,93	80	203	283	28,27	130	356	486	26,75	1,59
Indonesia	10	12	22	45,45	1	1	2	50,00	18	21	39	46,15	29	34	63	46,03	0,21
Irán (República Islámica del)	10	9	19	52,63	3	5	8	37,50	11	8	19	57,89	24	22	46	52,17	0,15
Iraq	4	11	15	26,67	0	4	4	0,00	57	174	231	24,68	61	189	250	24,40	0,82
Irlanda	22	45	67	32,84	4	3	7	57,14	29	39	68	42,65	55	87	142	38,73	0,46
Islandia	1	6	7	14,29	0	0	0	0,00	1	10	11	9,09	2	16	18	11,11	0,06
Islas Salomón	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Israel	5	14	19	26,32	0	0	0	0,00	15	22	37	40,54	20	36	56	35,71	0,18
Italia	108	120	228	47,37	43	38	81	53,09	84	138	222	37,84	235	296	531	44,26	1,74

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Jamahiriya Árabe Libia	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	3	4	25,00	0,01
Jamaica	14	9	23	60,87	0	2	2	0,00	61	60	121	50,41	75	71	146	51,37	0,48
Japón	87	60	147	59,18	18	16	34	52,94	31	9	40	77,50	136	85	221	61,54	0,72
Jordania	15	27	42	35,71	0	1	1	0,00	46	135	181	25,41	61	163	224	27,23	0,73
Kazajstán	7	8	15	46,67	2	1	3	66,67	2	0	2	100,00	11	9	20	55,00	0,07
Kenya	71	73	144	49,31	9	15	24	37,50	508	402	910	55,82	588	490	1 078	54,55	3,53
Kirguistán	2	5	7	28,57	1	1	2	50,00	0	1	1	0,00	3	7	10	30,00	0,03
Kuwait	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Lesotho	3	0	3	100,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	4	0	4	100,00	0,01
Letonia	1	3	4	25,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	1	4	5	20,00	0,02
Libano	34	28	62	54,84	1	3	4	25,00	181	478	659	27,47	216	509	725	29,79	2,37
Liberia	6	9	15	40,00	1	2	3	33,33	169	597	766	22,06	176	608	784	22,45	2,57
Lituania	2	1	3	66,67	0	0	0	0,00	1	1	2	50,00	3	2	5	60,00	0,02
Luxemburgo	1	5	6	16,67	0	3	3	0,00	0	1	1	0,00	1	9	10	10,00	0,03
Madagascar	4	8	12	33,33	1	0	1	100,00	10	4	14	71,43	15	12	27	55,56	0,09
Malasia	21	20	41	51,22	2	5	7	28,57	8	13	21	38,10	31	38	69	44,93	0,23
Malawi	1	6	7	14,29	0	1	1	0,00	3	2	5	60,00	4	9	13	30,77	0,04
Maldivas	1	1	2	50,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	1	2	3	33,33	0,01
Mali	9	21	30	30,00	0	6	6	0,00	8	5	13	61,54	17	32	49	34,69	0,16
Malta	3	6	9	33,33	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	5	6	11	45,45	0,04
Marruecos	16	30	46	34,78	3	2	5	60,00	54	133	187	28,88	73	165	238	30,67	0,78
Mauricio	2	8	10	20,00	0	2	2	0,00	5	8	13	38,46	7	18	25	28,00	0,08
Mauritania	0	15	15	0,00	0	2	2	0,00	1	1	2	50,00	1	18	19	5,26	0,06
México	22	34	56	39,29	1	3	4	25,00	59	26	85	69,41	82	63	145	56,55	0,47
Micronesia (Estados Federados de)	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Mongolia	5	7	12	41,67	2	0	2	100,00	5	0	5	100,00	12	7	19	63,16	0,06
Mozambique	0	6	6	0,00	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	3	6	9	33,33	0,03
Myanmar	3	6	9	33,33	0	1	1	0,00	32	43	75	42,67	35	50	85	41,18	0,28
Namibia	2	3	5	40,00	0	0	0	0,00	4	1	5	80,00	6	4	10	60,00	0,03
Nepal	0	45	45	0,00	1	4	5	20,00	4	34	38	10,53	5	83	88	5,68	0,29
Nicaragua	4	5	9	44,44	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	6	5	11	54,55	0,04
Niger	4	14	18	22,22	0	0	0	0,00	9	11	20	45,00	13	25	38	34,21	0,12

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Nigeria	23	58	81	28,40	1	8	9	11,11	27	52	79	34,18	51	118	169	30,18	0,55
Noruega	9	22	31	29,03	12	9	21	57,14	7	31	38	18,42	28	62	90	31,11	0,29
Nueva Zelandia	17	41	58	29,31	2	9	11	18,18	10	31	41	24,39	29	81	110	26,36	0,36
Omán	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Países Bajos	38	72	110	34,55	13	29	42	30,95	17	16	33	51,52	68	117	185	36,76	0,61
Pakistán	13	58	71	18,31	2	7	9	22,22	6	98	104	5,77	21	163	184	11,41	0,60
Panamá	5	5	10	50,00	0	0	0	0,00	5	5	10	50,00	10	10	20	50,00	0,07
Papua Nueva Guinea	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0	4	4	0,00	0,01
Paraguay	5	1	6	83,33	0	2	2	0,00	2	3	5	40,00	7	6	13	53,85	0,04
Perú	14	26	40	35,00	2	5	7	28,57	81	59	140	57,86	97	90	187	51,87	0,61
Polonia	9	31	40	22,50	2	2	4	50,00	9	8	17	52,94	20	41	61	32,79	0,20
Portugal	19	26	45	42,22	2	1	3	66,67	19	22	41	46,34	40	49	89	44,94	0,29
Qatar	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	163	254	417	39,09	19	52	71	26,76	187	124	311	60,13	369	430	799	46,18	2,62
República Árabe Siria	18	11	29	62,07	1	1	2	50,00	40	90	130	30,77	59	102	161	36,65	0,53
República Centroafricana	0	4	4	0,00	1	0	1	100,00	14	39	53	26,42	15	43	58	25,86	0,19
República Checa	6	8	14	42,86	0	0	0	0,00	8	9	17	47,06	14	17	31	45,16	0,10
República de Corea	15	27	42	35,71	2	4	6	33,33	2	4	6	33,33	19	35	54	35,19	0,18
República Democrática del Congo	5	16	21	23,81	0	5	5	0,00	288	1 667	1 955	14,73	293	1 688	1 981	14,79	6,48
República Democrática Popular Lao	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
República de Moldova	0	3	3	0,00	1	1	2	50,00	0	0	0	0,00	1	4	5	20,00	0,02
República Dominicana	2	4	6	33,33	0	0	0	0,00	9	6	15	60,00	11	10	21	52,38	0,07
República Unida de Tanzania	13	27	40	32,50	1	2	3	33,33	41	44	85	48,24	55	73	128	42,97	0,42
Rumania	16	19	35	45,71	0	3	3	0,00	14	53	67	20,90	30	75	105	28,57	0,34
Rwanda	4	13	17	23,53	1	1	2	50,00	19	38	57	33,33	24	52	76	31,58	0,25
Saint Kitts y Nevis	6	2	8	75,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	6	2	8	75,00	0,03
Samoa	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0	1	1	0,00	0,00
San Marino	2	0	2	100,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	0,01
Santa Lucía	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	4	1	5	80,00	5	3	8	62,50	0,03

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Santo Tomé y Príncipe	0	2	2	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	2	3	33,33	0,01
San Vicente y las Granadinas	1	3	4	25,00	0	1	1	0,00	2	5	7	28,57	3	9	12	25,00	0,04
Senegal	14	56	70	20,00	1	6	7	14,29	17	38	55	30,91	32	100	132	24,24	0,43
Serbia y Montenegro	5	14	19	26,32	0	0	0	0,00	633	1 599	2 232	28,36	638	1 613	2 251	28,34	7,37
Seychelles	1	5	6	16,67	1	0	1	100,00	4	0	4	100,00	6	5	11	54,55	0,04
Sierra Leona	11	25	36	30,56	3	6	9	33,33	70	158	228	30,70	84	189	273	30,77	0,89
Singapur	11	11	22	50,00	0	0	0	0,00	4	3	7	57,14	15	14	29	51,72	0,09
Somalia	3	8	11	27,27	0	3	3	0,00	2	15	17	11,76	5	26	31	16,13	0,10
Sri Lanka	6	19	25	24,00	2	4	6	33,33	22	53	75	29,33	30	76	106	28,30	0,35
Sudáfrica	13	35	48	27,08	5	7	12	41,67	11	31	42	26,19	29	73	102	28,43	0,33
Sudán	7	36	43	16,28	3	7	10	30,00	229	1 026	1 255	18,25	239	1 069	1 308	18,27	4,28
Suecia	47	31	78	60,26	15	13	28	53,57	9	41	50	18,00	71	85	156	45,51	0,51
Suiza	64	38	102	62,75	12	17	29	41,38	74	69	143	51,75	150	124	274	54,74	0,90
Suriname	2	2	4	50,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	3	2	5	60,00	0,02
Swazilandia	2	1	3	66,67	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	0,01
Tailandia	17	15	32	53,13	2	2	4	50,00	218	168	386	56,48	237	185	422	56,16	1,38
Tayikistán	1	2	3	33,33	1	1	2	50,00	17	38	55	30,91	19	41	60	31,67	0,20
Timor-Leste	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	34	191	225	15,11	34	191	225	15,11	0,74
Togo	2	27	29	6,90	0	0	0	0,00	8	9	17	47,06	10	36	46	21,74	0,15
Tonga	1	0	1	100,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	0,00
Trinidad y Tabago	15	13	28	53,57	0	1	1	0,00	58	82	140	41,43	73	96	169	43,20	0,55
Túnez	13	38	51	25,49	3	5	8	37,50	12	31	43	27,91	28	74	102	27,45	0,33
Turkmenistán	1	0	1	100,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	0,00
Turquía	12	15	27	44,44	0	1	1	0,00	10	22	32	31,25	22	38	60	36,67	0,20
Tuvalu	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Ucrania	6	49	55	10,91	2	1	3	66,67	14	16	30	46,67	22	66	88	25,00	0,29
Uganda	19	43	62	30,65	2	4	6	33,33	45	50	95	47,37	66	97	163	40,49	0,53
Uruguay	18	22	40	45,00	1	2	3	33,33	20	30	50	40,00	39	54	93	41,94	0,30
Uzbekistán	5	6	11	45,45	0	1	1	0,00	1	2	3	33,33	6	9	15	40,00	0,05
Venezuela (República Bolivariana de)	10	17	27	37,04	0	2	2	0,00	7	5	12	58,33	17	24	41	41,46	0,13
Viet Nam	2	4	6	33,33	0	1	1	0,00	1	0	1	100,00	3	5	8	37,50	0,03

País de nacionalidad	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Yemen	1	3	4	25,00	0	1	1	0,00	0	4	4	0,00	1	8	9	11,11	0,03
Zambia	8	14	22	36,36	1	0	1	100,00	16	19	35	45,71	25	33	58	43,10	0,19
Zimbabwe	13	22	35	37,14	0	4	4	0,00	13	24	37	35,14	26	50	76	34,21	0,25
<b>Subtotal</b>	<b>3 181</b>	<b>4 993</b>	<b>8 174</b>	<b>38,92</b>	<b>428</b>	<b>735</b>	<b>1 163</b>	<b>36,80</b>	<b>7 459</b>	<b>13 617</b>	<b>21 076</b>	<b>35,39</b>	<b>11 068</b>	<b>19 345</b>	<b>30 413</b>	<b>36,39</b>	<b>99,56</b>
<i>Otros</i>																	
Palestina	2	9	11	18,18	0	0	0		16	70	86	18,60	18	79	97	18,56	0,32
Apátridas	2	5	7	28,57	0	0	0		9	22	31	29,03	11	27	38	28,95	0,12
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>22,22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>25</b>	<b>92</b>	<b>117</b>	<b>21,37</b>	<b>29</b>	<b>106</b>	<b>135</b>	<b>21,48</b>	<b>0,44</b>
<b>Total</b>	<b>3 185</b>	<b>5 007</b>	<b>8 192</b>	<b>38,88</b>	<b>428</b>	<b>735</b>	<b>1 163</b>	<b>36,80</b>	<b>7 484</b>	<b>13 709</b>	<b>21 193</b>	<b>35,31</b>	<b>11 097</b>	<b>19 451</b>	<b>30 548</b>	<b>36,33</b>	<b>100,00</b>

## Cuadro A.2

## Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006 por departamento, categoría y sexo

Departamento	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del departamento
ACNUDH	150	124	274	54,74	18	31	49	36,73	91	22	113	80,53	259	177	436	59,40	1,43
BLNU	2	11	13	15,38	0	0	0	0,00	59	120	179	32,96	61	131	192	31,77	0,63
BONUCA	3	8	11	27,27	0	0	0	0,00	14	38	52	26,92	17	46	63	26,98	0,21
CEPA	77	175	252	30,56	8	25	33	24,24	228	278	506	45,06	313	478	791	39,57	2,59
CEPAL	76	113	189	40,21	11	36	47	23,40	226	167	393	57,51	313	316	629	49,76	2,06
CEPE	35	83	118	29,66	7	15	22	31,82	65	16	81	80,25	107	114	221	48,42	0,72
CESPAO	44	60	104	42,31	0	3	3	0,00	126	154	280	45,00	170	217	387	43,93	1,27
CESPAP	54	124	178	30,34	5	11	16	31,25	214	167	381	56,17	273	302	575	47,48	1,88
CIINU	6	30	36	16,67	0	0	0	0,00	12	60	72	16,67	18	90	108	16,67	0,35
CINU	12	15	27	44,44	0	0	0	0,00	11	8	19	57,89	23	23	46	50,00	0,15
CMCN	1	7	8	12,50	0	0	0	0,00	3	4	7	42,86	4	11	15	26,67	0,05
Comisiones regionales	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	3	3	6	50,00	0,02
DAD	13	27	40	32,50	0	1	1	0,00	24	2	26	92,31	37	30	67	55,22	0,22
DAES	152	162	314	48,41	108	112	220	49,09	190	58	248	76,61	450	332	782	57,54	2,56
DAGGC	331	408	739	44,79	0	0	0	0,00	318	266	584	54,45	649	674	1 323	49,06	4,33
DAP	64	70	134	47,76	0	0	0	0,00	81	10	91	89,01	145	80	225	64,44	0,74
DECCT	13	19	32	40,63	0	0	0	0,00	5	1	6	83,33	18	20	38	47,37	0,12
DG	19	23	42	45,24	0	0	0	0,00	35	7	42	83,33	54	30	84	64,29	0,27
DG/OGRH	58	38	96	60,42	0	0	0	0,00	114	45	159	71,70	172	83	255	67,45	0,83
DG/OPPP	62	67	129	48,06	0	0	0	0,00	116	56	172	67,44	178	123	301	59,14	0,99
DG/OSCA	36	111	147	24,49	0	0	0	0,00	144	251	395	36,46	180	362	542	33,21	1,77
DG/PMMI	1	4	5	20,00	0	0	0	0,00	5	1	6	83,33	6	5	11	54,55	0,04
DIP	143	140	283	50,53	0	0	0	0,00	289	173	462	62,55	432	313	745	57,99	2,44
DOMP	141	261	402	35,07	0	0	0	0,00	166	72	238	69,75	307	333	640	47,97	2,10
DS	15	65	80	18,75	0	0	0	0,00	87	291	378	23,02	102	356	458	22,27	1,50
FMTAS	2	13	15	13,33	0	0	0	0,00	9	7	16	56,25	11	20	31	35,48	0,10
FNUCI	7	4	11	63,64	0	0	0	0,00	7	1	8	87,50	14	5	19	73,68	0,06
FNUOS	2	6	8	25,00	0	0	0	0,00	28	99	127	22,05	30	105	135	22,22	0,44
FPNUL	3	17	20	15,00	0	0	0	0,00	69	294	363	19,01	72	311	383	18,80	1,25

Departamento	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del departamento
MINUEE	13	42	55	23,64	0	0	0	0,00	97	210	307	31,60	110	252	362	30,39	1,19
MINURSO	6	18	24	25,00	0	0	0	0,00	41	184	225	18,22	47	202	249	18,88	0,82
MINUSTAH	63	121	184	34,24	0	1	1	0,00	192	586	778	24,68	255	708	963	26,48	3,15
MONUC	124	265	389	31,88	0	0	0	0,00	458	2 074	2 532	18,09	582	2 339	2 921	19,92	9,56
MTADOMP																	
OAEA	6	5	11	54,55	0	0	0	0,00	5	2	7	71,43	11	7	18	61,11	0,06
OAJ	41	49	90	45,56	0	0	0	0,00	59	3	62	95,16	100	52	152	65,79	0,50
OARPMD	4	6	10	40,00	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	7	6	13	53,85	0,04
OCAH	88	60	148	59,46	113	211	324	34,88	113	27	140	80,71	314	298	612	51,31	2,00
OCENU	4	12	16	25,00	0	0	0	0,00	7	25	32	21,88	11	37	48	22,92	0,16
OE	2	1	3	66,67	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	3	1	4	75,00	0,01
OESG	27	34	61	44,26	0	0	0	0,00	45	9	54	83,33	72	43	115	62,61	0,38
Ombudsman	3	0	3	100,00	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	5	1	6	83,33	0,02
ONUB	39	75	114	34,21	0	0	0	0,00	175	366	541	32,35	214	441	655	32,67	2,14
ONUCI	41	104	145	28,28	0	1	1	0,00	203	496	699	29,04	244	601	845	28,88	2,77
ONUDD	66	72	138	47,83	23	57	80	28,75	93	16	109	85,32	182	145	327	55,66	1,07
ONUG	290	306	596	48,66	6	6	12	50,00	462	521	983	47,00	758	833	1 591	47,64	5,21
ONUGBIS	3	5	8	37,50	0	0	0	0,00	4	1	5	80,00	7	6	13	53,85	0,04
ONU-Hábitat	33	63	96	34,38	32	53	85	37,65	84	28	112	75,00	149	144	293	50,85	0,96
ONUN	49	64	113	43,36	1	0	1	100,00	200	230	430	46,51	250	294	544	45,96	1,78
ONUV	83	102	185	44,86	6	5	11	54,55	180	275	455	39,56	269	382	651	41,32	2,13
ONUVT	1	9	10	10,00	0	0	0	0,00	30	185	215	13,96	31	194	226	13,78	0,74
ORESGAO	3	2	5	60,00	0	0	0	0,00	5	5	10	50,00	8	7	15	53,337	0,05
ORESGNCA	4	2	6	66,67	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	7	2	9	77,78	0,03
ORESGRGL	1	4	5	20,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	4	5	20,00	0,02
Órganos interinstitucionales	5	4	9	55,56	0	0	0	0,00	9	2	11	81,82	14	6	20	70,00	0,07
ORPSGLM	0	4	4	0,00	0	0	0	0,00	2	5	7	28,57	2	9	11	18,18	0,04
OSSI	65	107	172	37,79	0	0	0	0,00	42	15	57	73,68	107	122	229	46,72	0,75
PNUMA	147	256	403	36,48	63	86	149	42,28	344	87	431	79,81	554	429	983	56,36	3,22
TANU	2	0	2	100,00	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	4	0	4	100,00	0,01
UNAMA	32	78	110	29,09	0	0	0	0,00	66	769	835	7,90	98	847	945	10,37	3,09
UNAMI	18	80	98	18,37	0	0	0	0,00	111	345	456	24,34	129	425	554	23,29	1,81

Departamento	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores				Serie 200				Personal del cuadro de servicios generales y categorías conexas				Total				
	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	M	H	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del departamento
UNAMSIL	6	11	17	35,29	0	0	0	0,00	16	49	65	24,62	22	60	82	26,83	0,27
UNCTAD	84	144	228	36,84	27	76	103	26,21	136	41	177	76,84	247	261	508	48,62	1,66
UNFICYP	7	10	17	41,18	0	0	0	0,00	51	76	127	40,16	58	86	144	40,28	0,47
UNIKOM	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	1	2	50,00	1	1	2	50,00	0,01
UNIOSIL	10	14	24	41,67	0	0	0	0,00	47	115	162	29,01	57	129	186	30,65	0,61
UNMIK	74	222	296	25,00	0	1	1	0,00	709	1 711	2 420	29,30	783	1 934	2 717	28,82	8,89
UNMIL	68	164	232	29,31	0	0	0	0,00	265	783	1 048	25,29	333	947	1 280	26,02	4,19
UNMIS	109	187	296	36,82	0	3	3	0,00	331	1 289	1 620	20,43	440	1 479	1 919	22,93	6,28
UNMISSET	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	2	3	5	40,00	2	3	5	40,00	0,02
UNMOGIP	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	7	54	61	11,48	7	57	64	10,94	0,21
UNMOVIC	8	28	36	22,22	0	0	0	0,00	5	8	13	38,46	13	36	49	26,53	0,16
UNOHCI	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	2	2	0,00	0	2	2	0,00	0,01
UNOMIG	7	22	29	24,14	0	0	0	0,00	75	185	260	28,85	82	207	289	28,37	0,95
UNOSEK	2	15	17	11,76	0	0	0	0,00	8	14	22	36,36	10	29	39	25,64	0,13
UNOTIL	21	35	56	37,50	0	1	1	0,00	49	224	273	17,95	70	260	330	21,21	1,08
UNPOS	2	8	10	20,00	0	0	0	0,00	3	1	4	75,00	5	9	14	35,71	0,05
UNTOP	1	7	8	12,50	0	0	0	0,00	3	17	20	15,00	4	24	28	14,29	0,09
<b>Total</b>	<b>3 185</b>	<b>5 007</b>	<b>8 192</b>	<b>38,88</b>	<b>428</b>	<b>735</b>	<b>1 163</b>	<b>36,80</b>	<b>7 484</b>	<b>13 709</b>	<b>21 193</b>	<b>35,31</b>	<b>11 097</b>	<b>19 451</b>	<b>30 548</b>	<b>36,33</b>	<b>100,00</b>

## Cuadro A.3

## Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo al 30 de junio de 2006

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total			
Afganistán	2										1		1									2	6,78	2-14	
Albania	4	3											1	1		2		1				4	5	6,22	1-14
Alemania	143	57	1			1	2	2	11	1	17	15	18	13	17	17	20	11			60	146	146,09	124-168	
Andorra	1																1					1	1	6,15	1-14
Angola																								6,45	2-14
Antigua y Barbuda	1	1												1								1	1	6,12	1-14
Arabia Saudita	6	5												3	1			1				4	5	18,00	13-23
Argelia	5	2								1	1		1		1	1						2	5	8,02	3-14
Argentina	31	18	1				1	1		1	3	2	3	4	1	3	5	7				18	32	22,19	17-27
Armenia	5						1							1		2		1					5	6,17	1-14
Australia	47	23						2	3		6	5	6	3	4	4	6	13				27	52	31,92	27-37
Austria	26	13									1	2	4	3	5	6	4	3				14	28	19,96	15-25
Azerbaiyán	5	3												1	2			2				3	5	6,34	2-14
Bahamas	9	7												2	1	4	1	2				8	10	6,29	1-14
Bahrein																								6,57	2-14
Bangladesh	10		1						3		3		3									10	9,42	5-14	
Barbados	2	2										2				1						3	3	6,24	1-14
Belarús	10								2				5		2							9	6,58	2-14	
Bélgica	34	15					2	1	3	1	3	2	4	5	4	5	1					14	31	23,36	19-28
Belice	3	1									1					1	1					1	3	6,10	1-14
Benin	5										2		1		1		1					5	6,30	1-14	
Bhután	5								1		2		1		1							5	6,14	1-14	
Bolivia	7	3										1			4	2						3	7	6,42	2-14
Bosnia y Herzegovina	6	2									1				1	1	1	1				2	5	6,21	1-14
Botswana	1	1	1														1					1	2	6,30	2-14
Brasil	36	14			1				2		7	3	7	4	4	5	2	4				16	39	34,56	29-40
Brunei Darussalam																	1						1	6,62	2-14
Bulgaria	14	6							1		2	2	6	3		2						7	16	6,52	2-14
Burkina Faso	4	3							1	1				1		1						3	4	6,40	2-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total		
Burundi	7	1									1		1	1	4						1	7	6,26	1-14
Cabo Verde	4										1		2		1							4	6,10	1-14
Camboya	2	1											1	1							1	2	6,42	2-14
Camerún	14	5							1		3		5	1	2	3					4	15	6,57	2-14
Canadá	54	25		1					3	2	11	5	16	12	6	4		1			25	61	51,67	44-59
Chad	2										1		1									2	6,31	2-14
Chile	23	7							2	1	1		1		4	3	6	1			5	19	10,00	5-15
China	59	34	1				1	1	3	3	8	2	4	7	5	11	3	11			35	60	68,42	58-79
Chipre	3										1				1		1	1			1	4	6,71	2-14
Colombia	10	4	1						1	2			1	3	1	1					6	10	9,57	5-14
Comoras																							6,11	1-14
Congo	3										1		1		1							3	6,18	1-14
Costa Rica	4	2							1		1	1	1								2	4	6,65	2-14
Côte d'Ivoire	10								1		2		5	1	3						1	12	6,64	2-14
Croacia	7	4										1		3	2		1				4	7	6,77	2-14
Cuba	6	2									1	1			1	1	1				2	5	7,01	2-14
Dinamarca	14	7			1						3	2	3	2	1	3					7	15	17,65	13-22
Djibouti	6	1									2				1		2	1			1	6	6,11	1-14
Dominica	3														3							3	6,09	1-14
Ecuador	6	2								1				1	3						2	5	6,67	2-14
Egipto	16	5		1			1			1	6		2	1	1	1		1			5	15	9,65	5-14
El Salvador	7	3									1		1	1	2	2					3	7	6,58	2-14
Emiratos Árabes Unidos																							9,92	5-15
Eritrea	6	2									1		1		2	2					2	6	6,19	1-14
Eslovaquia	6	1									1		3		1	1					1	6	7,01	2-14
Eslovenia	5	3					1									3					3	4	7,43	3-14
España	55	25							1		3	2	10	8	12	10	2	4			24	52	47,24	40-54
Estados Unidos de América	312	170	1		2	1	1	5	20	22	36	31	43	45	26	30	17	33			167	313	363,68	309-418
Estonia	4	2									1				1	2	1				2	5	6,29	1-14
Etiopía	19	6			1				1	1			5	3	1	3	6	2			9	23	7,88	3-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total		
ex República Yugoslava de Macedonia	4	1													3	1					1	4	6,21	1-14
Federación de Rusia	104	14	1				4		15	1	15	2	30	6	17	4	1	1			14	97	26,84	22-32
Fiji	9	6													2	2	1	4			6	9	6,16	1-14
Filipinas	49	33									1	9	6	9	8	12		3			33	48	9,46	5-14
Finlandia	15	5					1		1		1	1	4	3	1	2	1				6	15	14,69	10-19
Francia	116	55	1				3		7	8	15	6	14	13	10	11	13	16			54	117	103,61	88-119
Gabón	2														1			1			1	2	6,25	1-14
Gambia	3	1	1				1		1		1			1							1	5	6,12	1-14
Georgia	2										2		1									3	6,22	1-14
Ghana	13	5					1		2		3	3	2	2							5	13	6,63	2-14
Granada	2														2							2	6,09	1-14
Grecia	11	4							1	1	3	1		1	1	1	2	1			5	12	14,78	10-20
Guatemala	3	2										1		1	1						2	3	6,84	2-14
Guinea	3													1		1		1				3	6,33	2-14
Guinea-Bissau											1											1	6,12	1-14
Guinea Ecuatorial	2										1		1	1							1	3	6,12	1-14
Guyana	13	10						1	2				1	4		3		1			9	12	6,11	1-14
Haití	3	2											1	2							2	3	6,31	2-14
Honduras	2												1		1							2	6,32	2-14
Hungría	9	2								1	2			5	1						2	9	8,31	4-14
India	47	19	2					2	7	2	5		7	7	8	3	3	4			18	50	37,61	32-43
Indonesia	16	8										1	1	1	3	5	4	2			9	17	13,35	9-18
Irán (República Islámica del)	8	5							1	3	2	1				1		1			6	9	10,14	5-15
Iraq	7	3							2		1		1	1		1					2	6	6,98	2-14
Irlanda	16	6							1		5	1	3	1			3				2	14	11,75	7-17
Islandia	6	1									2		1		1		1					5	6,62	2-14
Islas Marshall																							6,09	1-14
Islas Salomón	1														1							1	6,10	1-14
Israel	10	4								1	1	2			2		3	1			4	10	13,67	9-18
Italia	105	50	1		1		2	1	1		9	6	15	14	19	26	10	5			52	110	85,30	73-98

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total			
Jamahiriya Árabe Libia	2										2											2	8,31	4-14	
Jamaica	15	9				1					1	1	2	4	1	2	1					8	13	6,26	1-14
Japón	111	66	1				2	2	2	6	12	19	21	13	18	2	12					67	110	319,47	272-367
Jordania	9	2					1		1			1	4		2	1						2	10	6,38	2-14
Kazajstán	7	3													2	1	2	2				3	7	6,81	2-14
Kenya	24	15						1	1	4	4	2	2	2	8	1	1					16	26	6,99	2-14
Kirguistán	5	2										1			1		2	1				2	5	6,21	1-14
Kiribati																								6,09	1-14
Kuwait	1	1																						8,72	4-14
Lesotho	3	3												2		1						3	3	6,13	1-14
Letonia	4	1													2	1	1					1	4	6,36	2-14
Libano	13	4									1		2	2	3	4	1					6	13	6,54	2-14
Liberia	6	5									2	2		1								3	5	6,16	1-14
Liechtenstein																								6,15	1-14
Lituania	4	2												2	1							2	3	6,53	2-14
Luxemburgo	4	1											3		1	1						1	5	7,31	3-14
Madagascar	4	1									1		1		1	1		1				2	5	6,54	2-14
Malasia	9	4			1			1	1	2	2			2	1							4	10	9,88	5-15
Malawi	3										1				1								2	6,38	2-14
Maldivas	1														1								1	6,10	1-14
Malí	7	1					1		2		1		2			1						1	7	6,41	2-14
Malta	2	1															1	2				2	3	6,31	2-14
Marruecos	6	4									2	2		1								3	5	7,53	3-14
Mauricio																	1						1	6,28	1-14
Mauritania	3												2		2								4	6,16	1-14
México	19	10		1			1	3	2		2	2		1	2	2	9	2				11	27	38,51	33-44
Micronesia (Estados Federados de)	1														1								1	6,09	1-14
Mónaco																								6,12	1-14
Mongolia	5	2									1			1	2	1						2	5	6,15	1-14
Mozambique	3							1		1							1						3	6,53	2-14
Myanmar	5	1															3	1				1	4	7,37	3-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total				
Namibia	3	1			1									1	1							1	3	6,21	1-14	
Nauru																								6,09	1-14	
Nepal	9										1		6		1								8	6,75	2-14	
Nicaragua	6	4											1	2	1	2							4	6	6,21	1-14
Níger	3	2						1						1			4						2	6	6,40	2-14
Nigeria	14	2	1						3		2	1	4	1	3	1							3	16	9,70	5-15
Noruega	9	5	1								3	1		1	1	1		2					5	10	17,01	12-22
Nueva Zelandia	15	8			1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2							8	16	9,69	5-14
Omán	3	1															1						1	7,25	2-14	
Países Bajos	31	8			1		2		3		8	3	11	2	2	2							7	34	33,40	28-38
Pakistán	17	7				1	1		2		1		3	3	2	2							6	15	10,50	6-15
Palau																								6,09	1-14	
Panamá	2	1					1							1									1	2	6,45	2-14
Papua Nueva Guinea	3										1				1		1						3	6,25	1-14	
Paraguay	4	3												1	1			3					4	5	6,40	2-14
Perú	12	3							2	1	1		3	1	2								2	10	8,17	3-14
Polonia	11	2	1								2	2	2		3		1	1					3	12	14,29	9-19
Portugal	9	5									1		1		2	3	1	3					6	11	13,81	9-19
Qatar	1														1								1	7,11	2-14	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	108	46	2		1		3	1	9	2	22	10	16	13	10	14	1	4					44	108	105,14	89-121
República Árabe Siria	11	6									2		1	3		3							6	9	7,11	2-14
República Centroafricana	3										1				1		1						3	6,18	1-14	
República Checa	7	3					1				1	2	2				1	2					4	9	9,22	4-14
República de Corea	31	11	1					1			3	1	8	5	5	3	1	1					10	29	35,80	30-41
República Democrática del Congo	6	2										1	1				1	3					2	6	7,42	3-14
República Democrática Popular Lao	1												1										1	6,22	1-14	
República de Moldova	1							1															1	6,18	1-14	
República Dominicana	5	1									2		1					1					1	4	6,83	2-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total			
República Popular Democrática de Corea	1																						6,74	2-14	
República Unida de Tanzania	9	5	1								2	1	1	2	2							4	9	7,03	2-14
Rumania	12	4							1		1		2	1	5	3						4	13	7,52	3-14
Rwanda	5												1		2		2						5	6,29	1-14
Saint Kitts y Nevis	6	4									1	1		1		2	1	1				5	7	6,09	1-14
Samoa																								6,09	1-14
San Marino	2	2													1		1					2	2	6,12	1-14
Santa Lucía	2	1											1		1							1	2	6,11	1-14
Santo Tomé y Príncipe																								6,09	1-14
San Vicente y las Granadinas	3	1													1	2						1	3	6,09	1-14
Senegal	13	4					2		2		2	1	2	1	2	2						4	14	6,42	2-14
Serbia y Montenegro	8	1									2		4		1	1						1	8	6,61	2-14
Seychelles	3	1							1				1			1	1					1	4	6,11	1-14
Sierra Leona	4	3					1		1		1				1							3	4	6,21	1-14
Singapur	10	5			1		1			2	1			2	1		2	2				6	12	12,36	8-17
Somalia	3	1									1	1										1	2	6,27	1-14
Sri Lanka	6	2	1										4	1		1						3	7	6,81	2-14
Sudáfrica	14	3									4	1	4	1	4	1		1				4	16	11,80	7-17
Sudán	8	2							1		1		4	1		1						2	8	7,02	2-14
Suecia	31	20		1	1	1		1	1		6	2	2	1	1	4		10				20	31	22,19	17-27
Suiza	18	8	1						2	1	1		2	1		3	3	4				9	18	25,33	21-30
Suriname	3	1									1			1			1					1	3	6,10	1-14
Swazilandia	3	2											1			2						2	3	6,13	1-14
Tailandia	15	8	1						1	1	1	2	2	3	1	2	1					8	15	10,85	6-16
Tayikistán	1																							6,24	1-14
Timor-Leste																								6,11	1-14
Togo	5										1		1		1		3						6	6,23	1-14
Tonga	1	1														1						1	1	6,09	1-14
Trinidad y Tabago	12	9						1						1	2	5	2					7	11	6,45	2-14
Túnez	8	2			1				1	1	2		1	1	3							2	10	6,81	2-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Punto medio	Límites convenientes	
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M <sup>a</sup>	Total			
Turkmenistán																		1				1	1	6,26	1-14
Turquía	12	5							2	1	1			1	2	2	3					4	12	13,65	9-18
Tuvalu	1												1										1	6,09	1-14
Ucrania	19	2						2		5		7		4	2							2	20	7,74	3-14
Uganda	21	8				1	1		2		4	1	3	3	4	2	1					7	22	6,82	2-14
Uruguay	7	4									2		2	1	1	1		1				3	8	6,92	2-14
Uzbekistán	4	2															3	2				2	5	6,89	2-14
Vanuatu	1																							6,09	1-14
Venezuela (República Bolivariana de)	13	5					1			1	1	1	3	1	3	2	1	1				6	15	9,40	5-14
Viet Nam	3	1									1		1	1								1	3	8,30	4-14
Yemen	2	1																						6,64	2-14
Zambia	6	1						2					2		1	1	1					1	7	6,37	2-14
Zimbabwe	13	5									3	2	1	1	4	2						5	13	6,48	2-14
<b>Subtotal</b>	<b>2 579</b>	<b>1 110</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>27</b>	<b>152</b>	<b>71</b>	<b>328</b>	<b>176</b>	<b>417</b>	<b>304</b>	<b>344</b>	<b>327</b>	<b>193</b>	<b>204</b>			<b>1 122</b>	<b>2 631</b>			
<i>Otros</i>																									
Palestina									1															1	
Apátridas	2				1								1											2	
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>				<b>1</b>				<b>1</b>				<b>1</b>											<b>3</b>	
<b>Total</b>	<b>2 581</b>	<b>1 110</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>27</b>	<b>153</b>	<b>71</b>	<b>328</b>	<b>176</b>	<b>418</b>	<b>304</b>	<b>344</b>	<b>327</b>	<b>193</b>	<b>204</b>			<b>1 122</b>	<b>2 634</b>			

<sup>a</sup> El total incluye la cifra de mujeres.

Cuadro A.4  
**Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad  
 y tipo de nombramiento**

País de nacionalidad	Al 30 de junio de 2006					Al 30 de junio de 2006				
	Tipo de nombramiento (número)				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramiento (número)				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total		Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	
Afganistán	2			2		2			2	
Albania	2	1	1	4	25,0	3		2	5	40,0
Alemania	96	17	30	143	21,0	97	17	32	146	21,9
Andorra		1		1			1		1	
Angola										
Antigua y Barbuda	1			1		1			1	
Arabia Saudita	5		1	6	16,7	4		1	5	20,0
Argelia	1		4	5	80,0	1		4	5	80,0
Argentina	15	4	12	31	38,7	16	2	14	32	43,8
Armenia	4		1	5	20,0	4		1	5	20,0
Australia	7	19	21	47	44,7	14	12	26	52	50,0
Austria	14	3	9	26	34,6	14	4	10	28	35,7
Azerbaiyán	2	2	1	5	20,0	3	1	1	5	20,0
Bahamas	8	1		9		9		1	10	10,0
Bahrein										
Bangladesh	4		6	10	60,0	4		6	10	60,0
Barbados	2			2		2		1	3	33,3
Belarús	9		1	10	10,0	8		1	9	11,1
Bélgica	18		16	34	47,1	17		14	31	45,2
Belice	3			3		3			3	
Benin	1	1	3	5	60,0	1	1	3	5	60,0
Bhután	4		1	5	20,0	4		1	5	20,0
Bolivia	5		2	7	28,6	5		2	7	28,6
Bosnia y Herzegovina	4		2	6	33,3	4		1	5	20,0
Botswana		1		1			1	1	2	50,0
Brasil	17	2	17	36	47,2	15	4	20	39	51,3
Brunei Darussalam							1		1	
Bulgaria	3		11	14	78,6	3		13	16	81,3
Burkina Faso	1		3	4	75,0	1		3	4	75,0
Burundi	5		2	7	28,6	5		2	7	28,6
Cabo Verde	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Camboya	1		1	2	50,0	1		1	2	50,0
Camerún	4		10	14	71,4	4		11	15	73,3
Canadá	11		43	54	79,6	10		51	61	83,6
Chad	2			2		2			2	
Chile	16		7	23	30,4	12		7	19	36,8
China	27	7	25	59	42,4	30	3	27	60	45,0
Chipre	1	1	1	3	33,3	1	2	1	4	25,0

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Al 30 de junio de 2006</i>					<i>Al 30 de junio de 2006</i>				
	<i>Tipo de nombramiento (número)</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	<i>Tipo de nombramiento (número)</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>
	<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>		<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>	
Colombia	3		7	10	70,0	2		8	10	80,0
Comoras										
Congo	1		2	3	66,7	1		2	3	66,7
Costa Rica	1		3	4	75,0	1		3	4	75,0
Côte d'Ivoire	8		2	10	20,0	8		4	12	33,3
Croacia	5		2	7	28,6	5		2	7	28,6
Cuba	5		1	6	16,7	5			5	
Dinamarca	7		7	14	50,0	6		9	15	60,0
Djibouti	2		4	6	66,7	2		4	6	66,7
Dominica	3			3		3			3	
Ecuador	4		2	6	33,3	4		1	5	20,0
Egipto	4		12	16	75,0	4		11	15	73,3
El Salvador	6		1	7	14,3	6		1	7	14,3
Emiratos Árabes Unidos										
Eritrea	6			6		6			6	
Eslovaquia	4		2	6	33,3	4		2	6	33,3
Eslovenia	4		1	5	20,0	4			4	
España	38	1	16	55	29,1	35	1	16	52	30,8
Estados Unidos de América	158	15	139	312	44,5	150	23	140	313	44,7
Estonia	4			4		4		1	5	20,0
Etiopía	9		10	19	52,6	10		13	23	56,5
ex República Yugoslava de Macedonia	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Federación de Rusia	57		47	104	45,2	50		47	97	48,4
Fiji	7		2	9	22,2	7		2	9	22,2
Filipinas	46		3	49	6,1	44		4	48	8,3
Finlandia	6	1	8	15	53,3	6		9	15	60,0
Francia	50	13	53	116	45,7	54	12	51	117	43,6
Gabón	2			2		1	1		2	
Gambia	2		1	3	33,3	2		3	5	60,0
Georgia			2	2	100,0	1		2	3	66,7
Ghana			13	13	100,0			13	13	100,0
Granada	2			2		2			2	
Grecia	7	2	2	11	18,2	8	2	2	12	16,7
Guatemala	1		2	3	66,7	1		2	3	66,7
Guinea	1	1	1	3	33,3	1	1	1	3	33,3
Guinea-Bissau						1			1	
Guinea Ecuatorial	2			2		3			3	
Guyana	10		3	13	23,1	10		2	12	16,7
Haití	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Honduras	2			2		2			2	
Hungría	4		5	9	55,6	4		5	9	55,6

País de nacionalidad	Al 30 de junio de 2006					Al 30 de junio de 2006				
	Tipo de nombramiento (número)				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramiento (número)				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total		Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	
India	25		22	47	46,8	29	1	20	50	40,0
Indonesia	11	4	1	16	6,3	14	2	1	17	5,9
Irán (República Islámica del)	6		2	8	25,0	5	1	3	9	33,3
Iraq			7	7	100,0			6	6	100,0
Irlanda	6		10	16	62,5	4		10	14	71,4
Islandia	2	2	2	6	33,3	3		2	5	40,0
Islas Marshall										
Islas Salomón	1			1		1			1	
Israel	5	3	2	10	20,0	5	3	2	10	20,0
Italia	68	8	29	105	27,6	68	3	39	110	35,4
Jamahiriya Árabe Libia	2			2		2			2	
Jamaica	9		6	15	40,0	9		4	13	30,8
Japón	89	4	18	111	16,2	86	2	22	110	20,0
Jordania	3		6	9	66,7	2		8	10	80,0
Kazajstán	7			7		7			7	
Kenya	3		21	24	87,5	3		23	26	88,5
Kirguistán	4		1	5	20,0	4		1	5	20,0
Kiribati										
Kuwait			1	1	100,0					
Lesotho	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Letonia	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Líbano	9		4	13	30,8	6		7	13	53,9
Liberia	5		1	6	16,7	4		1	5	20,0
Liechtenstein										
Lituania	3		1	4	25,0	2		1	3	33,3
Luxemburgo	3		1	4	25,0	4		1	5	20,0
Madagascar	1		3	4	75,0	1	1	3	5	60,0
Malasia	4		5	9	55,6	5		5	10	50,0
Malawi	1		2	3	66,7			2	2	100,0
Maldivas	1			1		1			1	
Mali	4		3	7	42,9	4		3	7	42,9
Malta	1	1		2		1	2		3	
Marruecos	5		1	6	16,7	4		1	5	20,0
Mauricio							1		1	
Mauritania	1		2	3	66,7	1		3	4	75,0
México	10	2	7	19	36,8	9	11	7	27	25,9
Micronesia (Estados Federados de)	1			1		1			1	
Mónaco										
Mongolia	4		1	5	20,0	4		1	5	20,0
Mozambique	1		2	3	66,7	1		2	3	66,7
Myanmar	1		4	5	80,0	2		2	4	50,0

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Al 30 de junio de 2006</i>					<i>Al 30 de junio de 2006</i>				
	<i>Tipo de nombramiento (número)</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	<i>Tipo de nombramiento (número)</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>
	<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>		<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>	
Namibia	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Nauru										
Nepal	1		8	9	88,9	1		7	8	87,5
Nicaragua	4		2	6	33,3	4		2	6	33,3
Níger	1	1	1	3	33,3	2	3	1	6	16,7
Nigeria	5		9	14	64,3	4		12	16	75,0
Noruega	3	2	4	9	44,4	5	1	4	10	40,0
Nueva Zelandia	6		9	15	60,0	5		11	16	68,8
Omán	2	1		3		1			1	
Países Bajos	15		16	31	51,6	13		21	34	61,8
Pakistán	7		10	17	58,8	6		9	15	60,0
Palau										
Panamá	1		1	2	50,0	1		1	2	50,0
Papua Nueva Guinea	3			3		3			3	
Paraguay	3		1	4	25,0	3	1	1	5	20,0
Perú	7		5	12	41,7	7		3	10	30,0
Polonia	7		4	11	36,4	7		5	12	41,7
Portugal	3	3	3	9	33,3	5	3	3	11	27,3
Qatar			1	1	100,0			1	1	100,0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	39	1	68	108	63,0	33	1	74	108	68,5
República Árabe Siria	5		6	11	54,5	4		5	9	55,6
República Centroafricana	3			3		3			3	
República Checa	4	1	2	7	28,6	4	3	2	9	22,2
República de Corea	18	3	10	31	32,3	17	2	10	29	34,5
República Democrática del Congo	1	2	3	6	50,0	1	2	3	6	50,0
República Democrática Popular Lao			1	1	100,0			1	1	100,0
República de Moldova			1	1	100,0			1	1	100,0
República Dominicana	4		1	5	20,0	3		1	4	25,0
República Popular Democrática de Corea	1			1						
República Unida de Tanzania	5		4	9	44,4	5		4	9	44,4
Rumania	10		2	12	16,7	10		3	13	23,1
Rwanda	5			5		5			5	
Saint Kitts y Nevis	5		1	6	16,7	5	1	1	7	14,3
Samoa										
San Marino	2			2		2			2	
Santa Lucía	2			2		2			2	
Santo Tomé y Príncipe										
San Vicente y las Granadinas	1		2	3	66,7	1		2	3	66,7
Senegal	5		8	13	61,5	5		9	14	64,3

País de nacionalidad	Al 30 de junio de 2006					Al 30 de junio de 2006				
	Tipo de nombramiento (número)				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramiento (número)				Porcentaje de nombramientos de plazo fijo
	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total		Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	
Serbia y Montenegro	5		3	8	37,5	5		3	8	37,5
Seychelles	2		1	3	33,3	2	1	1	4	25,0
Sierra Leona	1		3	4	75,0	1		3	4	75,0
Singapur	7		3	10	30,0	5	4	3	12	25,0
Somalia	1		2	3	66,7	1		1	2	50,0
Sri Lanka	3		3	6	50,0	3		4	7	57,1
Sudáfrica	6		8	14	57,1	6	1	9	16	56,3
Sudán	3		5	8	62,5	3		5	8	62,5
Suecia	19	2	10	31	32,3	17	3	11	31	35,5
Suiza	4	6	8	18	44,4	3	7	8	18	44,4
Suriname	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Swazilandia	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Tailandia	13		2	15	13,3	12		3	15	20,0
Tayikistán	1			1						
Timor-Leste										
Togo	2		3	5	60,0	2		4	6	66,7
Tonga	1			1		1			1	
Trinidad y Tabago	10		2	12	16,7	10		1	11	9,1
Túnez	2		6	8	75,0	2		8	10	80,0
Turkmenistán							1		1	
Turquía	5	1	6	12	50,0	4	2	6	12	50,0
Tuvalu			1	1	100,0			1	1	100,0
Ucrania	16		3	19	15,8	16		4	20	20,0
Uganda	4		17	21	80,9	4		18	22	81,8
Uruguay	1		6	7	85,7	1		7	8	87,5
Uzbekistán		4		4		1	4		5	
Vanuatu			1	1	100,0					
Venezuela (República Bolivariana de)	7		6	13	46,1	8		7	15	46,7
Viet Nam	2		1	3	33,3	2		1	3	33,3
Yemen	2			2						
Zambia	1		5	6	83,3	2		5	7	71,4
Zimbabwe	2		11	13	84,6	2		11	13	84,6
<b>Subtotal</b>	<b>1 379</b>	<b>144</b>	<b>1 056</b>	<b>2 579</b>	<b>41,0</b>	<b>1 348</b>	<b>156</b>	<b>1 127</b>	<b>2 631</b>	<b>42,8</b>
<i>Otros</i>										
Palestina								1	1	100,0
Apátridas	1		1	2	50,0	1		1	2	50,0
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>50,0</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>66,7</b>
<b>Total</b>	<b>1 380</b>	<b>144</b>	<b>1 057</b>	<b>2 581</b>	<b>41,0</b>	<b>1 349</b>	<b>156</b>	<b>1 129</b>	<b>2 634</b>	<b>42,9</b>

**Cuadro A.5**  
**Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica,**  
**por nacionalidad, categoría y sexo entre el 1° de julio de 2005 y el**  
**30 de junio de 2006**

País	SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
Afganistán																					
Albania												1								1	1
Alemania	1							1			1	1	1	1	6	2				14	5
Andorra																					
Angola																					
Antigua y Barbuda																					
Arabia Saudita																					
Argelia																					
Argentina										1	1									2	1
Armenia																					
Australia											2	2		1		3				8	6
Austria													1		1	1				3	1
Azerbaiyán																					
Bahamas																					
Bahrein																					
Bangladesh																					
Barbados														1						1	1
Belarús																					
Bélgica																					
Belice																					
Benin																					
Bhután																					
Bolivia																					
Bosnia y Herzegovina																					
Botswana	1																			1	
Brasil												1		1	1	2				5	4
Brunei Darussalam															1					1	
Bulgaria											1	1								2	1
Burkina Faso																					
Burundi																					
Cabo Verde																					
Camboya																					
Camerún											1		1							2	
Canadá							1				4	1	3	2						11	3
Chad																					

País	SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M
Chile									1										1	
China										1									1	1
Chipre															1				1	1
Colombia												1							1	1
Comoras																				
Congo																				
Costa Rica									1										1	1
Cote d'Ivoire											1								1	
Croacia																				
Cuba																				
Dinamarca									1										1	
Djibouti																				
Dominica																				
Ecuador																				
Egipto																				
El Salvador																				
Emiratos Árabes Unidos																				
Eritrea																				
Eslovaquia														1					1	1
Eslovenia																				
España											1								1	
Estados Unidos de América			1				4		1	1	1	2	4	2	3	10			29	15
Estonia									1										1	
Etiopía											1			1					2	1
ex República Yugoslava de Macedonia																				
Federación de Rusia									1				1						2	
Fiji																				
Filipinas																				
Finlandia												1							1	1
Francia					1		1	1					2	1	1	4			11	6
Gabón															1				1	1
Gambia	1						1												2	
Georgia																				
Ghana					1								1						2	
Granada																				
Grecia															1				1	1
Guatemala																				
Guinea																				

País	SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M
Guinea-Bissau									1										1	
Guinea Ecuatorial																				
Guyana																				
Haití																				
Honduras																				
Hungría																				
India	1						1				1								3	
Indonesia														1					1	1
Irán (República Islámica del)									1						1				2	1
Iraq																				
Irlanda									1		1								2	
Islandia																				
Islas Marshall																				
Islas Salomón																				
Israel																				
Italia									1		1	2		1	2				7	3
Jamahiriya Árabe Libia																				
Jamaica																				
Japón	1					1		1	1				1			1			6	3
Jordania					1		1												2	
Kazajstán																				
Kenya														1					1	1
Kirguistán																				
Kiribati																				
Kuwait																				
Lesotho																				
Letonia																				
Líbano												1	1	1					3	2
Liberia																				
Liechtenstein																				
Lituania																				
Luxemburgo																				
Madagascar															1				1	1
Malasia									1										1	
Malawi																				
Maldivas																				
Mali																				
Malta															1	1			2	1

País	SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
Marruecos																					
Mauricio															1					1	
Mauritania														1						1	
México									1				1	6	1				9	1	
Micronesia (Estados Federados de)																					
Mónaco																					
Mongolia																					
Mozambique																					
Myanmar																					
Namibia																					
Nauru																					
Nepal																					
Nicaragua																					
Níger														3						3	
Nigeria	1										1									2	
Noruega									1				1							2	
Nueva Zelanda					1															1	
Omán																					
Países Bajos			1		1				1		2		1							6	
Pakistán																					
Palau																					
Panamá																					
Papua Nueva Guinea																					
Paraguay															1					1	1
Perú																					
Polonia	1												1		1					3	1
Portugal														1	1					2	1
Qatar																					
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1				1		1		3	1	2		2	1						12	2
República Árabe Siria																					
República Centroafricana																					
República Checa														1	1					2	1
República de Corea																					
República Democrática del Congo																					
República Democrática Popular Lao																					
República de Moldova																					

País	SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
República Dominicana																					
República Popular Democrática de Corea																					
República Unida de Tanzania																					
Rumania										1										1	
Rwanda																					
Saint Kitts y Nevis																					
Samoa																					
San Marino																					
Santa Lucía																					
Santo Tomé y Príncipe																					
San Vicente y las Granadinas																					
Senegal											1									1	
Serbia y Montenegro																					
Seychelles														1						1	
Sierra Leona																					
Singapur														2	2					4	2
Somalia																					
Sri Lanka		1																		1	1
Sudáfrica													1			1				2	1
Sudán																					
Suecia		1							1						2					4	3
Suiza															2					2	2
Suriname																					
Swazilandia																					
Tailandia	1																			1	
Tayikistán																					
Timor-Leste																					
Togo													1							1	
Tonga																					
Trinidad y Tabago																					
Túnez													2							2	
Turkmenistán															1					1	1
Turquía														1						1	
Tuvalu																					
Ucrania													1							1	
Uganda											1	1								2	
Uruguay											1	1								2	

<i>País</i>	<i>SGA</i>		<i>SSG</i>		<i>D-2</i>		<i>D-1</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios</i>		
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>M</i>											
Uzbekistán															1					1	
Vanuatu																					
Venezuela														1						1	
Viet Nam																					
Yemen																					
Zambia																					
Zimbabwe																					
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>42</b>			<b>218</b>	<b>83</b>	
<i>Otros</i>																					
Palestina							1													1	
Apátridas																					
<b>Subtotal</b>							<b>1</b>													<b>1</b>	
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>42</b>			<b>219</b>	<b>83</b>	

Cuadro A.6  
Cambios en los puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad,  
tipo de nombramiento y sexo

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M		
Afganistán	2																2	
Albania	4	3			1	1	1	1									5	4
Alemania	143	57	8	2	6	3	14	5	7		4		11			-2	146	60
Andorra	1																1	
Angola																		
Antigua y Barbuda	1	1															1	1
Arabia Saudita	6	5							1	1			1	1			5	4
Argelia	5	2															5	2
Argentina	31	18			2	1	2	1	1	1			1	1			32	18
Armenia	5																5	
Australia	47	23	3	3	5	3	8	6	3	2	1		4	2	1		52	27
Austria	26	13	2	1	1		3	1								-1	28	14
Azerbaiyán	5	3															5	3
Bahamas	9	7													1	1	10	8
Bahrein																		
Bangladesh	10																10	
Barbados	2	2			1	1	1	1									3	3
Belarús	10								1				1				9	
Bélgica	34	15							1	1	1		2	1	-1		31	14
Belize	3	1															3	1
Benin	5																5	
Bhután	5																5	
Bolivia	7	3															7	3
Bosnia y Herzegovina	6	2													-1		5	2
Botswana	1	1			1		1										2	1
Brasil	36	14	3	2	2	2	5	4	1	1			1	1	-1	-1	39	16
Brunei Darussalam			1				1										1	
Bulgaria	14	6			2	1	2	1									16	7
Burkina Faso	4	3															4	3
Burundi	7	1															7	1
Cabo Verde	4																4	

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M		
Camboya	2	1															2	1
Camerún	14	5			2		2				1	1	1	1			15	4
Canadá	54	25	1		10	3	11	3	2	1	3	2	5	3	1		61	25
Chad	2																2	
Chile	23	7			1		1		3	1	1		4	1	-1	-1	19	5
China	59	34			1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	60	35
Chipre	3		1	1			1	1									4	1
Colombia	10	4			1	1	1	1	2				2		1	1	10	6
Comoras																		
Congo	3																3	
Costa Rica	4	2			1	1	1	1							-1	-1	4	2
Côte d'Ivoire	10				1		1								1	1	12	1
Croacia	7	4															7	4
Cuba	6	2									1		1				5	2
Dinamarca	14	7			1		1										15	7
Djibouti	6	1															6	1
Dominica	3																3	
Ecuador	6	2									1		1				5	2
Egipto	16	5													-1		15	5
El Salvador	7	3															7	3
Emiratos Árabes Unidos																		
Eritrea	6	2															6	2
Eslovaquia	6	1			1	1	1	1			1	1	1	1			6	1
Eslovenia	5	3									1		1				4	3
España	55	25			1		1		1		1	1	2	1	-2		52	24
Estados Unidos de América	312	170	13	10	16	5	29	15	18	11	9	4	27	15	-1	-3	313	167
Estonia	4	2			1		1										5	2
Etiopía	19	6			2	1	2	1							2	2	23	9
ex República Yugoslava de Macedonia	4	1															4	1
Federación de Rusia	104	14			2		2		7	1	3		10	1	1	1	97	14
Fiji	9	6															9	6
Filipinas	49	33							2	1			2	1	1	1	48	33

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M		
Finlandia	15	5			1	1	1	1	1	1	1		2	1	1	1	15	6
Francia	116	55	6	5	5	1	11	6	4	2	4	2	8	4	-2	-3	117	54
Gabón	2		1	1			1	1							-1		2	1
Gambia	3	1			2		2										5	1
Georgia	2														1		3	
Ghana	13	5			2		2				3	1	3	1	1	1	13	5
Granada	2																2	
Grecia	11	4	1	1			1	1									12	5
Guatemala	3	2															3	2
Guinea	3																3	
Guinea-Bissau			1				1										1	
Guinea Ecuatorial	2													1	1		3	1
Guyana	13	10									1	1	1	1			12	9
Haití	3	2															3	2
Honduras	2																2	
Hungría	9	2															9	2
India	47	19	1		2		3									-1	50	18
Indonesia	16	8	1	1			1	1									17	9
Irán (República Islámica del)	8	5	1	1	1		2	1	1				1				9	6
Iraq	7	3													-1	-1	6	2
Irlanda	16	6			2		2		2	2	1	1	3	3	-1	-1	14	2
Islandia	6	1							1	1			1	1			5	
Islas Marshall																		
Islas Salomón	1																1	
Israel	10	4															10	4
Italia	105	50	2		5	3	7	3	4	1			4	1	2		110	52
Jamahiriya Árabe Libia	2																2	
Jamaica	15	9							1		1	1	2	1			13	8
Japón	111	66	1	1	5	2	6	3	1		2		3		-4	-2	110	67
Jordania	9	2			2		2		1				1				10	2
Kazajstán	7	3															7	3
Kenya	24	15			1	1	1	1							1		26	16
Kirguistán	5	2															5	2
Kiribati																		

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006		
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total						
			Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M					
Kuwait	1	1										1	1	1	1				
Lesotho	3	3																3	3
Letonia	4	1																4	1
Líbano	13	4			3	2	3	2	3					3				13	6
Liberia	6	5							1	1				1	1		-1	5	3
Liechtenstein																			
Lituania	4	2														-1		3	2
Luxemburgo	4	1														1		5	1
Madagascar	4	1	1	1			1	1										5	2
Malasia	9	4			1		1											10	4
Malawi	3									1				1				2	
Maldivas	1																	1	
Malí	7	1																7	1
Malta	2	1	2	1			2	1	1					1				3	2
Marruecos	6	4								1	1			1	1			5	3
Mauricio			1				1											1	
Mauritania	3				1		1											4	
México	19	10	8	1	1		9	1				1		1				27	11
Micronesia (Estados Federados de)	1																	1	
Mónaco																			
Mongolia	5	2																5	2
Mozambique	3																	3	
Myanmar	5	1										1		1				4	1
Namibia	3	1																3	1
Nauru																			
Nepal	9											1		1				8	
Nicaragua	6	4																6	4
Níger	3	2	3				3											6	2
Nigeria	14	2			2		2		1					1		1	1	16	3
Noruega	9	5	1		1		2									-1		10	5
Nueva Zelandia	15	8			1		1											16	8
Omán	3	1							2	1				2	1			1	
Países Bajos	31	8			6		6		1		1			2		-1	-1	34	7
Pakistán	17	7							1	1				1	1	-1		15	6

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M
Palau																		
Panamá	2	1															2	1
Papua Nueva Guinea	3																3	
Paraguay	4	3	1	1			1	1									5	4
Perú	12	3								2	1	2	1				10	2
Polonia	11	2	1	1	2		3	1	1	1		2					12	3
Portugal	9	5	2	1			2	1	1			1		1			11	6
Qatar	1																1	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	108	46			12	2	12	2	7	2	6	4	13	6	1	2	108	44
República Árabe Siria	11	6							1	1		2					9	6
República Centrafricana	3																3	
República Checa	7	3	2	1			2	1									9	4
República de Corea	31	11													-2	-1	29	10
República Democrática del Congo	6	2															6	2
República Democrática Popular Lao	1																1	
República de Moldova	1																1	
República Dominicana	5	1							1			1					4	1
República Popular Democrática de Corea	1														-1			
República Unida de Tanzania	9	5														-1	9	4
Rumania	12	4			1		1										13	4
Rwanda	5																5	
Saint Kitts y Nevis	6	4												1	1		7	5
Samoa																		
San Marino	2	2															2	2
Santa Lucía	2	1															2	1

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M		
Santo Tomé y Príncipe																		
San Vicente y las Granadinas	3	1															3	1
Senegal	13	4			1		1										14	4
Serbia y Montenegro	8	1															8	1
Seychelles	3	1	1				1										4	1
Sierra Leona	4	3															4	3
Singapur	10	5	4	2			4	2	2	1			2	1			12	6
Somalia	3	1								1			1				2	1
Sri Lanka	6	2			1	1	1	1									7	3
Sudáfrica	14	3	1	1	1		2	1									16	4
Sudán	8	2															8	2
Suecia	31	20	2	2	2	1	4	3	2	1			2	1	-2	-2	31	20
Suiza	18	8	2	2			2	2	1				1		-1	-1	18	9
Suriname	3	1															3	1
Swazilandia	3	2															3	2
Tailandia	15	8			1		1		1				1				15	8
Tayikistán	1														-1			
Timor-Leste																		
Togo	5				1		1										6	
Tonga	1	1															1	1
Trinidad y Tabago	12	9							1	1	1	1	2	2	1		11	7
Túnez	8	2			2		2										10	2
Turkmenistán			1	1			1	1									1	1
Turquía	12	5	1				1		1	1			1	1			12	4
Tuvalu	1																1	
Ucrania	19	2			1		1										20	2
Uganda	21	8			2		2								-1	-1	22	7
Uruguay	7	4			2		2			1	1	1	1				8	3
Uzbekistán	4	2	1				1										5	2
Vanuatu	1									1			1					
Venezuela (República Bolivariana de)	13	5			1		1								1	1	15	6
Viet Nam	3	1															3	1

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2005		Nombramientos						Separaciones <sup>a</sup>						Otros cambios <sup>b</sup>		Número de funcionarios al 30 de junio de 2006	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M
Yemen	2	1							2	1			2	1				
Zambia	6	1													1		7	1
Zimbabwe	13	5															13	5
<b>Subtotal</b>	<b>2 579</b>	<b>1 110</b>	<b>82</b>	<b>44</b>	<b>136</b>	<b>39</b>	<b>218</b>	<b>83</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>23</b>	<b>160</b>	<b>63</b>	<b>-6</b>	<b>-8</b>	<b>2 631</b>	<b>1 122</b>
<i>Otros</i>																		
Palestina					1		1										1	
Apátridas	2																2	
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>				<b>1</b>		<b>1</b>										<b>3</b>	
<b>Total</b>	<b>2 581</b>	<b>1 110</b>	<b>82</b>	<b>44</b>	<b>137</b>	<b>39</b>	<b>219</b>	<b>83</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>23</b>	<b>160</b>	<b>63</b>	<b>-6</b>	<b>-8</b>	<b>2 634</b>	<b>1 122</b>

<sup>a</sup> Se incluyen todas las renunciaciones, las jubilaciones, los nombramientos de plazo fijo terminados y las separaciones del servicio por cualquier otro motivo.

<sup>b</sup> Se indican las ganancias y las pérdidas derivadas de movimientos de personal:

- Entre puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que exigen conocimientos lingüísticos especiales;
- Con licencia especial sin sueldo o que ha regresado después de ese tipo de licencia;
- Afectado o asignado a un proyecto de asistencia técnica o que ha regresado de un proyecto de ese tipo;
- Adscrito al PNUD o a otros organismos de las Naciones Unidas o que ha regresado después de ese tipo de adscripción;
- Ascendido del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico;
- Como consecuencia de un cambio de nacionalidad.

## Cuadro A.7

**Funcionarios en puestos que exigen conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y sexo**

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2005</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2006</i>	
	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>								
Afganistán														
Albania														
Alemania	4	3		1		1	2						2	4
Andorra														
Angola														
Antigua y Barbuda														
Arabia Saudita														
Argelia	4				1		3			1			1	5
Argentina	21	13	3	2	3	7	1	2		1			12	19
Armenia														
Australia	1						1							1
Austria	5		2		2		2							6
Azerbaiyán														
Bahamas														
Bahrein	1	1						1					1	1
Bangladesh														
Barbados														
Belarús	4				3		1							4
Bélgica	20	10	3	2	4	3	2	5					10	19
Belice														
Benin	2		1				1							2
Bhután														
Bolivia	1	1								1			1	1
Bosnia y Herzegovina														
Botswana														
Brasil	1	1				1							1	1
Brunei Darussalam														
Bulgaria	1		1											1
Burkina Faso	2				1		1							2
Burundi														
Cabo Verde														
Camboya														
Camerún	1				1									1
Canadá	23	10	1	1	6	4	5	3		1			9	21

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2005</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2006</i>	
	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>								
Chad														
Chile	5	2		1		1	2						2	4
China	128	43	13	4	44	23	24	13	5	2			42	128
Chipre														
Colombia	5	4		1		1	1	1					3	4
Comoras														
Congo														
Costa Rica	1	1				1							1	1
Cote d'Ivoire	1				1									1
Croacia														
Cuba	6	3			2	1		3					4	6
Dinamarca														
Djibouti														
Dominica														
Ecuador	1				1									1
Egipto	35	15	5	3	7	9	5	2	2	1			15	34
El Salvador														
Emiratos Árabes Unidos														
Eritrea														
Eslovaquia														
Eslovenia														
España	58	30		3	12	9	17	16		5			33	62
Estados Unidos de América	87	47	6	4	19	20	14	15	1	1			40	80
Estonia														
Etiopía														
ex República Yugoslava de Macedonia														
Federación de Rusia	134	7	20		60	1	41	4					5	126
Fiji	1	1						1					1	1
Filipinas														
Finlandia														
Francia	116	83	7	12	11	29	9	32	2	1			74	103
Gabón														
Gambia														
Georgia														
Ghana	2				2									2

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2005</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2006</i>	
	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>								
Granada														
Grecia														
Guatemala														
Guinea														
Guinea-Bissau														
Guinea Ecuatorial														
Guyana	3	2	1	1				1					2	3
Haití														
Honduras														
Hungría														
India														
Indonesia														
Irán (República Islámica del)	1	1				1							1	1
Iraq	2	1						1					1	1
Irlanda	3	2	1					1					1	2
Islandia														
Islas Marshall														
Islas Salomón														
Israel	1				1									1
Italia	1	1				1		1					2	2
Jamahiriya Árabe Libia	1							1						1
Jamaica	2	2		1									1	1
Japón														
Jordania	5	4	1			1		4					5	6
Kazajstán	1		1											1
Kenya	2				1				1					2
Kirguistán														
Kiribati														
Kuwait														
Lesotho														
Letonia														
Líbano	10	8		1	2	3		4		3			11	13
Liberia														
Liechtenstein														
Lituania														
Luxemburgo														

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2005</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2006</i>	
	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>								
Madagascar	1	1												
Malasia	1		1											1
Malawi														
Maldivas														
Mali														
Malta														
Marruecos	21	4	1		5	1	9	2	3	1			4	22
Mauricio	1	1						1					1	1
Mauritania	1						1							1
México	4	3		2		1	2						3	5
Micronesia (Estados Federados de)														
Mónaco														
Mongolia														
Mozambique														
Myanmar														
Namibia														
Nauru														
Nepal														
Nicaragua														
Níger	1						1							1
Nigeria														
Noruega														
Nueva Zelandia	1	1				1							1	1
Omán														
Países Bajos	1						1							1
Pakistán														
Palau														
Panamá	1				1									1
Papua Nueva Guinea														
Paraguay	1	1						1					1	1
Perú	7	5	1	1	2	1	1						4	6
Polonia														
Portugal														
Qatar														
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	61	29	8	8	9	7	13	10	1	1			26	57

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2005</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2006</i>	
	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>								
República Árabe Siria	12	8	1	2	2	4		2					8	11
República Centroafricana														
República Checa														
República de Corea														
República Democrática del Congo														
República Democrática Popular Lao														
República de Moldova														
República Dominicana														
República Popular Democrática de Corea														
República Unida de Tanzania														
Rumania														
Rwanda														
Saint Kitts y Nevis														
Samoa														
San Marino														
Santa Lucía														
Santo Tomé y Príncipe														
San Vicente y las Granadinas														
Senegal	4				1		3							4
Serbia y Montenegro														
Seychelles														
Sierra Leona														
Singapur														
Somalia														
Sri Lanka														
Sudáfrica														
Sudán	13	1			5		6	1					1	12
Suecia	1	1				1							1	1
Suíza	5	4		3	1	1		1					5	6
Suriname														
Swazilandia														
Tailandia														
Tayikistán														
Timor-Leste														
Togo														

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2005</i>		<i>P-5</i>		<i>P-4</i>		<i>P-3</i>		<i>P-2</i>		<i>P-1</i>		<i>Número de funcionarios al 30 de junio de 2006</i>	
	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>
Tonga														
Trinidad y Tabago	3	2				1		1					2	2
Túnez	17	4	3		5	3	5			1			4	17
Turkmenistán														
Turquía														
Tuvalu														
Ucrania	8				5		3							8
Uganda														
Uruguay	9	7	1	1		3	1	3					7	9
Uzbekistán														
Vanuatu														
Venezuela (República Bolivariana de)														
Viet Nam														
Yemen														
Zambia														
Zimbabwe	1				1									1
<b>Subtotal</b>	<b>878</b>	<b>368</b>	<b>81</b>	<b>54</b>	<b>220</b>	<b>142</b>	<b>179</b>	<b>133</b>	<b>15</b>	<b>20</b>			<b>349</b>	<b>844</b>
<i>Otros</i>														
Palestina	2				1									1
Apátridas														
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>				<b>1</b>									<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>880</b>	<b>368</b>	<b>81</b>	<b>54</b>	<b>221</b>	<b>142</b>	<b>179</b>	<b>133</b>	<b>15</b>	<b>20</b>			<b>349</b>	<b>845</b>

Cuadro A.8  
**Límites convenientes y distribución ponderada de funcionarios en  
 puestos sujetos a distribución geográfica, y situación ponderada  
 de los funcionarios al 30 de junio de 2006**

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota<sup>a</sup> (porcentaje)</i>	<i>Límites convenientes<sup>b</sup></i>	<i>Valor equidistante<sup>c</sup></i>	<i>Número de funcionarios<sup>d</sup></i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Situación ponderada de los funcionarios</i>
Afganistán	0,002	2-14	6,78	2	165-1 170	566,26	182
Albania	0,005	1-14	6,22	5	119-1 170	520,01	352
Alemania	8,662	124-168	146,09	146	10 376-14 038	12 207,03	12 000
Andorra	0,005	1-14	6,15	1	113-1 170	514,26	54
Angola	0,001	2-14	6,45		138-1 170	538,76	
Antigua y Barbuda	0,003	1-14	6,12	1	111-1 170	511,62	82
Arabia Saudita	0,713	13-23	18,00	5	1 103-1 905	1 503,89	367
Argelia	0,076	3-14	8,02	5	269-1 170	670,51	436
Argentina	0,956	17-27	22,19	32	1 453-2 255	1 854,39	2 551
Armenia	0,002	1-14	6,17	5	115-1 170	515,80	402
Australia	1,592	27-37	31,92	52	2 266-3 068	2 667,06	4 024
Austria	0,859	15-25	19,96	28	1 267-2 069	1 667,68	1 989
Azerbaiyán	0,005	2-14	6,34	5	129-1 170	529,94	324
Bahamas	0,013	1-14	6,29	10	124-1 170	525,40	661
Bahrein	0,030	2-14	6,57		148-1 170	548,81	
Bangladesh	0,010	5-14	9,42	10	386-1 188	787,37	1 083
Barbados	0,010	1-14	6,24	3	120-1 170	521,30	267
Belarús	0,018	2-14	6,58	9	149-1 170	549,79	784
Bélgica	1,069	19-28	23,36	31	1 551-2 353	1 951,74	2 771
Belice	0,001	1-14	6,10	3	108-1 170	509,31	221
Benin	0,002	1-14	6,30	5	125-1 170	525,99	403
Bhután	0,001	1-14	6,14	5	112-1 170	512,86	469
Bolivia	0,009	2-14	6,42	7	136-1 170	536,72	502
Bosnia y Herzegovina	0,003	1-14	6,21	5	118-1 170	518,81	342
Botswana	0,012	2-14	6,30	2	126-1 170	526,78	231
Brasil	1,523	29-40	34,56	39	2 454-3 321	2 887,60	3 230
Brunei Darussalam	0,034	2-14	6,62	1	152-1 170	553,48	54
Bulgaria	0,017	2-14	6,52	16	144-1 170	544,65	1 392
Burkina Faso	0,002	2-14	6,40	4	134-1 170	535,00	389
Burundi	0,001	1-14	6,26	7	122-1 170	522,99	532
Cabo Verde	0,001	1-14	6,10	4	109-1 170	509,75	331
Camboya	0,002	2-14	6,42	2	136-1 170	536,58	164
Camerún	0,008	2-14	6,57	15	148-1 170	548,81	1 247

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota<sup>a</sup> (porcentaje)</i>	<i>Límites convenientes<sup>b</sup></i>	<i>Valor equidistante<sup>c</sup></i>	<i>Número de funcionarios<sup>d</sup></i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Situación ponderada de los funcionarios</i>
Canadá	2,813	44-59	51,67	61	3 670-4 965	4 317,10	5 397
Chad	0,001	2-14	6,31	2	126-1 170	527,12	182
Chile	0,223	5-15	10,00	19	434-1 236	835,30	1 389
China	2,053	58-79	68,42	60	4 859-6 574	5 716,93	4 891
Chipre	0,039	2-14	6,71	4	160-1 170	561,01	275
Colombia	0,155	5-14	9,57	10	399-1 201	799,75	999
Comoras	0,001	1-14	6,11		109-1 170	510,30	
Congo	0,001	1-14	6,18	3	115-1 170	516,32	249
Costa Rica	0,030	2-14	6,65	4	155-1 170	555,58	384
Côte d'Ivoire	0,010	2-14	6,64	12	154-1 170	554,92	1 013
Croacia	0,037	2-14	6,77	7	164-1 170	565,33	534
Cuba	0,043	2-14	7,01	5	185-1 170	585,96	388
Dinamarca	0,718	13-22	17,65	15	1 074-1 876	1 474,58	1 339
Djibouti	0,001	1-14	6,11	6	109-1 170	510,29	429
Dominica	0,001	1-14	6,09	3	108-1 170	508,95	201
Ecuador	0,019	2-14	6,67	5	157-1 170	557,65	403
Egipto	0,120	5-14	9,65	15	405-1 208	806,55	1 463
El Salvador	0,022	2-14	6,58	7	149-1 170	549,72	532
Emiratos Árabes Unidos	0,235	5-15	9,92		428-1 230	829,11	
Eritrea	0,001	1-14	6,19	6	116-1 170	517,07	450
Eslovaquia	0,051	2-14	7,01	6	185-1 170	585,59	480
Eslovenia	0,082	3-14	7,43	4	219-1 170	620,45	333
España	2,520	40-54	47,24	52	3 355-4 539	3 946,90	3 894
Estados Unidos de América	22,000	309-418	363,68	313	25 830-34 946	30 388,15	26 860
Estonia	0,012	1-14	6,29	5	125-1 170	525,96	355
Etiopía	0,004	3-14	7,88	23	257-1 170	658,34	1 757
ex República Yugoslava de Macedonia	0,006	1-14	6,21	4	118-1 170	519,29	268
Federación de Rusia	1,100	22-32	26,84	97	1 842-2 644	2 242,65	8 792
Fiji	0,004	1-14	6,16	9	113-1 170	514,39	538
Filipinas	0,095	5-14	9,46	48	389-1 191	790,19	3 732
Finlandia	0,533	10-19	14,69	15	827-1 629	1 227,68	1 281
Francia	6,030	88-119	103,61	117	7 359-9 956	8 657,56	9 660
Gabón	0,009	1-14	6,25	2	121-1 170	522,06	121
Gambia	0,001	1-14	6,12	5	111-1 170	511,65	611
Georgia	0,003	1-14	6,22	3	119-1 170	519,87	282

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota<sup>a</sup> (porcentaje)</i>	<i>Límites convenientes<sup>b</sup></i>	<i>Valor equidistante<sup>c</sup></i>	<i>Número de funcionarios<sup>d</sup></i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Situación ponderada de los funcionarios</i>
Ghana	0,004	2-14	6,63	13	153-1 170	554,36	1 300
Granada	0,001	1-14	6,09	2	108-1 170	508,99	134
Grecia	0,530	10-20	14,78	12	834-1 636	1 234,72	1 018
Guatemala	0,030	2-14	6,84	3	170-1 170	571,13	249
Guinea	0,003	2-14	6,33	3	128-1 170	529,14	203
Guinea-Bissau	0,001	1-14	6,12	1	111-1 170	511,78	100
Guinea Ecuatorial	0,002	1-14	6,12	3	110-1 170	511,08	264
Guyana	0,001	1-14	6,11	12	109-1 170	510,21	1 037
Haití	0,003	2-14	6,31	3	126-1 170	527,49	246
Honduras	0,005	2-14	6,32	2	127-1 170	527,67	149
Hungría	0,126	4-14	8,31	9	293-1 170	694,37	812
India	0,421	32-43	37,61	50	2 671-3 614	3 142,53	4 461
Indonesia	0,142	9-18	13,35	17	714-1 517	1 115,47	1 124
Irán (República Islámica del)	0,157	5-15	10,14	9	446-1 248	847,37	901
Iraq	0,016	2-14	6,98	6	182-1 170	582,94	571
Irlanda	0,350	7-17	11,75	14	581-1 383	981,72	1 210
Islandia	0,034	2-14	6,62	5	152-1 170	553,33	403
Islas Marshall	0,001	1-14	6,09		108-1 170	508,92	
Islas Salomón	0,001	1-14	6,10	1	109-1 170	509,70	67
Israel	0,467	9-18	13,67	10	741-1 544	1 142,49	770
Italia	4,885	73-98	85,30	110	6 058-8 196	7 127,07	8 557
Jamahiriya Árabe Libia	0,132	4-14	8,31	2	293-1 170	694,39	200
Jamaica	0,008	1-14	6,26	13	122-1 170	523,11	1 108
Japón	19,468	272-367	319,47	110	22 690-30 698	26 693,88	8 834
Jordania	0,011	2-14	6,38	10	132-1 170	532,85	881
Kazajstán	0,025	2-14	6,81	7	168-1 170	568,65	417
Kenya	0,009	2-14	6,99	26	183-1 170	583,85	2 146
Kirguistán	0,001	1-14	6,21	5	118-1 170	518,69	329
Kiribati	0,001	1-14	6,09		108-1 170	508,99	
Kuwait	0,162	4-14	8,72		327-1 170	728,42	
Lesotho	0,001	1-14	6,13	3	111-1 170	512,17	231
Letonia	0,015	2-14	6,36	4	131-1 170	531,79	255
Líbano	0,024	2-14	6,54	13	145-1 170	546,18	951
Liberia	0,001	1-14	6,16	5	114-1 170	514,97	482
Liechtenstein	0,005	1-14	6,15		113-1 170	514,20	
Lituania	0,024	2-14	6,53	3	145-1 170	545,90	231
Luxemburgo	0,077	3-14	7,31	5	210-1 170	610,96	380

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota<sup>a</sup> (porcentaje)</i>	<i>Límites convenientes<sup>b</sup></i>	<i>Valor equidistante<sup>c</sup></i>	<i>Número de funcionarios<sup>d</sup></i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Situación ponderada de los funcionarios</i>
Madagascar	0,003	2-14	6,54	5	145-1 170	546,44	370
Malasia	0,203	5-15	9,88	10	425-1 227	825,66	1 002
Malawi	0,001	2-14	6,38	2	132-1 170	533,02	167
Maldivas	0,001	1-14	6,10	1	108-1 170	509,42	67
Malí	0,002	2-14	6,41	7	134-1 170	535,54	703
Malta	0,014	2-14	6,31	3	126-1 170	526,88	162
Marruecos	0,047	3-14	7,53	5	228-1 170	629,27	482
Mauricio	0,011	1-14	6,28	1	123-1 170	524,47	54
Mauritania	0,001	1-14	6,16	4	113-1 170	514,57	298
México	1,883	33-44	38,51	27	2735-3701	3 218,18	2 289
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	1-14	6,09	1	108-1 170	509,01	67
Mónaco	0,003	1-14	6,12		110-1 170	511,53	
Mongolia	0,001	1-14	6,15	5	113-1 170	513,77	383
Mozambique	0,001	2-14	6,53	3	145-1 170	546,00	274
Myanmar	0,010	3-14	7,37	4	215-1 170	615,75	216
Namibia	0,006	1-14	6,21	3	118-1 170	519,28	310
Nauru	0,001	1-14	6,09		108-1 170	508,83	
Nepal	0,004	2-14	6,75	8	163-1 170	563,80	659
Nicaragua	0,001	1-14	6,21	6	118-1 170	519,11	447
Níger	0,001	2-14	6,40	6	134-1 170	535,03	430
Nigeria	0,042	5-15	9,70	16	410-1 212	810,68	1 515
Noruega	0,679	12-22	17,01	10	1020-1 822	1 421,08	901
Nueva Zelanda	0,221	5-14	9,69	16	408-1 211	809,57	1 622
Omán	0,070	2-14	7,25	1	205-1 170	605,58	54
Países Bajos	1,690	28-38	33,40	34	2 372-3 209	2 790,42	3 219
Pakistán	0,055	6-15	10,50	15	477-1 279	877,63	1 393
Palau	0,001	1-14	6,09		108-1 170	508,84	
Panamá	0,019	2-14	6,45	2	138-1 170	538,86	214
Papua Nueva Guinea	0,003	1-14	6,25	3	121-1 170	522,53	221
Paraguay	0,012	2-14	6,40	5	134-1 170	535,03	311
Perú	0,092	3-14	8,17	10	282-1 170	682,65	922
Polonia	0,461	9-19	14,29	12	793-1 595	1 194,28	1 050
Portugal	0,470	9-19	13,81	11	753-1 555	1 153,58	733
Qatar	0,064	2-14	7,11	1	193-1 170	594,29	67
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6,127	89-121	105,14	108	7 467-10 103	8 785,28	9 819

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota<sup>a</sup> (porcentaje)</i>	<i>Límites convenientes<sup>b</sup></i>	<i>Valor equidistante<sup>c</sup></i>	<i>Número de funcionarios<sup>d</sup></i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Situación ponderada de los funcionarios</i>
República Árabe Siria	0,038	2-14	7,11	9	193-1 170	593,90	729
República Centroafricana	0,001	1-14	6,18	3	115-1 170	516,39	221
República Checa	0,183	4-14	9,22	9	369-1 172	770,57	758
República de Corea	1,796	30-41	35,80	29	2 542-3 440	2 990,94	2 407
República Democrática del Congo	0,003	3-14	7,42	6	219-1 170	619,64	411
República Democrática Popular Lao	0,001	1-14	6,22	1	119-1 170	519,93	82
República de Moldova	0,001	1-14	6,18	1	116-1 170	516,70	120
República Dominicana	0,035	2-14	6,83	4	170-1 170	570,83	336
República Popular Democrática de Corea	0,010	2-14	6,74		162-1 170	563,06	
República Unida de Tanzanía	0,006	2-14	7,03	9	186-1 170	587,51	857
Rumania	0,060	3-14	7,52	13	227-1 170	628,24	1 002
Rwanda	0,001	1-14	6,29	5	125-1 170	525,79	324
Saint Kitts y Nevis	0,001	1-14	6,09	7	108-1 170	508,88	524
Samoa	0,001	1-14	6,09		108-1 170	509,15	
San Marino	0,003	1-14	6,12	2	110-1 170	511,52	121
Santa Lucía	0,002	1-14	6,11	2	109-1 170	510,43	149
Santo Tomé y Príncipe	0,001	1-14	6,09		108-1 170	509,09	
San Vicente y las Granadinas	0,001	1-14	6,09	3	108-1 170	509,02	216
Senegal	0,005	2-14	6,42	14	135-1 170	536,04	1 318
Serbia y Montenegro	0,019	2-14	6,61	8	151-1 170	552,53	662
Seychelles	0,002	1-14	6,11	4	109-1 170	510,28	323
Sierra Leona	0,001	1-14	6,21	4	118-1 170	519,18	419
Singapur	0,388	8-17	12,36	12	632-1 434	1 032,70	1 080
Somalia	0,001	1-14	6,27	2	123-1 170	524,27	200
Sri Lanka	0,017	2-14	6,81	7	168-1 170	569,11	654
Sudáfrica	0,292	7-17	11,80	16	585-1 387	985,78	1 299
Sudán	0,008	2-14	7,02	8	185-1 170	586,23	697
Suecia	0,998	17-27	22,19	31	1 453-2 256	1 854,53	2 672
Suiza	1,197	21-30	25,33	18	1 715-2 517	2 116,38	1 462
Suriname	0,001	1-14	6,10	3	109-1 170	509,64	236
Swazilandia	0,002	1-14	6,13	3	111-1 170	512,07	216
Tailandia	0,209	6-16	10,85	15	506-1 308	906,75	1 382
Tayikistán	0,001	1-14	6,24		120-1 170	521,03	

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota<sup>a</sup> (porcentaje)</i>	<i>Límites convenientes<sup>b</sup></i>	<i>Valor equidistante<sup>c</sup></i>	<i>Número de funcionarios<sup>d</sup></i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Situación ponderada de los funcionarios</i>
Timor-Leste	0,001	1-14	6,11		110-1 170	510,58	
Togo	0,001	1-14	6,23	6	119-1 170	520,35	411
Tonga	0,001	1-14	6,09	1	108-1 170	508,99	67
Trinidad y Tabago	0,022	2-14	6,45	11	138-1 170	539,24	791
Túnez	0,032	2-14	6,81	10	168-1 170	569,10	966
Turkmenistán	0,005	1-14	6,26	1	122-1 170	523,21	54
Turquía	0,372	9-18	13,65	12	740-1 542	1 140,82	972
Tuvalu	0,001	1-14	6,09	1	108-1 170	508,82	82
Ucrania	0,039	3-14	7,74	20	246-1 170	646,81	1 716
Uganda	0,006	2-14	6,82	22	169-1 170	569,63	1 981
Uruguay	0,048	2-14	6,92	8	177-1 170	577,95	634
Uzbekistán	0,014	2-14	6,89	5	175-1 170	576,11	270
Vanuatu	0,001	1-14	6,09		108-1 170	509,20	
Venezuela (República Bolivariana de)	0,171	5-14	9,40	15	385-1 187	785,64	1 223
Viet Nam	0,021	4-14	8,30	3	293-1 170	693,79	264
Yemen	0,006	2-14	6,64		154-1 170	554,89	
Zambia	0,002	2-14	6,37	7	131-1 170	532,06	592
Zimbabwe	0,007	2-14	6,48	13	140-1 170	541,25	1 066
<b>Total</b>	<b>100,00</b>			<b>2 631</b>		<b>242 315,16</b>	

<sup>a</sup> Fuente: resolución 55/5 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000.

<sup>b</sup> Obtenidos aplicando la metodología establecida por la Asamblea General en su resolución 42/220 A.

<sup>c</sup> Calculado sobre la base de los factores condición de miembro, población y cuota.

<sup>d</sup> Se excluyen los funcionarios procedentes de Estados no miembros.

## Cuadro A.9

## Distribución del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, en función del género por departamento u oficina y por categoría al 30 de junio de 2006

## A. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica

Departamento /Oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
ACNUDH		1		1	1	1	3	1	6	5	17	19	17	17	5	16			49	61	110	55,00
CEPA	1						10	3	26	4	30	14	39	17	18	9			124	47	171	27,00
CEPAL	1						9	1	16	6	20	8	17	14	22	10			85	39	124	31,00
CEPE	1				1		7	2	15	5	21	9	20	6	10	6			75	28	103	27,00
CESPAO		1					6	1	16	2	12	11	8	10	3	7			45	32	77	42,00
CESPAP	1						8	2	15	11	29	10	22	8	13	13			88	44	132	33,00
CINU			1										1						2		2	
Comisiones regionales							1				1								2		2	
DAD	1				1	1		2	9	2	7	2	1	1	2	1			21	9	30	30,00
DAES	1		2	1	7	3	19	10	27	20	40	42	28	26	20	21			144	123	267	46,00
DAGGC	1		1			2	6	6	8	4	6	8	3	8	1	2			26	30	56	54,00
DAP	1		1	1	1	2	8	5	11	12	11	10	6	12	2	4			41	46	87	53,00
DECCT									1		1		1	1					3	1	4	25,00
DG	1				2		3		7	5	1	3	1	2		1			15	11	26	42,00
DG/OGRH				1		3	2	2	5	10	12	11	3	11	6	5			28	43	71	61,00
DG/OPPP			1		1	1	3	3	6	4	13	18	14	13	5	6			43	45	88	51,00
DG/OSCA			1		1	1	6		18	3	25	4	27	10	11	8			89	26	115	23,00
DG/PMMI							1		1	1			1		1				4	1	5	20,00
DIP	1				2	1	8	6	17	14	34	27	31	43	12	24			105	115	220	52,00
DOMP	1		1	1	3	1	2	2	2	7	8	14	10	20	10	10			37	55	92	60,00
DS	1				2	1	1	1	7	1	13	2	2	2	2	2			28	9	37	24,00
FNUCI					1		1	1				1							2	2	4	50,00
MTADOMP			4			1	4	1	8	10	14	10	10	10	2	2			42	34	76	45,00
OAEA	1				1		1		1	2				4					4	6	10	60,00
OAJ	1		1		3	1	6	3	10	5	5	10	9	9	7	6			42	34	76	45,00
OARPM	1					1	1		2	1	1	1	1			1			6	4	10	40,00
OCAH	1			1	1	1	5		8	7	8	6	5	10	1	2			29	27	56	48,00
OE								1				1							2	2	4	100,00
OESG	2	1	1		2	2	3		7	4		4	1	3					16	14	30	47,00
Ombudsman				1															1	1	2	100,00
ONUDD	1				1	1	5	1	13	1	12	14	7	15	2	8			41	40	81	49,00
ONUG	1				1	1	3	4	10	8	15	5	17	14	11	16			58	48	106	45,00
ONU-Hábitat		1			1		2	2	6	2	10	5	3	5		3			22	18	40	45,00
ONUN					1		1		2	1	2	4	2	2	4	4			12	11	23	48,00
ONUV					2		2	2	6	1	7	5	4	4	4	2			25	14	39	36,00
ORESGNCA		1																	1	1	2	100,00
Órganos interinstitucionales										1	1	1	1	1					2	3	5	60,00

Departamento /Oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcen- taje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
OSSI		1					2	1	12	4	12	6	5	5	3	3			34	20	54	37,00
PNUMA	1				2	1	3	2		2	3	4	1	1	1	1			11	11	22	50,00
TANU										1				1						2	2	100,00
UNCTAD	1		1		1	1	11	6	30	10	27	14	26	22	15	11			112	64	176	36,00
UNMOVIC												1								1	1	100,00
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>27</b>	<b>153</b>	<b>71</b>	<b>328</b>	<b>176</b>	<b>418</b>	<b>304</b>	<b>344</b>	<b>327</b>	<b>193</b>	<b>204</b>			<b>1 512</b>	<b>1 122</b>	<b>2 634</b>	<b>43,00</b>

Cuadro A.9  
**Distribución del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, en función del género por departamento u oficina y por categoría al 30 de junio de 2006**

**B. Funcionarios del cuadro orgánico en puestos que exigen conocimientos lingüísticos especiales al 30 de junio de 2006**

Departamento/Oficina	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
ACNUDH				1								1	1	100,00
CEPA			2	2	5	1	1				8	3	11	27,27
CEPAL			1	3		4		1			1	8	9	88,89
CEPE						3						3	3	100,00
CESPAO			1	2		2		2			1	6	7	85,71
CESPAP	1		8		6	2	1				16	2	18	11,11
CINU														
Comisiones regionales														
DAD														
DAES														
DAGGC	54	35	106	80	97	71	13	11			270	197	467	42,18
DAP					1	1					1	1	2	50,00
DECCT						1						1	1	100,00
DG														
DG/OGRH														
DG/OPPP														
DG/OSCA														
DG/PMMI														
DIP														
DOMP														
DS														
FNUCI														
MSTADOMP			2		1						3		3	
OAEA														
OAJ				1		1						2	2	100,00
OARPMD														
OCAH														
OE														
OESG														
Ombudsman														
ONUDD														
ONUG	22	13	73	35	47	37		4			142	89	231	38,53

Departamento/Oficina	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
ONU-Hábitat														
ONUN	1		7	5	8	5					16	10	26	38,46
ONUV	2	6	21	12	13	5		2			36	25	61	40,98
ORESGNCA														
Órganos interinstitucionales														
OSSI														
PNUMA	1										1		1	
TANU														
UNCTAD				1	1						1	1	2	50,00
UNMOVIC														
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>54</b>	<b>221</b>	<b>142</b>	<b>179</b>	<b>133</b>	<b>15</b>	<b>20</b>			<b>496</b>	<b>349</b>	<b>845</b>	<b>41,30</b>

Cuadro A.10

**Funcionarios de categoría superior en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría**

País de nacionalidad	SGA					SsG					D-2					D-1					Total					
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	
Afganistán															1	1				1	1					
Albania																										
Alemania	1	1	1	1	1			1	1	1	1	3	4	4	4	4	11	10	9	13	12	15	16	15	19	18
Andorra																										
Angola																										
Antigua y Barbuda																										
Arabia Saudita																1	1	1	1		1	1	1	1		
Argelia																4	4	3	1	1	4	4	3	1	1	
Argentina			1	1	1						2	1	1	1	2	3	2	2	3	1	5	3	4	5	4	
Armenia												1	1	1	1							1	1	1	1	
Australia											1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	4	3	3	5	
Austria																2	1	1			2	1	1			
Azerbaiyán																										
Bahamas																										
Bahrein																										
Bangladesh	1	1	1	1	1											1	1	1	1	3	2	2	2	2	4	
Barbados																										
Belarús																	1	3	3	2		1	3	3	2	
Bélgica											1	1	2	2	3	5	5	5	6	4	6	6	7	8	7	
Belice																										
Benin																										
Bhután																			1	1				1	1	
Bolivia																										
Bosnia y Herzegovina																										
Botswana					1																					1
Brasil	1	2	1							1		1	1	1		3	3	3	3	2	4	6	5	4	3	
Brunei Darussalam																										

<i>País de nacionalidad</i>	SGA					SsG					D-2					D-1					Total					
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	
Bulgaria																	1	1	1	1		1	1	1	1	
Burkina Faso																1	2	2	2	2		1	2	2	2	2
Burundi																										
Cabo Verde																										
Camboya																										
Camerún																1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Canadá	1	1	1	2	1						2	3	1			5	5	6	4	5		8	9	8	6	6
Chad																										
Chile						1	1	1	1		1	1	1			3	3	2	4	3		5	5	4	5	3
China	1	1	1	1	1						2	2	2	2	2	4	8	6	4	6		7	11	9	7	9
Chipre	1	1									1	1	1									2	2	1		
Colombia	1	1	1	1	1														1	3		1	1	1	2	4
Comoras																										
Congo																										
Costa Rica																2	2	2	2	1		2	2	2	2	1
Côte d'Ivoire																			1	1					1	1
Croacia																										
Cuba											1											1				
Dinamarca										1	1	1	1	1								1	1	1	1	1
Djibouti																										
Dominica																										
Ecuador																1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Egipto	1	1	1	1	1						1		1	1	1	4	3	3	2	1		6	4	5	4	3
El Salvador																										
Emiratos Árabes Unidos																										
Eritrea																										
Eslovaquia	1	1	1	1																		1	1	1	1	
Eslovenia						1	1	1	1						1	1	1	1	1			2	2	2	2	1
España																2	1	1	1	1		2	1	1	1	1

<i>País de nacionalidad</i>	<i>SGA</i>					<i>SsG</i>					<i>D-2</i>					<i>D-1</i>					<i>Total</i>				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
Estados Unidos de América	1	1	1	1	1	2	2	1	2	3	8	9	8	5	6	37	36	37	38	42	48	48	47	46	52
Estonia																									
Etiopía									1	1	1	1	1		3	3	3	2	2	4	4	4	3	3	
ex República Yugoslava de Macedonia																									
Federación de Rusia	1	1	1	1	1						3	2	2	3	4	9	12	11	14	16	13	15	14	18	21
Fiji																									
Filipinas												1											1		
Finlandia												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Francia	1	1	1	1	1			1			4	5	3	2	3	9	8	10	15	15	14	14	15	18	19
Gabón																									
Gambia					1						2	2	2	1	1	2				1	4	2	2	1	3
Georgia																									
Ghana	1	1	1	1											1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3
Granada																									
Grecia																		1	1	2			1	1	2
Guatemala																									
Guinea																									
Guinea-Bissau																									
Guinea Ecuatorial																									
Guyana						2	2	1					1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3
Haití											1	1	1								1	1	1		
Honduras																									
Hungría																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
India	2	2	1	1	2						1	2	2	2	2	5	7	7	6	9	8	11	10	9	13
Indonesia																									
Irán (República Islámica del)																2	2	2	3	4	2	2	2	3	4
Iraq																2	1	2	3	2	2	1	2	3	2

<i>País de nacionalidad</i>	SGA					SsG					D-2					D-1					Total				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
Irlanda	1							1	1						2	1	1	1	1	3	1	2	2	1	
Islandia																									
Islas Marshall																									
Islas Salomón																									
Israel															1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	
Italia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3	4	2	2	1	1	9	8	7	6	6
Jamahiriya Árabe Libia																		1						1	
Jamaica						1	2	1	1	1										1	2	1	1	1	
Japón	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	2	2	3	4	5	3	4	6	7	7	6	7
Jordania															1					1					2
Kazajstán																									
Kenya											1	1				1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Kirguistán																									
Kiribati																									
Kuwait											1	1	1	1							1	1	1	1	
Lesotho																									
Letonia																									
Líbano														1		2	2	1			2	2	1	1	
Liberia																1	1	1	1		1	1	1	1	
Liechtenstein																									
Lituania																									
Luxemburgo																									
Madagascar																									
Malasia						1			1	1	1					2	1	1	1	2	4	1	1	2	3
Malawi																									
Maldivas																									
Malí											1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3
Malta														1		1	1	1			1	1	1	1	
Marruecos																2	3	1	1		2	3	1	1	
Mauricio						1	1	1			1	1	1								2	2	2		

<i>País de nacionalidad</i>	SGA					SsG					D-2					D-1					Total				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
Mauritania															1	1	1			1	1	1			
México					1							1	2	4	4	4	3	4	3	2	4	4	6	7	7
Micronesia (Estados Federados de)																									
Mónaco																									
Mongolia																									
Mozambique															1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Myanmar															1	1				1	1				
Namibia						1	1	1	1	1										1	1	1	1	1	
Nauru																									
Nepal																									
Nicaragua																									
Níger												1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	
Nigeria					1										2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	
Noruega			1	1	1							1	1							1	2	1	1	1	
Nueva Zelanda							1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	3	3	4	4	6	
Omán										1	1	1	1		1	1	1	1		2	2	2	2		
Países Bajos									1	1	1	1	1	2	3	5	5	3	3	4	6	6	4	6	
Pakistán	1	1	1						1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	4	4	5	5	4
Palau																									
Panamá										1	1	1	1	1						1	1	1	1	1	
Papua Nueva Guinea																									
Paraguay																									
Perú										1	1	2	1		3	3	3	3	3	4	4	5	4	3	
Polonia					1										1	2	2	2		1	2	2	2	1	
Portugal																									
Qatar																									
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	4	6	7	4	4	15	12	10	10	11	21	20	19	18	18

<i>País de nacionalidad</i>	SGA					SsG					D-2					D-1					Total				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
República Árabe Siria																			2				2		
República Centrafricana																									
República Checa											1	1	1	1	1						1	1	1	1	1
República de Corea	1	1	1	1	1														1	1	1	1	1	2	2
República Democrática del Congo																									
República Democrática Popular Lao																									
República de Moldova																		1	1	1			1	1	1
República Dominicana																									
República Popular Democrática de Corea																									
República Unida de Tanzania		1	1	1	1	1															1	1	1	1	1
Rumania																			1	1				1	1
Rwanda																									
Saint Kitts y Nevis																									
Samoa																									
San Marino																									
Santa Lucía															1						1				
Santo Tomé y Príncipe																									
San Vicente y las Granadinas																									
Senegal						1	1	1			2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	5	6	5	4	4
Serbia y Montenegro															1	1					1	1			
Seychelles																		1	1					1	1
Sierra Leona											1	1	1	1	1					1	1	1	1	1	2
Singapur	1	1	1					1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	3	2	5	4	6	5	4	
Somalia																									
Sri Lanka	1				1																1				1
Sudáfrica																									

<i>País de nacionalidad</i>	<i>SGA</i>					<i>SsG</i>					<i>D-2</i>					<i>D-1</i>					<i>Total</i>				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
Sudán															2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	
Suecia	1	1			1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	6	5	3	4	5
Suiza				1	1										2	3	3	3	3	2	3	3	4	4	
Suriname																									
Swazilandia															1	1	1			1	1	1			
Tailandia					1										1	1	2	2	2	1	1	2	2	3	
Tayikistán																									
Timor-Leste																									
Togo											1									1					
Tonga																									
Trinidad y Tabago													1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	
Túnez						1	1	1	1	1	1	1	1		3	3	3	2	2	5	5	5	3	3	
Turkmenistán																									
Turquía											1	1			4	4	4	4	3	5	5	4	4	3	
Tuvalu																									
Ucrania															1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	
Uganda									1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	3	4	4	4	4	
Uruguay										1	1	1	1		1	1				2	2	1	1		
Uzbekistán																									
Vanuatu															1	1	1	1		1	1	1	1		
Venezuela (República Bolivariana de)													1	1	1		1	1	1			2	2	2	
Viet Nam															1					1					
Yemen															1	1	1			1	1	1			
Zambia															1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	
Zimbabwe																									
<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>68</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>217</b>	<b>216</b>	<b>216</b>	<b>221</b>	<b>223</b>	<b>326</b>	<b>333</b>	<b>331</b>	<b>329</b>	<b>338</b>

<i>País de nacionalidad</i>	SGA					SsG					D-2					D-1					Total									
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006					
Palestina																									1					1
Apátridas										1		1	1	1													1	1	1	1
<b>Subtotal</b>										<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>											<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Grupos económicos</b>																														
Países en desarrollo	13	14	12	9	15	10	9	8	8	9	32	31	36	32	26	96	96	92	92	88	151	150	148	141	138					
Países desarrollados	9	8	8	11	11	6	7	8	10	12	32	41	36	29	33	107	100	102	104	111	154	156	154	154	167					
Países en transición	2	2	2	2	2	1	1	1	1		4	4	4	6	7	14	20	22	25	24	21	27	29	34	33					
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>68</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>68</b>	<b>66</b>	<b>217</b>	<b>216</b>	<b>216</b>	<b>221</b>	<b>224</b>	<b>326</b>	<b>334</b>	<b>332</b>	<b>330</b>	<b>340</b>					

Cuadro A.11  
**Metodología empleada para obtener los límites ponderados**

<i>Categoría</i>	<i>(1) Número de funcionarios</i>	<i>(2) Porcentaje del total de funcionarios</i>	<i>(3)=(2) x cifra básica Número ponderado de funcionarios</i>	<i>(4) Sueldo<sup>a</sup></i>	<i>(5)=(3) x (4) Cifra básica ponderada</i>
SGA	28	1,063	30,83	177	5 456
SsG	22	0,835	24,22	161	3 900
D-2	66	2,506	72,67	132	9 592
D-1	224	8,504	246,62	120	29 595
P-5	504	19,134	554,90	100	55 490
P-4	722	27,411	794,91	82	65 183
P-3	671	25,475	738,76	67	49 497
P-2	397	15,072	437,09	54	23 603
<b>Total</b>	<b>2 634</b>	<b>100</b>	<b>2 900,00</b>		<b>242 315</b>

<sup>a</sup> Sueldo bruto anual en dólares de los Estados Unidos, dividido por 1.000. Escala de sueldos vigente desde el 1° de enero de 2006.